

El libro que el lector tiene en sus manos, forma parte de una trilogía dedicada al pensamiento económico latinoamericano; por ello se invita a leer los otros textos de reciente aparición: *América Latina y su teoría*, Ariadna Ediciones, Santiago de Chile, 2017; y *Relatos contados desde la periferia: el pensamiento económico latinoamericano*, Plaza y Valdes, 2013. Actualmente el autor se encuentra realizando un trabajo sobre la obra teórica de Raul Prebisch.

El texto ofrece una síntesis de la evolución del surgimiento del discurso latinoamericano en torno al desarrollo económico de la región, transcrita con una visión y un repertorio teórico que vale la pena rescatar; la perspectiva implica destacar aquellos aspectos conceptuales y teóricos ausentes u omitidos por el discurso eurocentrico o anglosajon; otra manera de decir lo mismo: se trata de una aventura narrativa que intenta descolonizar nuestros vocabularios teóricos de los supuestos y representaciones allende nuestra geografía, con el objetivo de superar el supuesto provinciano europeo fundado en el desconocimiento de la existencia de discursos alternativos en torno al desarrollo más allá de su lecto-cartografía.

 **COLOFÓN**



Carlos Mallorquín

BREVE HISTORIA DEL ESPÍRITU DEL DESARROLLO LATINOAMERICANO



BREVE HISTORIA *del* ESPÍRITU *del desarrollo* latinoamericano

Carlos Mallorquín

 **COLOFÓN**
EDICIONES ACADÉMICAS

Carlos Mallorquín

Doctor en estudios latinoamericanos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (1988-1993). Actualmente es investigador profesor de la Universidad Autónoma de Zacatecas, adscrito a la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo; es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II desde 1993.

BREVE HISTORIA DEL ESPÍRITU
DEL DESARROLLO LATINOAMERICANO

BREVE HISTORIA
DEL ESPÍRITU
DEL DESARROLLO
LATINOAMERICANO

CARLOS MALLORQUÍN



D.R. © Carlos Mallorquin

Primera edición, diciembre 2019

Diseño de portada: Francisco Zeledón

Colofón S.A. de C.V.

Franz Hals 130

Col. Alfonso XIII

Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01460

Ciudad de México, 2019

Contacto: www.paraleer.com • colofonedicionesacademicas@gmail.com

ISBN: 978-607-8663-33-0

Impreso en México • *Printed in Mexico*

Esta obra fue recibida por el Comité Interno de Selección de Obras de Colofón Ediciones Académicas para su valoración en la sesión del segundo semestre de 2018, se sometió al sistema de dictaminación a “doble ciego” por especialistas en la materia, los resultados de ambos dictámenes fueron positivos.

Índice

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I PODER, DISCURSOS Y LA GENEALOGÍA CULTURAL DEL “SUBDESARROLLO”	19
CAPÍTULO II EL ESTRUCTURALISMO LATINOAMERICANO: ¿UNA REVOLUCIÓN INTERRUMPIDA?	31
CAPÍTULO III LA HISTORIA EXTRAVIADA DEL ESTRUCTURALISMO LATINOAMERICANO	53
CAPÍTULO IV EN RESGUARDO DE LO HERÉTICO: EL ESTRUCTURALISMO LATINOAMERICANO Y EL INSTITUCIONALISMO NORTEAMERICANO	73
CAPÍTULO V LA CIUDADANÍA DESARROLLISTA ANTE EL ESTADO PAQUIDERMO	125
BIBLIOGRAFÍA	157

Introducción¹

Esa falsa pretensión de universalidad de las teorías económicas elaboradas en los grandes centros tiene que dar cada vez más lugar a la investigación de nuestros propios fenómenos, de nuestra propia realidad [...] Ello no quiere decir que hayamos de prescindir de las teorías extranjeras. Todo lo contrario: es necesario estudiarlas a fondo, pero con sentido crítico [...] Cuando comenzamos a hablar este lenguaje, no todos los economistas latinoamericanos concordaron con nosotros. Recuerdo que un economista ortodoxo del Brasil (E. Gudin, C. M.) a quien yo respeto mucho, dijo irónicamente hace algunos años. “Para ser economista de la CEPAL se necesita por lo menos tener un abuelo indígena”. Llegó este dicho a la Universidad de Harvard y un eminente profesor (Jacob Viner, C. M.) escribió mi nombre en el pizarrón y dijo: “Este señor sostiene que para hacer teoría económica de América Latina hay que tener un abuelo indígena”. El profesor había tomado en serio la ironía del economista brasileño. (Prebisch, 1963a, p. 27)

El epígrafe con que inicia el libro quiere destacar y confesar los prejuicios teóricos que dieron impulso a los capítulos que siguen.

¹ Se agradecen los minuciosos comentarios al manuscrito por parte de la doctora Graciela Medina Batista.

Insiste en que el producto del progreso teórico latinoamericano es un fenómeno discursivo inicialmente generado a partir de la década de 1940, consecuencia de una serie de cambios políticos mundiales, e institucionales regionales; sin pruritos, consecuencia de la reconfiguración de lo que se creía culminaría en una conflagración destructiva entre el “coloso del norte” (Martí) y la Unión Soviética. La época hace posible cambios y ángulos de mirada y sujetos de enunciación, a partir de los cuales se hace factible una “guerra de interpretaciones”. En parte, se requieren tanto voluntades de poder específicas, así como entornos institucionales que son sus productos. Dichas condiciones —la Guerra Fría, la reconstrucción de Europa devastada, los acuerdos de Bretton Woods (Fondo Monetario Internacional [FMI], Banco Mundial),² movimientos de descolonización, Comisiones Económicas regionales de las Naciones Unidas, el desmoronamiento y declive del liberalismo, la fundación y la formación de nuevas facultades y curricula académica, la figura de Keynes, así como la de Prebisch—, hacen presente la existencia de nuevos discursos y sujetos de los mismos, que cuestionan la integridad o consistencia de las tradiciones europeas o anglosajonas para pensar la evolución y dirección de las sociedades en Latinoamérica.

El auge económico, los periodos de crecimiento y declive, o sea, la forma ondulatoria evolutiva que presentan las economías latinoamericanas, son aspectos constantes presentes en los siglos XIX y XX. Siempre dieron lugar a sendas discusiones y debates sobre sus razones entre las propias oligarquías gobernantes y sus opositores, generándose interesantes cuestionamientos de los discursos eurocéntricos y/o anglosajones; por ejemplo, uno entre muchos, la intervención del diputado Wenceslao Escalante en el Congreso argentino ante la propuesta de presupuesto en 1890 por parte del ministro de la Nación, recriminaba la propuesta porque aparentemente evadía los principios de la entonces ciencia económica. Ninguna de las descripciones de las particularidades locales ofrecidas por parte del ministro podían ser pertinentes y, rematando, subrayó: “La ciencia económica es universal, como las matemáticas. La ciencia económica no es pampa, guaraní o tehuelche. Y si ella tiene

² Ugarteche, 2014.

aplicación en Europa también la tiene en América” (Caravaca, 2011, p. 35).

No es casual que haya iniciado con una cita de Raúl Prebisch, uno de los más importantes impulsores de la idea de que los latinoamericanos nos pensemos a partir de la generación de nuestros propios vocabularios, sin por ello dejar de examinar los discursos importados.

El epígrafe representa un aspecto velado, pero no invisible, de las asimetrías de poder entre sus participantes; Prebisch nos transmite la ironía del profesor E. Gudin, porque no quiere eludir la obligación de señalar su posicionamiento y distanciamiento de la impostura del brasileño y, simultáneamente, demostrar que el supuesto “diálogo” entre distintos saberes, el aparente proceso de un potencial momento del interaprendizaje está vedado si no se da una lucha: finalmente, Jacob Viner³ vuelve a su terruño y puede dibujar un nombre en su salón de clases sin dar explicaciones, especie irrepetible si se intenta en un ámbito latinoamericano, mencionando un nombre cuya procedencia sea anglosajona.

Lo cual nos ubica ante una redoblada obligación ética y teórica irrenunciable: las transformaciones teóricas pasan por demostrar simultáneamente que los vocabularios teóricos importados encuentran limitaciones incluso para percibir y explicar las “realidades” a las cuales implícita y explícitamente hacen referencia, más allá de sus incongruencias respecto de los escenarios que presenta la periferia latinoamericana.

El prolongado esfuerzo teórico de Celso Furtado, entre otros, por presentar una perspectiva regional formó parte de la evolución y del fruto del progreso teórico en cuestión. Lo interesante que vale

³ “Esta forma de pensar suele tomarse como tremenda herejía. Después de aparecer uno de nuestros primeros informes, acertó a pasar por aquí uno de los más ilustrados profesores (Jacob Viner, C. M.) en materia de comercio internacional. Formado en la más pura tradición clásica, sometido por largos decenios a los ejercicios de la lógica ricardiana, no bastaron breves semanas en Brasil para seducirle con el espectáculo de una industrialización que apenas comienza, si se toma como punto de mira las posibilidades cósmicas de este país. Ha condenado la industrialización latinoamericana, arrastrándonos en su execración a los economistas de la CEPAL que la preconizábamos. Ha impugnado también toda forma de control deliberado del crecimiento económico y de orientación del comercio exterior. Pero por lo menos nos ha dejado una fórmula única y positiva de desarrollo económico: ¡dedicarse a la agricultura y controlar la natalidad!” (Prebisch, 1953a, p. 47). Aclaro, que no fue una conversación privada, sino un discurso ante el pleno de la CEPAL.

la pena y que es necesario destacar, es su insistencia en examinar las categorías y el imaginario social que las gobiernan y que deben transformarse, superarse:

[...] el debate en que participé ampliamente durante mi juventud fue marcado por una obsesión con la historia social europea [...] Sin embargo, ese modelo no está constituido más que por abstracciones derivadas de una cierta historia social. La historia social de *mi país es otra*. Por desgracia, porque nosotros no hemos tenido una historia social como la europea [...] Aprendí entonces que nuestra historia era distinta y me di cuenta rápidamente de la insuficiencia de ese modelo y de que nosotros habíamos subutilizado nuestra imaginación. (Furtado, 1984, pp. 113-114 en Ferrer et al., 1984, las cursivas son mías)

Existe entonces un ángulo de mirada que impone al lector suponer la posible existencia de crónicas alternativas teóricas; el surgimiento del pensamiento latinoamericano, al que aquí otorgamos un privilegio, es un discurso pensado a partir de la región y cuyo eje está relacionado con el desarrollo y con la evolución económica-social. Se intenta dar cuenta de sus objetos y vocabularios básicos por medio de los cuales podemos rescatar las ciencias sociales generadas en y para la región entre las décadas de 1950 y 1980. Propone subrayar explicaciones un tanto ignoradas por varias generaciones dada la hegemonía neoliberal en la región en las últimas tres décadas en América Latina. Por lo tanto, mucho de lo que sigue se intenta articular estrechamente a lo que se llamó el “estructuralismo latinoamericano” sin ignorar las posibles alianzas teórico-políticas, por ejemplo, con la corriente anglosajona el “institucionalismo norteamericano” (C. Ayres, W. Mitchel, T. Veblen J. R. Commons, entre otros), y el “institucionalismo” promovido por G. Hodgson entre 1990 y 2005.

Habiéndose fundamentado la propuesta de la “transformación estructural” en y para las sociedades latinoamericanas y, por tanto, la noción de “desarrollo”, concepto disímil al de “crecimiento económico”, hoy, una vez más, es importante rescatarla de su actual equívoco. Con la incorporación de los capítulos que se presentan a continuación se intenta hacer memoria reivindicando los mejores

momentos teóricos para pensar la región y tal vez generar nuevas discusiones. La historia o genealogía conceptual de la evolución y transformación teórica de las ciencias sociales en la región y su ruptura respecto al discurso eurocéntrico o anglosajón, puede ser presentada con aquella arquetípica plática entre Osvaldo Sunkel y Lionel Robbins, entonces director de la London School of Economics en 1954 y flamante redactor del manifiesto del grupo The Mont Pelerín Society (Mirowski, 2009) y cuyo liberalismo remozado ha dominado el mundo en las últimas tres décadas. Sunkel, responde a la pregunta expresa de Robbins “¿qué quiere estudiar?”: “desarrollo económico”, a cuya réplica y de manera casi iracunda, Robbins le espeta: “¿Qué es eso?!” (Franco, 2013, p. 70).⁴ Hoy día ya no existen excusas para semejante desvarío.

La contraposición neoliberal tan absurda de “mercado” *versus* Estado, “privatización” *versus* empresas estatales, son las primeras oposiciones conceptuales que deben ser enderezadas a fin de revalorar la necesidad de imprimirle al propio mercado determinadas reglas de factura estatal, ciertas instituciones para alcanzar un funcionamiento adecuado y eficaz, postulados centrales del estructuralismo latinoamericano. Por otra parte, el propio ambiente de las ciencias sociales hoy en día, tanto en la región como en otros lugares, exhibe paralelos teóricos similares (pero por otras razones muy distintas) a los de la época del surgimiento, hegemonía y decadencia del institucionalismo norteamericano (1890-1930), que vale la pena tocar de paso.

Quienes se sienten decepcionados por aquello que podría denominarse “posmoderno”, la ausencia de un metarelato, de reglas generales de evaluación, en fin, de la pluralidad de discursos que buscan legitimación a toda costa, pueden imaginarse la ciencia social en los términos en que era planteada a comienzos del siglo pasado, cuando aún no existían como tales las disciplinas profesionalizadas que actualmente dominan los planes académicos universitarios. Recuérdese que la posibilidad de alcanzar una ciencia social interdisciplinaria era entonces una aspiración. Hoy se sabe que el fracaso de semejante aspiración consistió en la “especialización” entre la sociología y la economía, así como internamente en

⁴ Sobre Sunkel véanse los capítulos 5 y 6 en Mallorquín, 2017.

la propia “economía”, lo cual impidió, a fines de la década de 1930, un acercamiento más fructífero entre la sociología y la economía. Hacia mediados de la década de 1940, la propia especialización de la economía neoclásica norteamericana, dominada por nociones de L. Walras, y con una mayor homogeneidad en la formulación teórica, empezó a desplazar a los institucionalistas del centro de la discusión y de la posición dominante que habían ocupado hasta entonces. La inconmensurable inclinación de sus postulados académicos hacia modelos de corte econométrico y hacia la teoría de los juegos con el apoyo del financiamiento sin límites por parte del ejército a sus proyectos en el campo de la “investigación en operaciones” (Mirowski, 2002) transformó el futuro de la ciencia económica en Norteamérica, y subsecuentemente en el mundo. Ese cambio se inicia en los últimos años de la década de 1930, con la inminente participación estadounidense en la segunda Guerra Mundial, momento que señala el comienzo del declive del dominio del pensamiento institucionalista en las academias de economía. Diez años antes, en la década de 1920, la academia de economía mostraba un notable pluralismo teórico, no existiendo en ella terrorismo metodológico alguno. A mediados de 1920, entre los economistas es perceptible la carencia de certezas sobre la científicidad de sus postulados y/o la forma de establecer dicha sustentación, sin que por ello se paralizara la investigación, desde luego, lo que ilustra el pluralismo teórico dominante en aquel tiempo.

Éste no es el lugar para explicar y menos analizar el surgimiento, vigencia y ocaso del institucionalismo norteamericano. La narrativa apretada descrita de un ámbito teórico discursivo anglosajón, que se amplía más adelante en un capítulo (“En resguardo de lo herético: El estructuralismo latinoamericano y el institucionalismo norteamericano”), se realiza para memorizar que la evolución y dominio de ciertas corrientes teóricas fue y es una característica contingente, transicional, producto de la “guerra de interpretaciones”. Dicho periodo descrito por Yonay (1998) ofrece un símil en términos de la “lucha por el alma de la economía”. Por otra parte, el surgimiento del estructuralismo latinoamericano supone una imagen mucho más radical, una especie de “parricidio teórico”, una “destrucción creativa” de toda una tradición anglosajona, eurocéntrica, pero en ambos casos de las respectivas transiciones, la visita y

retorno del espectro aniquilado ronda sistemáticamente, especialmente ahí donde se desconocen los sustentos que dieron lugar a la lucha, y los destellos del golpeteo de las espadas.

También se hace el intento de fomentar un acercamiento y revisión de las ideas de Prebisch, cuya obra no puede reducirse a la tesis en torno al “deterioro de los términos del intercambio”, que presenta la Periferia, ante sus intercambios con el Centro y de la cual reniega tempranamente. De hecho, dicho fenómeno es una de las consecuencias de las asimetrías de poder de las relaciones sociales, siempre contingentes, entre ciertos agentes (naciones, regiones, sectores, “clases sociales”) y, por tanto, en transición, y no una “ley de hierro”.

A unos años de haber expuesto el clásico texto, denominado por Hirschman como “el manifiesto latinoamericano”, Prebisch insiste:

Yo no estoy estableciendo en este momento ninguna teoría general en cuanto a los términos del intercambio, sino explicando un mecanismo sencillo simple, sin el cual no sería posible comprender el problema de los términos del intercambio. Pero ahora vamos a complicar un poco más nuestro esquema haciendo intervenir una serie de otros factores. Lo hago con tanto más convicción, cuanto que por el hecho de haber anotado en algunas de las publicaciones de la CEPAL la circunstancia de que desde los años setenta del siglo pasado hasta hace muy poco tiempo los términos del intercambio de los países productores de alimentos y materias primas se habían deteriorado fuertemente, o más bien dicho, los precios relativos de los productos primarios habían disminuido en relación a los de los productos industriales, es por el hecho de haber puesto de manifiesto ese hecho y de haber subrayado la influencia que el progreso técnico de la agricultura pudo haber tenido en el deterioro de los términos del intercambio, por ese hecho se me hace responsable de haber formulado una ley inmanente del proceso de desarrollo económico según la cual los precios de los productos primarios tienden a depreciarse relativamente a los productos industriales. *No he formulado ley inmanente de ninguna naturaleza*, sino que simplemente he llamado la atención sobre un fenómeno que ha ocurrido en un periodo determinado de tiempo bajo el influjo de ciertas fuerzas. Lo que ocurrirá en el futuro

no lo sabemos, depende de una serie de factores que vamos a analizar”. (Prebisch, 1951, pp. 6-7; las cursivas son mías)

Aspectos de la aparición del nombre de Prebisch en el imaginario de las academias de economía, no necesariamente nociones “teóricas”, han subsistido hasta la actualidad porque el nombre de Prebisch va aparejado al de Hans Singer (la tesis Prebisch-Singer de 1949)⁵ en el mundo académico mundial, no sólo anglosajón, sobre los términos del deterioro de los precios de intercambio para la periferia y, por otra parte, sus argumentaciones sobre el “desequilibrio externo” de las economías regionales, ahora convertidas a las reflexiones de otro teórico anglosajón, A. P. Thirlwall (ley Thirlwall-Prebisch).

No obstante, hay que subrayar que Prebisch apoyó y se sumó teórica y políticamente al proyecto industrializador latinoamericano, un elemento que forma parte de una visión más general en torno a las transformaciones sociales y a las reformas necesarias para construir sociedades más igualitarias.

En otras palabras, el pensamiento de posguerra latinoamericano, y especialmente el que se dice “estructuralista”, a pesar de sus diferentes exponentes, forma parte de un discurso cuyo objeto teórico y horizonte sociopolítico es la justicia social. Una manera de subrayar la pasión que generó la aparición del “estructuralismo latinoamericano”, así como el objeto teórico que domina la perspectiva, es la “justicia social”. Otra, es la de ubicar la perspectiva, en “competencia”, para bien o para mal, con el marxismo latinoamericano para pensar u ofrecer alternativas que generen políticas y construir los ejes de la “justicia social” en nuestros países. Sus objetos y el examen de las relaciones sociales, para superar a como dé lugar las relaciones cuasi feudales en el campo latinoamericano, por relaciones mercantiles salariales, por considerarlas más “democráticas” y “equitativas” no ha recibido mucha atención. Los antagonismos entre agentes sociales, las asimetrías de poder entre ellos, que son objeto de sus análisis, desplazan la noción de “eficiencia”, central en la economía ortodoxa y keynesiana. En otras palabras, la “eficiencia” forma parte del cálculo para examinar las alternativas

⁵ Prebisch había relatado en sus escritos de la década de 1930 dicho fenómeno en Argentina.

distributivas y las diversas políticas que pueden promoverse dentro de un contexto donde existen “mercados”. No hay espacio aquí para elaborar la idea (Mallorquín, 2017), aunque el capítulo final desarrolla el tema, intentando disipar la idea de que el “mercado” y la “mercantilización” de ciertas prácticas productivas son necesariamente “eternas” en el sentido de que no pueden desaparecer: existen aspectos teóricos sobre la “forma” mercantil, que el pensamiento económico ha confundido con la “explotación”, es decir, la aparición de una unidad de cuenta o “dinero”. La necesaria relación dineraria “moderna” para realizar los cálculos respectivos por parte de los agentes productivos (individuos, empresas, cooperativas, Estado), no necesariamente reflejan una situación de “explotación”. Es la relación salarial a la que corresponde el vocablo “explotación”, por ello las reformas deben atacar formas de ingreso (hacia formas no “funcionales”, dicotomía “campo-ciudad”), donde tal vez los hogares sean las unidades contables del ingreso u otras formas, como la propuesta de un “ingreso universal”, aspectos cuyas características contables deben articularse a ciertas formas actuales existentes de intercambio entre la diversidad múltiple y heterogénea de los agentes y las unidades productivas de la realidad latinoamericana.

Antes de terminar hay que señalar que el libro presenta una ausencia de discusión respecto a una corriente teórica específica, igualmente generada en el periodo y autores aquí discutidos: me refiero a la teoría de la “dependencia” marxista y no marxista. Existen de todas formas muchos textos que pueden verse, y los más interesantes son aquellos que sostienen a R. M. Marini como el eje central para discutirla.⁶ Por mi parte, creo que la perspectiva estructuralista subsume y supera en el sentido hegeliano a dicha corriente (Mallorquín, 2015; 2017).

CARLOS MALLORQUÍN, PROFESOR INVESTIGADOR ADSCRITO
AL CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO
DE LA UNIVERSIDAD DE ZACATECAS

⁶ Véanse Osorio, 2016; Sotelo, 2012; Kay, 1989.

CAPÍTULO I

Poder, discursos y la genealogía cultural del “subdesarrollo”¹

Este capítulo tiene como propósito subrayar un hecho que por lo general pasa inadvertido: que el discurso en torno al subdesarrollo, así como su constitución en una entidad y objeto discursivo específico, es un acontecimiento de posguerra. Primero daremos un breve bosquejo de las condiciones políticas y económicas de posguerra para después describir la forma en que estaba planteado el tema del desarrollo para los países del Tercer Mundo desde la perspectiva de la economía ortodoxa.

Nos estamos refiriendo entonces a la ausencia total en los discursos dominantes del área de la economía, provenientes de los grandes centros industriales, de una perspectiva para explicar las especificidades de los países entonces llamados atrasados.

Desde otro ángulo, podríamos decir que dicho juicio está fuera de lugar debido a que la ciencia económica de posguerra sí tenía una respuesta y razones para la mencionada deficiencia y cuestionamiento: el discurso económico, como tal, de aplicación universal, no tenía defecto alguno; suponía una adopción y adaptación a cualquier tiempo y ámbito geográfico. Así, de manera teleológica, se suponía que todos los países tendrían que atravesar fases estructurales similares en su largo camino hacia el desarrollo. Por lo tanto, el surgimiento de un discurso que proponga la especificidad de aquellos países como objetos teóricos aparte y que construya la categoría del subdesarrollo, tendría que romper con algunos de sus postulados teleológicos implícitos, y esta tarea la iniciaron teóricos latinoamericanos como Raúl Prebisch, Celso Furtado y Juan Nozola, entre otros. Hemos denominado como futuro anterior tanto

¹ Una primera versión resumida de lo que sigue apareció en el número 47 de la revista *Crítica*, 1991, BUAP, México, como “La genealogía política y cultural del discurso desarrollista”.

a la perspectiva implícita como a la explícita en la concepción convencional de la economía ortodoxa, es decir, donde el futuro de los países de la periferia y sus economías están determinados de manera ineludible a transformarse y reproducirse como lo hicieron en el pasado las economías desarrolladas.

Es muy fácil hoy en día olvidar las corrientes políticas, económicas e intelectuales que subyacían en los grandes centros del poder mundial después de la segunda Guerra Mundial. El actual sistema² de poder multipolar es muy diferente a aquel en el que sobresalía de manera inminente una confrontación entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Este contexto de la Guerra Fría, así como los movimientos poscoloniales de liberación, hizo factible y posible la aparición —en el seno de la comunidad internacional y en particular en la Organización de las Naciones Unidas (ONU)— de muchas voces hasta entonces silenciadas, especialmente en el conglomerado denominado como el Tercer Mundo.

El nuevo centro poderoso y guardián del mundo capitalista, los Estados Unidos, después de la declinación de la Gran Bretaña, buscaba nuevas formas de organizar la economía mundial. Cabían nuevas reglas comerciales para lograr el libre flujo de productos y capital. Retrospectivamente, el sistema financiero diseñado en Bretton Woods (la propuesta para conformar la Organización Mundial del Comercio fue desechada por los Estados Unidos, pero resucitada recientemente), y el Plan Marshall de Reconstrucción de la Europa destruida, así como el Banco Mundial, fueron parte del mismo proceso. Hoy vivimos la angustiante pasividad por parte de los grandes centros industriales para conformar las nuevas reglas que regirán el comercio mundial.

Por otra parte, en ese tiempo, con grandes esfuerzos se podía lograr de manera mancomunada la “promoción de mejoras en los estándares de vida”, como lo planteaba la ONU, y hubo quienes pensaron que no había razón para no desarrollar y elaborar medios

² La aparición del término *sistema* en el texto, hoy, es un equívoco de mi parte, actualmente pienso que no existen *sistemas*, es mejor decir: *organizaciones* o *estructuras*, cuyos elementos se constituyen de manera contingente, siempre en transición, por medio de agentes (no necesariamente seres humanos), y sus respectivas reglas y hábitos, o su institucionalización, y cuyas condiciones de existencia son generadas por el antagonismo, inherente a las relaciones sociales, relaciones de poder asimétricas. Véase Mallorquín, 2017.

específicos para su implantación. Así fue como nació la Comisión Económica para Europa y Asia; era sólo cuestión de tiempo para que otras regiones propusieran demandas y proyectos similares. Aquí es donde un grupo de hombres de talento político, bien organizados en América Latina, lograron, con el apoyo de sus respectivos gobiernos, presentar la propuesta para crear la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). En 1947 la CEPAL obtiene un mandato provisional que duraría sólo tres años; posteriormente, a pesar de la oposición de los Estados Unidos —que buscaban una agencia más controlable bajo la estructura de la Organización de los Estados Americanos (OEA)—, se convierte en un organismo permanente.³

Herederos de las concepciones sobre la dependencia y el subdesarrollo, nos hemos extraviado y olvidado de un fenómeno singular: que el discurso sobre el desarrollo económico de las naciones subdesarrolladas tiene una historia y una constitución relativamente recientes. El pensamiento económico convencional previo a 1945 no poseía un aparato conceptual para explicar el funcionamiento de estas naciones, salvo a semejanza de su propia imagen. Es precisamente esta concepción la que se difundió en la gran mayoría de los diagnósticos y propuestas para la promoción del desarrollo. La prolija expansión y acumulación de documentos para impulsar el crecimiento económico obedece no sólo a razones de índole técnica y humanitaria, sino a la voluntad de poder que subyace en estos discursos.

La mirada y la reflexión en torno a la América Latina, se constituyen después de la segunda Guerra Mundial.

El “desarrollo económico de las áreas subdesarrolladas” [destaca A. O. Hirschman] apareció a finales de la década de 1940 y principios de la de 1950 como un campo de estudio nuevo y especialmente atractivo. La tarea era verdaderamente formidable, pero dos acontecimientos concurrentes daban esperanza a la promesa de enfrentarse a ella con éxito. Los avances teóricos en la economía del crecimiento,

³ Para un historial de esta hazaña política, los hombres y los gobiernos detrás de este proyecto, así como la subsecuente aparición de lo que podríamos denominar como su *alma mater*, Raúl Prebisch, véanse Santa Cruz, 1984; Magariños y Mateo, 1991; Pollock, 1987; Furtado, 1988; Mallorquín, 2013.

junto con varias nuevas intuiciones acerca de la naturaleza específica de las economías subdesarrolladas, proveyó a los economistas, o eso se creyó al menos, de las herramientas que necesitaban para dar consejos eficaces a los gobiernos que desearan encaminar a su país por el sendero de la rápida expansión económica. En segundo lugar, el éxito del plan Marshall en Europa occidental parecía confirmar la posibilidad de una rápida transformación de las economías no socialistas, siempre que estuvieran presentes dos condiciones: 1) que cantidades apropiadas de ayuda extranjera sustituyeran la formación del capital nacional, y 2) que una beneficiosa planificación indicativa *sustituyera* las señales del mercado, para asegurar que los recursos disponibles de capital se invirtieran productivamente. (Hirschman, 1984, p. 129)⁴

Pero esta mirada es desvergonzadamente teleológica. Primero cabe recalcar que inicialmente estos discursos son producidos en y a partir de la óptica de los centros industriales; por otra parte, esta mirada presupone un saber sobre las naciones atrasadas.⁵

La nueva connotación de desarrollo económico como crecimiento del ingreso per cápita es una construcción discursiva que debe mucho a la aparición de la macroeconomía keynesiana,⁶ que en

⁴ Además, los siguientes textos son representativos de este consenso: Love, 1980; Meier, 1984; Clairmonte, 1960; Sunkel y Paz, 1978; Seers, 1982; Arndt, 1987; Heilbroner, 1964; Kahl, 1986; Paz, 1981.

⁵ Juan Manuel Naredo ha escrito al respecto: “Pero ni el enfoque keynesiano, guiado por la preocupación de establecer el pleno empleo en el mundo industrial, ni estos otros modelos a los que hemos hecho referencia (Harrod-Domar, Solow, Sraffa), resultaron de gran utilidad para forzar el crecimiento económico en los países del llamado Tercer Mundo. En efecto, el enfoque keynesiano centraba su atención en el manejo de la demanda efectiva manteniendo de forma más o menos explícita la hipótesis de una producción que respondía con gran elasticidad a los dictados de aquella, hipótesis difícilmente admisible en el mundo no industrial junto a rigideces institucionales y carencias tecnológicas obvias. Y aunque los planteamientos de Von Neuman y de Sraffa se centraban por el lado de la oferta, sus hipótesis sobre el carácter condicionante de la situación tecnológica de partida resultaban excesivamente restrictivas cuando de lo que se trataba era de romper con el *statu quo* originario” (Naredo, 1987, p. 354). Además, estos discursos, como veremos a continuación, son, como dice Naredo, en su mayoría: “[...] tributarios de las categorías dominantes de la ciencia económica y, aunque recayeran con intensidad variable sobre el contexto ideológico, institucional, social o geográfico que había sido propicio a la industrialización, ésta acababa definiéndose en términos del desarrollo de la producción y del consumo, del capital o del trabajo en el marco de la idea establecida del sistema económico” (Naredo, 1987, p. 355).

⁶ Incluso para los países industriales: “La preocupación por la tasa de crecimiento [...] es un fenómeno relativamente nuevo, más de la posguerra que de la preguerra, poskeynesiano o

esencia se basa en las cuentas nacionales;⁷ igualmente de reciente aparición, sus grandes agregados, como son los de producto, consumo, inversión, exportaciones, importaciones, etc., abrieron un flanco para pensar y proyectar nuevas políticas en toda la nación.

El discurso económico (Arndt, 1981) de la época anterior a la segunda Guerra Mundial conceptualizaba y medía el desarrollo económico como un proceso relacionado con la "apertura, explotación o desarrollo de nuevos recursos naturales". Ello difícilmente puede identificarse con nociones del "bienestar de la población", tanto implícitas como explícitas en el discurso económico de posguerra. No obstante, la concepción que surge a partir de ese periodo no resultó estática. Cabe indicar, de paso, que las mutaciones conceptuales deben mucho a los discursos contestatarios de instituciones como la CEPAL.

Antes de mucho tiempo ya no se prest[ó] atención sólo a los aspectos relativos a la distribución del ingreso, sino también al nivel absoluto de la satisfacción de necesidades de los grupos más pobres de la población de un país. Así surgió la preocupación por las necesidades básicas —de alimentación, salud, educación, etcétera—, que consti-

neokeynesiano antes que keynesiano". "Los modelos keynesianos del desarrollo económico y sus limitaciones: un análisis a la luz de la obra de Gunnar Myrdal 'Asian Drama'" (Singer, 1981, p. 48).

⁷ Además, los sistemas de cuentas nacionales se desarrollan por ese periodo y son tanto efecto como causa del sistema macroeconómico keynesiano que emerge y posibilita comparar tasas de crecimiento. Naredo ha escrito al respecto: "Cifrar el nivel de renta y de riqueza de un país interesaba, todo lo más, con la pretensión de establecer comparaciones entre países o, dentro de un mismo país, con situaciones anteriores, a pesar de los problemas teóricos, irresolubles que plantean tales comparaciones. Esto explica el desarrollo de las estimaciones de la renta y la riqueza nacionales con anterioridad a la Contabilidad Nacional. El advenimiento del análisis macroeconómico keynesiano y la generalización de una política económica más intervencionista tendiente a asegurar el desarrollo y la estabilidad del sistema económico, completaron el marco teórico y las exigencias prácticas sobre las que se configuraron los actuales sistemas de Contabilidad Nacional en los países capitalistas más industrializados después de la segunda Guerra Mundial. Los organismos internacionales se ocuparon de establecer una metodología común que hiciera comparables las contabilidades nacionales de los países miembros" (Naredo, 1987, pp. 405-406). Consúltense también los capítulos 21 hasta 25 de su texto. Véanse también: Tomlinson, 1981; Seers, 1986; Meier, 1984. Se ha dicho que las bases para las cuentas nacionales se originan y se sustentan con la revolución estadística de Clark y Kuznets, facilitando con ello la famosa revolución keynesiana.

tuye ahora una de las preocupaciones principales de la economía del desarrollo. (Hirschman, 1984, pp. 37-38)⁸

La genealogía del discurso sobre los recursos naturales y su explotación, está íntimamente relacionada con las políticas imperiales hacia las colonias en los siglos XVIII y XIX: es un discurso entre amos y esclavos.⁹

Sólo así cabe interpretar el hecho de que en Occidente las grandes luminarias de la economía de entreguerras no tengan prácticamente nada que decir sobre los países de la periferia como entidades específicas. Dada la estructura teórica del discurso convencional, no existía concepción teórica del subdesarrollo exenta de nociones etapistas. Es por ello que se puede decir que la idea del subdesarrollo es también de reciente emergencia; al respecto J. Love (1980) ha escrito:

El concepto de “subdesarrollo” como síndrome se elaboró durante esa década [de 1940] principalmente después de la creación de los organismos especializados de las Naciones Unidas en 1947-1948. El eufemismo de los “países en desarrollo” y “países menos desarrolla-

⁸ Desde la década de 1960 en adelante esta mutación va cobrando vigencia, haciendo eco a esta óptica. H. W. Singer dice: “El problema de los países subdesarrollados no es solamente el crecimiento, sino el desarrollo. Desarrollo es crecimiento más cambio; cambio a su vez, social y cultura así como económico, y cualitativo como cuantitativo [...] El concepto clave debe ser el mejoramiento de la calidad de vida de la gente” (citado por Arndt, 1987, p. 89). Desde la óptica de Juan Naredo no resulta interesante ni importante la diferenciación entre crecimiento y desarrollo entre los economistas del “desarrollo”: “una disquisición verbal vacía de contenido, aireada a veces por una izquierda deseosa de marcar diferencias respecto a la derecha, cuando ambas aparecen hermanadas en los objetivos últimos desarrollistas” (Naredo, 1987, p. 362). Lo anterior se entiende mejor si tomamos en cuenta la noción de lo “económico” en la mayoría de los teóricos. Ellos confunden “crecimiento” o mayor “productividad” a partir de categorías monetaristas o pecuniarias: “Hablar de crecimiento presupone referirse a una determinada magnitud medible. En el caso que nos ocupa, la noción de producción es la encargada de reducir los resultados complejos que se derivan de las intervenciones del *homo faber* en único agregado expresable en términos pecuniarios. Agregado obligadamente positivo por ser un reflejo fiel de las ganancias que constituyen la razón de ser de las empresas y que aparecen registradas en las contabilidades empresariales, en correspondencia con la visión mecanicista y parcial de los procesos recogidos formalmente en la expresión analítica de la función de producción. Cuando se habla de crecimiento, expansión o desarrollo de la producción agregada expresable únicamente en términos pecuniarios y de los otros agregados vinculados a aquella en el universo homogéneo de los valores de cambio al que se circunscribe el sistema económico” (Naredo, 1987, p. 362).

⁹ Véase la obra de E. Leff, en Mallorquín, 2017.

dos”, que en forma implícita ignoraban o negaban el síndrome, pertenecía todavía al futuro. (pp. 390-391)¹⁰

La noción de crecimiento económico explícita en el discurso sobre el desarrollo económico, manifiesta y representa una voluntad de saber estatal por excelencia.¹¹ Este desarrollo económico requería, para ser logrado, de la compenetración del Estado y la programación, ya que a las fuerzas del mercado se les consideraba insuficientes. Qué lejos parecen hoy en día estos diagnósticos con el apogeo del monetarismo y la Escuela de Chicago.¹² El retorno y la embestida del liberalismo actual destacan de manera cristalina que los discursos son configuraciones de voluntades de poder.

Si se hacen a un lado todos aquellos discursos que corresponden a los proyectos y políticas de los gobiernos imperiales hacia las colonias,¹³ observamos una ausencia total —en los textos de la economía hegemónica de entreguerras—¹⁴ de un discurso específico sobre los países atrasados o subdesarrollados y, por lo tanto, mucho

¹⁰ También Heilbroner ha destacado esta ceguera teórica: “Y, sin embargo, el subdesarrollo, como ‘problema’ es muy reciente. Porque en la situación tradicional de las zonas atrasadas se han introducido dos factores totalmente nuevos. El primero es la disponibilidad de una tecnología industrial, ahora concentrada en unas cuantas naciones avanzadas, capaz de realizar maravillas de hidrálícoeconómicas increíbles hasta ahora. El segundo es el hecho de que los pueblos subdesarrollados se han dado cuenta de que la naturaleza de su situación humana tiene remedio. Todas estas fuerzas se han fundido en un gran propósito, que sirve de base a la evolución del desarrollo” (Heilbroner, 1964, p. 49).

¹¹ “Por más de una generación —escribe recientemente Francis Sutton— hemos escuchado la palabra *desarrollo* en el discurso de los líderes políticos, burócratas, publicistas, científicos sociales, filósofos y ciudadanos comunes. Ellos la han usado como una etiqueta para naciones, programas, organizaciones internacionales y cuerpo de doctrinas, pero también como una expresión de aspiración y esperanza. Ella ha dado forma a los esfuerzos y fines de los Estados, y de la gran mayoría del público, así como de las modestas organizaciones privadas. Desarrollo, en síntesis, ha sido una gran ideología de nuestros tiempos” (Sutton, 1989, p. 35).

¹² Cfr., Clairmonte, 1960, para una descripción detallada de la emergencia del discurso sobre el desarrollo económico y el declive del liberalismo en la década de 1940; por otra parte, para entender el contraataque del liberalismo de la década de 1970, consúltese Toyé, 1987. Los siguientes libros son muy instructivos en lo que se refiere a la América Latina: Foxley, 1988; Villareal, 1980.

¹³ Al respecto Seers ha escrito: “En la década de 1950 también había un grupo reducido que trabajaba en los problemas de los países subdesarrollados. En retrospectiva, la profesión económica estuvo ciega en la era colonialista respecto a la escala de la pobreza mundial: fueron pocos los estudios sobre las economías, fuera de las de Europa y Norteamérica, o de la economía mundial en conjunto, a pesar de su reciente integración (después de todo la teoría del comercio internacional sólo cubre uno de sus aspectos)” (Seers, 1983, p. 19).

¹⁴ Cfr., Arndt, 1987.

menos aún relatan lo que surge más adelante y es denominado como la subdisciplina de la economía del crecimiento. Se estaba muy lejos aún de las famosas décadas del desarrollo.¹⁵

Arndt ha demostrado que antes de 1945 los textos clásicos de economía dedicaban pocas páginas a la economía del desarrollo o a la conceptualización de los países periféricos. Como lo ha destacado M. Foucault, esto no es producto de algún tipo de insuficiencia epistemológica por parte de los discursos en general.¹⁶

Sobre la economía pocos o inexistentes son los discursos que habían emanado de aquellas áreas periféricas para contrastar y especificar sus particularidades en el periodo de entreguerras. Pero el surgimiento de Prebisch sería crucial para romper con el falso universalismo de la ciencia económica.

Otro fenómeno que delata la inexistencia de una “política de verdad”, en general y en la ciencia económica convencional en particular, es aquel que presupone que el otro evolucionará como fiel reflejo del amo. En otras palabras, este discurso de la economía concibe a la historia de manera teleológica y unilineal, donde los países desarrollados y lo que fue su evolución y morfología estructural representan el futuro de los países entonces atrasados. Es de esta manera que el pensamiento económico ortodoxo obstaculizaba la especificación de las economías subdesarrolladas. Por consiguiente, el silencio discursivo de las décadas previas a 1945, en relación con estas economías, debe su explicación a los presupuestos —implícitos— tan en boga de que el crecimiento económico en las zonas atrasadas repetiría un proceso evolutivo similar al acontecido en el mundo industrializado, por lo cual un discurso

¹⁵ Posteriormente Celso Furtado comenta la irrelevancia de estas décadas respecto al crecimiento de las economías en cuestión, sin embargo, lo significativo es que lograron plantearse en ámbitos que previamente negaban importancia a los países periféricos: “Si se tiene en cuenta la solidez de la posición que ocupan los países centrales, particularmente los Estados Unidos, en las relaciones económicas inter y transnacionales, sorprende que la agitación reciente de los países periféricos haya tenido tanta repercusión e incluso provocado inquietud. Después de todo, no es desde ayer que en las Naciones Unidas se hacen discursos sobre el ‘deterioro de los términos de intercambio’ de los países de economía dependiente, la ‘explosión’ de la deuda externa de esos países, el ‘costo de la tecnología’ y cosas similares. En los momentos de mayor clamor, se creaba una nueva caja de resonancia, como la UNIDO y UNCTAD, o se lanzaba una campaña de pura fachada, como el ‘decenio del desarrollo’, seguido por el ‘segundo decenio’, sin que ocurriera nada fundamental” (Furtado, 1978, pp. 166-167).

¹⁶ Véase, entre otros, Foucault, 1980; 1981; 1977.

específico sobre las economías atrasadas parecía no sólo irrelevante, sino hasta impertinente.

El propio Furtado ha remarcado que cuando comenzaron —a fines de la década de 1940— sus intereses por estudiar el fenómeno del subdesarrollo: “[...] la ciencia económica enseñada en las universidades, tanto de Europa como de los Estados Unidos, difícilmente ofrecía punto de partida alguno para abordar la materia”.¹⁷

También O. Sunkel ha mencionado este fenómeno a su manera:

Difícilmente algún libro publicado antes de 1950 contenía la palabra *desarrollo* en su título, las universidades no ofrecían cursos sobre la materia y no existían institutos especiales de desarrollo ni expertos en este campo. La asistencia técnica tal como la conocemos ahora, sólo se convirtió en una operación sustancial con el programa del punto IV del presidente Truman y con el programa de asistencia técnica de la ONU. (Sunkel, 1981, p. 29)

Cabe entonces denominar como un futuro anterior a la visión de la historia que subyace en la concepción de la economía convencional.¹⁸ Ésta presupone una fase o etapa que es diferenciada y con-

¹⁷ “Introducción” (Furtado, 1961, p. 6), escrita en 1961 para el texto *Desarrollo y Subdesarrollo* (primera edición en portugués). Cabe hacer notar que este libro fue integrado en su totalidad al hoy en día clásico de las ciencias sociales latinoamericanas: *Teoría y política del desarrollo económico*, Siglo XXI Editores, México, 1968 (primera edición en portugués de 1967 y posteriormente múltiples ediciones).

¹⁸ Lo que aquí se está problematizando no es sólo la noción etno y eurocentrista del discurso en cuestión, sino la forma en que se presenta y se conceptualiza la historia, lo actual o lo entonces actual en términos de su distancia respecto a un futuro preestablecido y sustentado con base en las estructuras desarrolladas. Sin embargo, cabe destacar que el término *futuro anterior* lo utiliza Althusser para indicar los efectos que se inducen en la obra de Marx cuando el Marx “joven” es interpretado a partir del Marx “viejo”. Consúltese Althusser (1969). Al respecto también puede verse el ensayo de Cardoso y Correa Weffort (1970). Según Naredo: “El variado mosaico que habían ofrecido las sociedades humanas se reducía ahora [después de la segunda Guerra Mundial] drásticamente al enjuiciarlo dentro del binomio desarrollo / subdesarrollo, valorando positivamente todo lo relacionado con aquél y negativamente todo lo vinculado a éste, o condenando sin apelación lo tradicional y venerando en bloque lo moderno. Los países del Tercer Mundo se definieron así negativamente, por contraposición a la modernidad y el desarrollo de las metrópolis, incluyéndolos en la categoría homogénea de países atrasados o subdesarrollados. Y lo curioso es que la población de estos países —comprendida la generalidad de intelectuales y políticos— asumieron en lo esencial estos planteamientos mediatizados por las metrópolis, presentando una situación en extremo paradójica: todo el mundo dice perseguir la independencia nacional y todo el mundo propone, como medio,

cebida a partir del presente (el de las economías desarrolladas), pero postulada como expresión del futuro (el de las economías atrasadas). Por tal idea se entiende que el futuro de la periferia será un fiel reflejo de las estructuras económicas que presentan las economías desarrolladas (futuro anterior). Por consiguiente, la conceptualización simplemente parte de nociones vigentes en torno a las estructuras de las economías desarrolladas y que serán el índice para observar a las atrasadas. Nociones que de ningún modo tienen sustento en la dinámica y las condiciones de existencia de las formaciones sociales subdesarrolladas.

Antes de 1945, ¿qué decía la corriente central de economistas occidentales sobre el subdesarrollo fuera de Europa y la economía del desarrollo? La respuesta es muy poco [...] como economistas profesionales, hasta la segunda Guerra Mundial, ellos casi nada tenían que decir sobre lo que ahora llamamos el Tercer Mundo, sus problemas y su futuro. (Arndt, 1987, pp. 29-30)

La revisión exhaustiva por parte de Arndt de los escritos de Marshall, Fisher, Keynes y *last but not least* Samuelson, denota la inexistencia de un discurso sobre la periferia. Incluso Taussig, cuando se refiere a los no europeos utiliza la categoría “hotentote”,¹⁹ y con ella supuestamente destaca y subraya el accionar y bajo nivel del progreso tecnológico de estos pueblos.

Esta ausencia es elocuente en lo que se refiere no solamente a sus supuestos de universalidad, sino también en cuanto a las nociones correlativas, es decir, que parten de la idea de que todas las economías evolucionarían bajo los mismos patrones estructurales.

Por consiguiente, el discurso en torno al desarrollo es una construcción de reciente emergencia, y debe ser ubicado en el período de posguerra.

Aun cuando era casi imposible no dirigir la mirada hacia los

emprender una modernización y desarrollo que se definen más o menos explícitamente con arreglo a las tecnologías y pautas de consumo y de comportamiento propias de las metrópolis. Mimetismo éste que refleja la profunda dependencia ideológica operada a través de las categorías de la ciencia económica” (Naredo 1987, pp. 356-357).

¹⁹ Para la discusión sobre el significado y la aparición del hotentote en la preetnología de los siglos XVII y XVIII consúltese Duchet, 1975.

países atrasados, como lo haría el Informe de las Naciones de 1938 que tenía como objetivo central describir la actividad económica mundial, encontramos todo menos una repartición equitativa sobre las áreas reseñadas en el texto. El espacio dedicado a los países subdesarrollados es mínimo. Arndt resume así el contenido del informe encargado a J. Mead:

El desarrollo en los Estados Unidos, Europa occidental y Japón fue cubierto con cierto detalle en 26 páginas; los "países productores de materia prima" (Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Argentina, Brasil, Chile, Hungría, Rumania, Yugoslavia) valieron un párrafo y un cuadro; los Balcanes, la India oriental Holandesa, una frase cada una; América del Sur un párrafo; todo el resto, incluyendo todo el Asia (excepto Japón), África y la URSS, fueron ignorados totalmente. (Arndt, 1987, p 33)

Sin embargo, el comienzo de la Guerra Fría marca el arranque de la proliferación de los discursos en torno al desarrollo económico y social para las naciones subdesarrolladas. La vertiginosa productividad discursiva en el campo de la teoría del desarrollo y en el de la política económica en la época de posguerra, tuvo tal ritmo que difícilmente logrará ser superado alguna vez en el ámbito de las ciencias sociales; Meier (1984) relata que los artículos sobre este tópico se triplicaron entre 1954 y 1964; para tiempos más recientes cabe señalar las cifras expuestas por F. X. Sutton, quien ha destacado que la "Comisión Brandt en su revisión internacional de la política y práctica del desarrollo [...] calculó que 6 000 reuniones internacionales cada año en Nueva York y Génova generan cerca de un millón de páginas documentales anuales" (Sutton, 1989, p. 35).

Si los discursos son entidades históricamente identificables, ello no significa que su presencia —o ausencia— puede explicarse a la luz de los supuestos epistemológicos —y normativos— que rigen la evolución de la ciencia; en otras palabras, los discursos no deben ser considerados como la materialización de la Razón.²⁰ Los razonamientos y conceptos son efecto y causa de la correlación de fuerzas en pugna y de los regímenes de verdad que emanan

²⁰ *Cfr.*, Mallorquín (1996).

como efecto de estas luchas. Por ejemplo, hace más de 30 años se creía no enterrada, sino moribunda, la noción neoclásica de la economía en relación con las economías del centro y de la periferia. Hoy en día, discursos fundamentados en esta concepción han resucitado por doquier.

Por último, cabe decir que los resultados y consecuencias de las políticas del desarrollo en América Latina, así como la reestructuración del Estado, ya sea bajo el discurso nacionalista o modernizador, deben evaluarse actualmente, no sólo en términos de las graves disparidades económicas que consciente o inconscientemente generaron, sino, además, en relación con la devastación ecológica planetaria originada bajo la bandera del progreso.

El estructuralismo latinoamericano: ¿una revolución interrumpida?¹

Lo que sigue a continuación pretende dar un recuento de algunas de las interpretaciones y descripciones de las concepciones teóricas que aparentemente fueron el trasfondo de las políticas de desarrollo en América Latina entre 1950 y 1970.² También se propone ofrecer algunas hipótesis que puedan explicar por qué el instrumental teórico del estructuralismo latinoamericano fue desplazado tan fácilmente por el neoliberalismo. Como deducción de ello, el capítulo cierra rescatando algunos de los conceptos primordiales del estructuralismo y sugiere otras ideas que podrían desarrollarse para pensar nuevas estrategias de desarrollo que hoy en día han quedado en el olvido por las políticas de estabilización.

Más arriba escribí “aparentemente” porque quizá aquello que se denominó como “estructuralismo” o pensamiento “cepalino” nunca estuvo instrumentado de manera adecuada y menos aún durante un periodo lo suficientemente amplio bajo una política de gobierno específica para que pudiese rendir los frutos que ofrecía en términos de sus postulados teóricos.

Sin embargo, esta conjetura no puede ser resuelta simplemente extrapolando los postulados teóricos, ya sea del pensamiento de Prebisch o del estructuralismo ante un periodo y unas políticas económicas específicas de un país o periodo en cuestión, primero porque este pensamiento no posee una pulcritud homogénea, y segundo, porque han existido y pueden hallarse diversas versiones y énfasis teóricos que son parte de una lucha por establecer una paternidad teórica específica. Retóricamente, tal vez los polí-

¹ Este capítulo fue publicado en la revista *Estudios Latinoamericanos*, núms. 11-12, en septiembre de 1993 como “América Latina y el pensamiento estructuralista”.

² Todas las descripciones y críticas neoliberales a las políticas de desarrollo en América Latina comparten dicha presunción.

ticos utilizaron algo del vocabulario estructuralista, pero existen indicios³ para decir que los diagnósticos y las propuestas del estructuralismo nunca fueron llevados a cabo hasta sus últimas consecuencias. La inexistencia de una voluntad política o ausencia de fuerzas sociales hegemónicas específicas explica en parte esta problemática.

En este ensayo sólo nos concentraremos en las diversas historias e interpretaciones del estructuralismo por parte de teóricos latinoamericanos, y que en una época u otra han defendido sus postulados. No hay lugar aquí para describir la versión neoliberal o anglosajona del estructuralismo,⁴ pero cabe mencionar que ésta se remite a otra tradición discursiva, donde el aspecto aportativo —si bien no *sui generis* o autóctono— del pensamiento económico latinoamericano queda totalmente borrado. La reconstrucción del estructuralismo en su versión anglosajona o neoliberal, así como su historial, surge —y no de manera casual— precisamente en el periodo en que el pensamiento económico ortodoxo y sus nociones del crecimiento vuelven a ser hegemónicos. La versión del estructuralismo construida a partir de la perspectiva neoliberal presenta una visión muy simple del estructuralismo, por no decir inexacta. En ese entonces esa estrategia tenía como fin proponer e instrumentar políticas económicas muy específicas para la región.

Más adelante observaremos que esta inexactitud se debe en parte a las divergencias, así como a las interpretaciones y críticas realizadas por parte de los propios teóricos latinoamericanos al estructuralismo y que en última instancia abrió el campo para el neoliberalismo. La evaluación que se hace de esta corriente teórica por parte del pensamiento económico ortodoxo supuso, en primer lugar, una mistificación de sus postulados y criterios en política económica y, posteriormente, su asociación directa a políticas seguidas por los gobiernos latinoamericanos. Con esta estrategia políticoteórica, el pensamiento ortodoxo de base monetarista promovió, por medio de las políticas de estabilización del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial, una serie de

³ Véase, por ejemplo, Love, 1990, p. 151.

⁴ Cfr., Arndt, 1985. Para una revisión y crítica de esta concepción y otras de la misma escuela, véase en este volumen el tercer capítulo titulado “La historia extraviada del ‘estructuralismo’ latinoamericano”.

medidas altamente recesivas para las economías en cuestión, y simultáneamente apoyó a regímenes políticos que otorgaron al mercado la preeminencia y función del nuevo principio racional evolutivo de la historia. Estas políticas económicas implican hacer tabla rasa de todo aquello que en la economía no esté libremente bajo la égida de las fuerzas del mercado; como consecuencia, en América Latina los costos sociales han alcanzado magnitudes catastróficas.

La (de)construcción del estructuralismo por parte del neoliberalismo a la que antes nos hemos referido, desplaza tanto a los progenitores como a los conceptos que emergen en América Latina y, por consiguiente, a las bases esenciales y constitutivas del pensamiento latinoamericano. Las ideas de Prebisch o de los cepalinos —que se describirán más adelante— subsumen en su modalidad conceptual aspectos que podríamos llamar sociológicos e históricos para explicar el funcionamiento del sistema económico. La explicación que emana en dicha concepción tiende a contradecir a varios supuestos del corpus teórico del pensamiento tanto neoclásico como keynesiano.

Además, observaremos las divergentes interpretaciones del estructuralismo por parte de teóricos latinoamericanos respecto a sus orígenes y bases conceptuales y la paternidad de éstos. Encontraremos oscilaciones, así como las contradicciones en relación con su supuesta originalidad o su carácter aportativo como pensamiento de la región. Pero antes cabe iniciar con algunas palabras sobre el nombre que más se menciona cuando se habla del estructuralismo latinoamericano.

Por lo general y de manera preponderante, la paternidad teórica de aquello que correspondería al pensamiento estructuralista o sistema centro-periferia⁵ se atribuye a Raúl Prebisch. Pero este tipo de relato sobre las ideas de Prebisch —y del estructuralismo en general— tiende a invocar escritos a partir de 1949, como si la aparición de esta concepción sobre la economía hubiese surgido súbitamente, con fechas y textos primigenios.

Sin embargo, esta óptica sobre los escritos de Prebisch no sólo

⁵ Aleatoriamente podemos mencionar los recuentos de Higgitt, 1988; Street, 1962; Guzmán, 1977.

infunde la idea de que su obra es homogénea y está cerrada —con lo cual se pierden los desfases y las transformaciones conceptuales entre la época en que redacta su célebre y hoy ya clásico trabajo de 1949: *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas* (Prebisch, 1949 en Gurrieri, 1982) y la década de 1980—, sino, además, impone una lectura teleológica, interpretando sus escritos de posguerra a partir de sus textos de la década de 1960 o 1970. En este sentido, el desconocimiento de su obra anterior a la segunda Guerra Mundial se convierte en un fenómeno afortunado, porque de otro modo tal vez Prebisch ya habría adquirido la reputación de haber nacido estructuralista.⁶

Aquí no ahondaremos sobre el caso, pero de paso cabe decir que una modalidad conceptual estructuralista difícilmente se encuentra en los escritos de la década de 1950. Por ejemplo, la noción del ciclo es determinante, tanto para sus planteamientos de la industrialización como para la concepción del deterioro de los términos del intercambio. Ello denota, en cierta manera, la cercanía a algunas nociones del discurso ortodoxo, particularmente con sus ideas en torno a las políticas anticíclicas. De cualquier modo, podemos señalar que a partir de la década de 1960 se presenta un periodo donde devienen cambios conceptuales importantes. Un texto clave a partir del cual puede verse una transformación teórica es *El falso dilema entre desarrollo económico y estabilidad monetaria* (Prebisch, 1961). Las nociones del ciclo irán desapareciendo: “La vulnerabilidad de origen exterior de nuestras economías es esencialmente de carácter *estructural* antes que *cíclico*, si bien caben algunas medidas anticíclicas que complementen las soluciones estructurales” (Prebisch, 1961 en Gurrieri, 1982, p. 11).

Además, el propio Prebisch ha renegado de ser encasillado. A mediados de la década de 1970, cuando comenzaba la elaboración de lo que cinco años más tarde resultó ser *Capitalismo periférico. Crisis y transformación* (Prebisch, 1981), Prebisch escribía: “Yo no sé si después de esta exposición se me llamará estructuralista. Rechazo clasificarme y que me clasifiquen. Pero reconozco que hay

⁶ Un acercamiento a los escritos del periodo argentino demuestra claramente la sutileza y la versatilidad teórica de Prebisch (Mallorquín, 2013; 2005). En otro lugar he revisado la publicación de sus *Obras 1919-1948* (Mallorquín, (1994).

que entrar a fondo en el examen estructural del capitalismo” (Prebisch, 1976, p. 50).⁷

Incluso en su breve autobiografía intelectual (Prebisch, 1983) no utiliza el término *estructuralista* en ese sentido. A falta de espacio, y con el riesgo de caer en una apreciación sesgada de sus ideas,⁸ se dará un breve resumen de su concepción teórica en las décadas de 1950 y 1960. Estas ideas fundamentan el proceso de industrialización en América Latina y ofrecen razones para romper con la estructura tradicional de la división internacional del trabajo. Se espera que cualesquiera que sean los sesgos que puedan surgir de este apretado “retrato” de sus ideas pueda ser subsanado con las menciones y apreciaciones subsecuentes por parte de otros teóricos. La presentación de los diversos hincapiés que se hacen en torno a la obra de Prebisch, los problemas teóricos a que ella da lugar, indica que aún existen posibilidades teóricas de adaptar y transformar su pensamiento.⁹ Este ensayo sólo apunta en esa dirección. Antes de pasar a delimitar ciertas ideas del economista, hay que dejar bien claro que él debe ser considerado algo más que un simple diseñador de políticas de desarrollo ya en proceso. Empero, y paradójicamente, es nuestro protagonista quien a veces ha fomentado dicha interpretación:

En realidad, la política económica que yo proponía trataba de dar justificación teórica para la política de industrialización que ya se estaba siguiendo (sobre todo en los países de América Latina), de alentar a los otros países a seguirla también, de proporcionar a todos ellos una estrategia ordenada para su ejecución. (Prebisch, 1983, pp. 1079-1080)

En otras palabras, Prebisch no destacaría como un teórico creativo sobre la economía latinoamericana, sino simplemente como un guía de procesos que de todas maneras se llevarían a cabo.

⁷ En 1984 Prebisch declaraba: “En mis años jóvenes, yo era un neoclasicista. Yo creía fuertemente en la teoría del equilibrio general Walras-Pareto y estaba fascinado por su elegancia matemática, según esa teoría, bajo el libre juego de las fuerzas económicas, los recursos se asignarían de la mejor manera posible, tanto a nivel internacional como nacional” (Prebisch, 1985, p. 9).

⁸ Para una versión más detallada véase Rodríguez, 1982.

⁹ Al respecto, véase Mallorquín, 2015; 2016.

A partir del texto en la actualidad clásico y subsiguientes escritos, Prebisch y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) suponen que el crecimiento de América Latina no podría extenderse o mantener su ritmo sin el impulso que implicaba el proceso de industrialización, particularmente en las ramas y sectores que requerían de un alto índice de divisas e importaciones. Esta estrategia se impone porque en la entonces división internacional del trabajo, constituida por el intercambio entre los países del centro (productores de manufacturas) y los de la periferia (productos primarios), estos últimos sufren un constante deterioro o pérdida en sus términos de intercambio respecto a los países industriales. Este proceso se observó como un fenómeno cíclico y en su última versión estructural.

La industrialización no sólo crearía fuentes de empleo para la mano de obra expulsada del campo, sino que además lograría mantener internamente aquel aumento de productividad que se perdía con la compra de bienes manufacturados de los países del centro. A su vez, esta industrialización, por sustitución de bienes de consumo no duradero, crearía una serie de eslabonamientos entre diversas ramas y sectores productivos que harían factible reducir tanto los insumos de importación como las divisas, que se aplicaban para obtener bienes de capital para el proceso de industrialización. En el pasado, el crecimiento (“hacia afuera”) de la periferia se veía constantemente amenazado porque existía una perseverante reducción en la capacidad para importar debido a que la demanda de sus artículos de exportación (productos primarios) no se incrementaba ni con la baja de sus precios y menos aún con el incremento de ingresos del centro. Al contrario, la periferia presentaba una demanda creciente respecto a los productos manufacturados provenientes del centro.

En sus primeras fases, la industrialización requería de un proceso programado y de economicidad, así como de cierta protección respecto a los productos de los países del centro. Entonces, lo que en un comienzo se perdía en la elaboración de productos un poco más costosos se recuperaba con un nivel de empleo e ingreso mayores. Prebisch suponía que los préstamos del exterior y el capital foráneo serían necesarios para las primeras épocas, posteriormente el mismo proceso de industrialización podría crear los niveles de

capital e insumos necesarios para proseguir el crecimiento. Las formas de consumo, así como las del ahorro de las clases dominantes, obligaban entonces a dicha política de préstamos del exterior y a la participación estatal en sectores donde los agentes económicos privados no querían intervenir. De paso, cabe mencionar la delicadeza con la que la CEPAL discute la relación *programación* y mercado—desde el mismo término, no se dice *planeación*—, en el proceso de desarrollo.¹⁰

De todas formas, si la industrialización comenzaba con los procesos de producción más fáciles, bienes de consumo masivo y no durable, que implicaba una industrialización horizontal, posteriormente se pasaría a la etapa más difícil y vertical en torno a los bienes duraderos o de capital. Al respecto, nuestro autor insistió en que ello suponía un simple cambio en la composición de las importaciones, no la reducción de su monto.

Ese diagnóstico conllevaba a propuestas que transformarían a las economías en cuestión, por lo cual las mutaciones eran siempre dirigidas hacia las estructuras. Este concepto se convertirá con el tiempo en una pieza clave del corpus teórico, pero el hincapié sobre las estructuras será producto conceptual de la década de 1960. El discurso estructuralista latinoamericano subraya la importancia de las estructuras, pero éstas a su vez están constituidas por una serie de relaciones sociales, que tienen un trasfondo institucional-legal e histórico. En ocasiones ello es consecuencia de la manera en que las formaciones sociales se articularon a la división internacional del trabajo. Esta perspectiva promueve la conceptualización de agencias o entidades económicas, así como su accionar, de manera muy distinta, a las nociones del *homo economicus* de la teoría neoclásica. Es por esta puerta que la sociología y la historia entran al discurso latinoamericano. Así, los conceptos de la demanda o de la oferta, o las rigideces o inelasticidades de la economía requieren de una explicación, no se toman como simples datos. A medida que el estructuralismo avanzaba hacia un mayor

¹⁰ Prebisch aclara: “It was in the State Department and in the World Bank. The Bank would not speak of ‘planning’, but of ‘programming’. By the way, [for] many years after, I never used the word ‘planning’. It was a slip of José Antonio Mayobre to speak of ‘planning’. I was speaking of ‘programming’” (Prebisch, 2001, p. 15). Para otro ejemplo, véase CEPAL, 1953; Celso Furtado dirigió y en gran parte redactó este texto.

grado de abstracción y delimitación de sus conceptos y penetración con las economías, su modalidad conceptual dejaba el marco propiamente económico e incorporaba especificaciones sociológicas e históricas. En este sentido, como veremos más adelante, Furtado y Noyola son mucho más estructuralistas que el propio Prebisch (Mallorquín, 2008; 2017).

Es interesante destacar que la denominación de estructuralismo de la concepción teórica que emerge a partir de la creación de la CEPAL, aparece recién en 1961 en boca de un teórico que la distinguía del monetarismo que entonces defendía. Me refiero a Roberto Campos, quien por algún tiempo estuvo cerca de las apreciaciones cepalinas que se defendían en Brasil en el segundo lustro de la década de 1950.¹¹ Ya nos hemos referido al hecho de que los escritos de Prebisch no pueden catalogarse tan fácilmente bajo dicha designación. Podría decirse que el trasfondo de sus conceptos implica semejante perspectiva, sin embargo, las nociones de *obstáculos* y *cambios estructurales*, *heterogeneidad estructural* y *desequilibrio estructural* no son *hegemónicos* en su discurso antes de la publicación de *El falso dilema entre desarrollo económico y estabilidad monetaria*, en 1961.

Creemos que en este sentido tanto la obra de Furtado (1954) *A economia brasileira*, como el escrito clásico de Noyola sobre la inflación: “El desarrollo económico y la inflación en México y otros países latinoamericanos” (Noyola, 1956), publicado originalmente en 1956 en América Latina, arrancaron antes hacia el estructuralismo y dan muestra de ello teóricamente.¹² Veamos entonces las tesis principales de J. Noyola.

Para este pensador, la inflación es parte del mismo proceso del crecimiento económico. Además:

La inflación no es un fenómeno monetario; es el resultado de desequilibrios de carácter real [se dirá más tarde estructuras] que se manifiestan en forma de aumentos del nivel general de precios. Este

¹¹ “La autoría de las designaciones *monetarismo* y *estructuralismo* parece[n] ser de Roberto Campos, quien poco después se arrepentiría de haberlo hecho, sobre todo porque la designación *monetarismo* no parece traducir fielmente el pensamiento de los monetaristas latinoamericanos, con quienes confiesa tener grandes afinidades” (Avelas Nunes, 1990, p. 127).

¹² He intentado demostrar esto en Mallorquín, 1998; 1999.

carácter real del proceso inflacionario es mucho más perceptible en los países subdesarrollados que en los países industriales. (Noyola, 1956, p. 604)

Si bien Noyola importa la noción de la lucha de clases¹³ al análisis de la inflación (“el comportamiento de las diversas clases sociales y su capacidad de gasto”), no se atreve a generalizarla: “la inflación es en cada país latinoamericano un problema específico y distinto” (Noyola, 1956, p. 604).

Cuando se propone construir la explicación que hará posible entender la inflación, se remite a dos conceptos: las presiones inflacionarias básicas y los mecanismos de propagación. De esta manera, Noyola logra concentrar y homogeneizar un sinfín de agentes, procesos y estructuras en tales conceptos. Sobre el primero: “las presiones inflacionarias básicas se originan comúnmente en desequilibrios de crecimiento localizados casi siempre en dos sectores: el comercio exterior y la agricultura”. Sobre el segundo concepto: “los mecanismos de propagación pueden ser muy variados, pero normalmente se pueden agrupar en tres categorías: el mecanismo fiscal (en el cual hay que incluir el sistema de previsión social y sistema cambiario), el mecanismo de reajuste de precios e ingresos” (Noyola, 1956, p. 605).¹⁴ La intensidad de la inflación, no se mide ni se evalúa a partir del monto de los medios de pago o la velocidad de su circulación, como aparecería en las apreciaciones ortodoxas. Esta intensidad se indica aludiendo a dos conceptos “fuerzas”: “la magnitud de las *presiones básicas* y secundariamente de la existencia de *mecanismos de propagación* y de la acción que éstos desempeñan” (Noyola, 1956, p. 605; las cursivas son mías).

Noyola establece una jerarquía causal entre las fuerzas básicas

¹³ También Furtado dice algo similar: “[...] la inflación es fundamentalmente una lucha entre grupos por la redistribución de la renta real y [...] la elevación del nivel de precios es apenas una manifestación *exterior* de ese fenómeno” (Furtado, 1954, p. 181; las cursivas son mías). Texto integrado al libro hoy clásico *Formación económica del Brasil*, traducción al español de 1962 por Fondo de Cultura Económica; sobre las consecuencias teóricas de dicha incorporación entre 1954 y 1959, véase Mallorquín, 2013.

¹⁴ Sunkel (1958) publica un artículo similar dos años después, allí se establece una nueva diferenciación de las “presiones básicas” de Noyola, apareciendo tres tipos de presiones: la “básica”, “inflacionarias circunstanciales” y las “acumulativas”, lo cual vuelve problemática la causalidad implícita del esquema de Noyola, originalmente fundado en la dicotomía, “presión” y “propagación” de las fuerzas inflacionarias.

(primer motor) y las de su propagación (segunda propulsión). En referencia a Chile instrumenta los conceptos de presión y propagación; allí la presión básica es de origen externo, que indica un estancamiento de las exportaciones (minería), y un incremento de las importaciones. A su vez, el desequilibrio externo tiene efectos no sólo en la composición de la demanda interna, sino también en los costos internos, que surgen de las devaluaciones hechas con el fin de equilibrar la balanza de pagos. Aunado a ello, se encuentran las dificultades del mismo proceso de sustitución de importaciones.

Otra *presión* inflacionaria básica proviene de “la incapacidad de la producción agrícola para seguir el aumento de la demanda de alimentos”, cuyo estancamiento es de naturaleza distinta al del sector minero; si bien en ambos existe una organización monopólica, en uno de los sectores la técnica no ha progresado, debido particularmente a la presencia de las características feudales del campo, que limita la movilidad de los factores.

Posteriormente, Noyola analiza los mecanismos de propagación (segundo propulsor), que dependen tanto de procesos económicos como institucionales. Señala la estructura ocupacional y las rigideces de la economía en lo que se refiere a la oferta de mano de obra o de bienes. También el orden tributario es muy regresivo y no se apoya totalmente en el comercio exterior, que podría imponer una cuota mayor a las exportaciones. Por otro lado, el “reajuste de precios e ingresos” como mecanismo de propagación, es el más representativo del proceso inflacionario. En Chile, sin embargo, otro de los mecanismos de propagación se encuentra en la forma en que se expande el crédito,¹⁵ ya que éste tomó una forma pasiva, y consistió “en dotar a la economía de una liquidez suficiente en términos reales para seguir el ritmo de aumento de precios” (Noyola, 1956, p. 610).

Para México se repite la presión inflacionaria básica, que consiste en la “incapacidad de las exportaciones de crecer con la misma velocidad que la economía interna” (Noyola, 1956, p. 611), creando desequilibrios en la balanza de pagos y sus endémicas devalua-

¹⁵ Igualmente, Furtado discute que en la década de 1950 el Banco de Brasil “[...] suministra los medios de pago necesarios para que se *propague* la elevación de los precios” (Furtado, 1954, pp. 181 y 183; las cursivas son mías). No obstante, Furtado niega que el “sistema bancario sea el factor primario de la inflación” (Furtado, 1954, pp. 181 y 183).

ciones. Pero debido a su mayor grado de diversificación, las exportaciones mexicanas no sufrieron tanto como las chilenas. La “diferencia fundamental entre la inflación chilena y la mexicana está en el comportamiento de la oferta de alimentos” (Noyola, 1956, p. 611). Pero la “rigidez” (después se hablará de “obstáculos estructurales”) es un fenómeno de corto plazo, y en esta ocasión, producto de factores climatológicos.

La diferencia entre las inflaciones radica más bien en los mecanismos de propagación y sus efectos en la distribución del ingreso. En México el sistema fiscal se vuelve regresivo, y con el alza de los precios la tasa de exención empieza a incluir grupos que previamente eran libres de impuestos directos. Así, la devaluación pasa a convertirse en “una transferencia real de ingresos de los importadores a los exportadores. Esta transferencia de ingresos es evidentemente regresiva, si se tiene en cuenta que los exportadores son un pequeño grupo y los consumidores de artículos importados directa o indirectamente son la mayoría de los habitantes del país” (Noyola, 1956, p. 613).¹⁶ Por el lado del gasto, el mecanismo fiscal no ha redistribuido el ingreso nacional, es más, no ha crecido al mismo ritmo que el del producto nacional. Si bien en México la organización de previsión social deja mucho que desear, las inversiones públicas son mayores que en Chile y neutralizaban la “insuficiencia redistributiva de los gastos corriente” y contenían “las presiones inflacionarias básicas” en su origen, “aumentando la elasticidad de la oferta” (Noyola, 1956, p. 614). Sin embargo, también el crédito era pasivo con respecto a la propagación de la inflación.

Cuando Noyola habla de los mecanismos de reajuste de precios e ingresos, reitera la estructura monopólica y a ello se debe que los empresarios hayan podido “trasladar presiones inflacionarias”

¹⁶ Las tesis de Furtado sobre Brasil fueron muy similares: “El proceso de corrección del desequilibrio externo significaba, en última instancia, una transferencia de ingreso de aquellos que pagaban las importaciones a aquellos que vendían las exportaciones. Como las importaciones eran pagadas por la colectividad en su conjunto, los empresarios exportadores estaban en realidad logrando socializar las pérdidas que la acción de los factores económicos tendían a concentrar en sus lucros. Es verdad que parte de esa transferencia del ingreso se hacía dentro de la propia clase empresarial, en su doble calidad de exportadora y consumidora de artículos importados. No obstante, la parte principal de la transferencia tendía a realizarse entre la gran masa de consumidores de artículos importados y los empresarios exportadores” (Furtado, 1954, pp. 103-104). Se sabe que Noyola leyó detenidamente el texto de Furtado; véase Noyola, 1955.

a los consumidores y sin que se emparejen los salarios en los periodos de reajuste.

A posteriori, son estas concepciones las que inclinaron la balanza en Rene Villarreal para ubicar a Juan Noyola como el padre del estructuralismo.¹⁷ No niega que el Prebisch de 1944 ya había elaborado cierto instrumental teórico en torno a la periferia del complejo capitalista, sino que dicha perspectiva estaba teorizada en términos cíclicos.

Independientemente de que esta interpretación sea la correcta, lo importante aquí es señalar lo tardío en indicar y definir una corriente teórica específica en América Latina y que a la larga fue una de las debilidades que tanto explotó el pensamiento monetarista para promover sus políticas neoliberales.

Sin embargo, fue Furtado en 1966 quien estableció el primer modelo estructuralista —“Desarrollo y estancamiento en América Latina” (1966),¹⁸ subtítulo “Enfoque estructuralista”—, y éste está constituido sociológica e históricamente, característica fundamental del estructuralismo de Furtado.

En 1966, Furtado propone analizar: “ciertas peculiaridades de las estructuras socioeconómicas que constituyeron el marco del proceso de crecimiento de los países latinoamericanos” (Furtado, 1966, p. 191).

La estrategia discursiva toma como objetivo central compro-

¹⁷ Según Villarreal, Prebisch, había “[...] señala[do] los dos elementos dinámicos del desequilibrio externo de una economía en proceso de crecimiento; una tendencia estacionaria en el crecimiento de las exportaciones (crecimiento relativamente lento de las exportaciones) y un aumento de las importaciones [pero aún] no estudia[ba] el origen estructural del desequilibrio externo en una economía en proceso de crecimiento, pues preocupado por la situación argentina, explica la naturaleza del desequilibrio más por perturbaciones cíclicas en el proceso de crecimiento que por factores estructurales” (Villarreal, 1984, p. 118). Es más bien Juan Noyola quien debe ser considerado como “[...] el primer economista latinoamericano que planteó el origen estructural de la inflación [...] Desde 1949 Noyola había establecido las bases de un marco teórico conceptual para estudiar el origen del desequilibrio externo en una economía en vías de crecimiento, desde una perspectiva estructuralista” (Villarreal, 1984, p. 118). Es a partir de la noción del “paradigma” que unos años más tarde encuentra insuficiencias al estructuralismo, no obstante que se indicaba que “la síntesis neoclásica/ neokeynesiana estaba en crisis”. En ese libro el estructuralismo sólo destaca como una “[...] rebelión interrumpida del estructuralismo cepalino” y no una “revolución científica estructuralista”, pero fue “[...] una opción teórico-práctica para el área latinoamericana” (Villarreal, 1984, p. 177).

¹⁸ Corresponde al tercer capítulo de *Subdesarrollo e estagnación en América Latina* (Furtado, 1966); utilizamos la versión aparecida en *Desarrollo Económico*, vol. 6, núms. 22-23, 1966.

bar las razones del estancamiento a que tienden las economías en cuestión.

Se busca una hipótesis explicativa del origen de tales procesos en las peculiaridades de las estructuras socioeconómicas, lo que apunta hacia la posibilidad de generalizar el enfoque estructuralista predominante en el pensamiento económico latinoamericano, en el sentido de abarcar en un solo marco teórico la caracterización del tipo de crecimiento que se va dando en la región, las relaciones entre el crecimiento y la inflación y la tendencia al estancamiento observada en el periodo más reciente. (Furtado, 1966, pp. 191-192)

Para demostrar la tesis del estancamiento, Furtado repite el conocido proceso de la industrialización sustitutiva en América Latina, indicando que los “conceptos derivados de principios generales de economía”, deben estar condicionados por la situación histórica de Latinoamérica y sus instituciones.

Furtado resalta la relación entre crecimiento y el proceso inflacionario en América Latina, y la proclividad al desequilibrio estructural externo, así como el predominio del sector precapitalista, mencionando que éste, así como los sectores que componen el mercado capitalista, es inflexible. Éste es el primer modelo estructuralista que plantea la intrínseca relación entre el tipo de industrialización que se dio en América Latina y sus efectos excluyentes y concentradores del ingreso.

En este modelo son los efectos institucionales, así como la concentración del ingreso, los que imposibilitan concluir que la racionalidad y el movimiento de los agentes conduzca necesariamente a la maximización del bienestar social. En otras palabras, lo que acontece en el ámbito latinoamericano no “cabe” incluso en los términos del modelo macroeconómico de la economía convencional. En América Latina los indicadores políticos no representan fielmente las tensiones estructurales de la economía. La maquinaria política está manipulada por quienes absorben casi en su totalidad el ingreso, razón por la cual se facilita aplazar la resolución de las tensiones en cuestión, que obstaculizan el desarrollo. Furtado subraya la importancia de dar especial atención y transformación a las relaciones estructurales; que son los puntos focales que indu-

cen las acciones y decisiones de los agentes en la economía. Éstos deben su óptica y su racionalidad a dichas relaciones estructurales; en ese sentido, entonces, es que “se puede atribuir al problema del estancamiento latinoamericano un carácter estructural” (Furtado, 1966, p. 224).

Por consiguiente, son indispensables las políticas que faciliten la creación de relaciones estructurales apropiadas que fomenten los comportamientos indicados para que redunden a favor del desarrollo.

Tal vez, consciente de haber planteado herejías, Furtado buscó apoyos teóricos de otras fuentes, y a pie de página nos remite a J. Noyola y O. Sunkel sin mencionar a Prebisch.

El enfoque estructuralista de los problemas del desarrollo, que se viene generalizando entre los economistas latinoamericanos, surgió inicialmente en relación con los estudios teóricos que tienden a identificar las causas primarias de los desequilibrios inflacionarios —resultantes en general de rigidez de la oferta, inherente al subdesarrollo— distinguiéndolas de los mecanismos de propagación de esos desequilibrios.

Los intentos corrientes de control de la inflación actuando sólo sobre los mecanismos que la propagan (inspirados en la teoría monetaria) constituyen el ejemplo clásico del esfuerzo estéril en el sentido de modificar el comportamiento de los agentes económicos sin que se alteren los parámetros estructurales que determinan ese comportamiento. En tanto los criterios de racionalidad de la política monetaria son establecidos en el plano macroeconómico, sin que se puedan prever adecuadamente o controlar oportunamente sus repercusiones en el plano microeconómico, es común que los agentes económicos sean inducidos a actividades “irracionales” —desde el punto de vista de sus legítimos objetivos— por esa política.

El logro de los objetivos de una política económica (definidos estos términos de maximización del bienestar social) no puede alcanzarse induciendo a los agentes económicos a abandonar sus criterios

de racionalidad, pues éstos son indispensables en un sistema de decisiones económicas descentralizadas.

La compatibilidad entre lo racional en los planos macro y micro-económico sólo se logró mediante modificaciones en las propias relaciones estructurales que condicionan el sentido y la dirección del comportamiento de los agentes económicos, particularmente de aquellos que toman las decisiones estratégicas. (Furtado, 1966, p. 233)¹⁹

En los años posteriores a la década de 1960, los textos escritos por teóricos latinoamericanos cercanos a dicha corriente no logran elaborar un “texto estructuralista”. La concepción del “enfoque estructural” que ofrece la obra de Osvaldo Sunkel con la colaboración de Pedro Paz (1978) (*El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*)²⁰ se asemeja más a una concepción estructural-funcionalista al estilo T. Parsons que al estructuralismo histórico de Furtado mencionado antes. Según Paz y Sunkel, se apoya en las “nociones de estructura, sistema y proceso. En lo que respecta al análisis del subdesarrollo, estas categorías analíticas parecen ser más fructíferas que las de la teoría económica convencional” (Sunkel y Paz, 1978, p. 6).

Este texto describe una totalidad subdesarrollada compuesta de varias estructuras, que a su vez se articulan entre sí por ciertas “leyes de funcionamiento”; éstas a su vez son configuraciones de algunos elementos específicos, por ejemplo, la estructura económica es consecuencia de la forma en que se relacionan recursos naturales, factores productivos y capital. Las diversas estructuras, sus eslabonamientos, así como sus combinaciones, hacen posible el funcionamiento del sistema, es decir, su reproducción como totalidad. La causalidad proviene del exterior dadas las características de los sistemas subdesarrollados.

Si acaso es posible diferenciar el enfoque estructural descrito en dicho texto de sus acepciones parsonianas, lo desconcertante es que

¹⁹ Previo a este ensayo de Furtado es contrastante la inexistencia de un modelo estructuralista. Un modelo elaborado previamente por D. Seers (1962), quien había trabajado en la CEPAL, destacaba las relaciones entre la tasa de crecimiento y la inflación.

²⁰ Véanse mis subsecuentes apreciaciones sobre la obra de Sunkel en Mallorquín, 2017.

siendo uno de los libros más difundidos en América Latina sobre la problemática del desarrollo económico (más de 300 páginas), y habiendo sido escrito por “estructuralistas”, no le hayan dedicado sección alguna al estructuralismo como corriente teórica.²¹

Ese vacío en el área de economía de un texto expresa y específicamente estructuralista, intentó ser llenado por el libro de A. Castro y C. Lessa, *Introducción a la economía*, pero su publicación data del año 1967.²² Empero, cabe señalar que su difusión fue realizada unos años antes mediante los cursos promovidos por la CEPAL. Pero el libro elude sistemáticamente todos aquellos problemas que competen a la política del desarrollo; y si bien destaca la particularidad de los países en la región, y la tendencia al desequilibrio externo, no puede decirse que impere un discurso muy alejado de las concepciones ortodoxas. Es cierto que se señala la importancia del Estado y que la economía aparece compuesta de flujos que finalmente se convierten en productos en el mercado, pero la presentación del modelo de la economía aparece como una vasta matriz insumo-producto al estilo Leontieff. No obstante, la visión adoptada —global— entre insumos y productos desplaza al *homo economicus* del pensamiento convencional sólo parcialmente, porque en última instancia supone una versión racionalista del comportamiento de los agentes productivos, siempre y cuando exista una óptima dirección del conjunto económico. Por otra parte, las famosas postulaciones sobre las curvas de la demanda y la oferta, así como la concepción marginalista sobre el cálculo económico son inexistentes.

Si el estructuralismo tarda en presentarse de manera sistemática, no por ello observó un comportamiento servil en relación con los discursos convencionales de la economía. A. Pinto y O. Sunkel (1966), por el mismo periodo en que se publica el texto de Castro y Lessa, discuten sobre la formación recibida por los economistas lati-

²¹ Sin embargo, debe hacerse constar que sus autores mencionan esas insuficiencias: “[...] la ausencia de un análisis expreso del pensamiento de la CEPAL, ya que este último constituye el conjunto de ideas más sistemático conocido sobre los problemas del desarrollo latinoamericano. El libro presenta también una cierta falta de unidad, particularmente en relación con la parte III, sobre la teoría del desarrollo económico. De haberse incluido un análisis crítico del pensamiento de la CEPAL, éste podría haber servido para fortalecer el nexo entre esa parte y el ensayo de interpretación histórica que se realiza en la parte IV” (Sunkel y Paz, 1978, p. 11).

²² Subsecuentemente, innumerables ediciones.

noamericanos en las universidades estadounidenses. La mayor parte del artículo está consagrada a señalar lo inadecuados que son las técnicas y modelos difundidos al estudiantado en dichas universidades; estos modelos no pueden explicar realidades diametralmente opuestas a las estructuras estadounidenses; tanto la noción micro, como la macro no son pertinentes para ámbitos con inflexibilidades e insuficiencias en la movilidad de sus factores productivos.

La genealogía del estructuralismo, o su vecindad respecto al discurso económico convencional, así como su paternidad, son ámbitos de interpretación contradictoria, incluso por parte de un mismo autor. Si bien es cierto que fue un economista anglosajón (Seers, 1962) uno de los primeros en construir la historia del estructuralismo latinoamericano y realizar una evaluación positiva señalándola como “[...] una aportación original [...] Deb[íendo] ser la primera escuela nativa de economía en una zona subdesarrollada” (Seers, 1962, p. 112), su búsqueda de precursores encontró en Leontieff al teórico más cercano, que bien podría cuestionarse dadas las características históricosociológicas antes señaladas por el modelo de Furtado. A su vez, dice que el estructuralismo tiene afinidades con el keynesianismo, tanto por la manera en que asumió el liderazgo teórico contra el discurso convencional como por su carácter esencialmente antimonetarista. Debe resaltarse el hecho de que Seers trabajó por muchos años en la CEPAL, y llegó a convertirse en el más intransigente defensor y propagador de las ideas estructuralistas.

Cuando se revisan los recuentos del estructuralismo por parte de notables economistas latinoamericanos se observan graves incongruencias, no sólo en lo que respecta a los posibles progenitores de esta corriente, sino, además, en las evaluaciones que de ella se realizan. Se ven posiciones que oscilan entre señalamientos que la descartan como instrumento teórico útil para luego galardonarla por sus hazañas conceptuales y presencia histórica. Pedro Paz²³ y

²³ A comienzos de la década de 1980 Paz resta “originalidad” alguna al pensamiento estructuralista en el área de la economía, y respecto a su genealogía conceptual, insiste en que este discurso conforma y es parte de aquello que comprendería la “economía política burguesa”: “El pensamiento estructuralista latinoamericano, desde el punto de vista de su marco teórico, se apoya en la economía política burguesa al igual que, particularmente, en el pensamiento keynesiano y sus extensiones hacia los modelos de crecimiento. Buena parte de la concepción del sistema centro periferia —el problema del deterioro de los términos del intercambio, la

Celso Furtado²⁴ son ejemplos de ello. Por lo menos en Furtado puede haber una explicación: ese texto está intentando constituir

explicación del deterioro y el ciclo económico, etc.— encuentran su apoyo en el pensamiento keynesiano” (Paz, 1981, p. 64). Octavio Rodríguez (1982) termina su libro con similares apreciaciones. Pero para fines de la década de 1980 la evaluación de Paz había cambiado radicalmente, no duda en señalar a Noyola como su teórico más importante: “Esta reflexión, a casi 20 años de su fallecimiento, permite apreciar lo relevante de las aportaciones de Noyola en aspectos que fueron *sustantivos* para el avance de un pensamiento propio en América Latina. Con esta perspectiva se puede sostener que las principales contribuciones teóricas de Noyola son la participación en el conformar y consolidar la concepción centro-periferia para interpretar los problemas del subdesarrollo [...] Noyola participó activamente, a pesar de su juventud, en el pequeño núcleo de selectos economistas latinoamericanos que desarrolló un pensamiento *autónomo* y *original* sobre el subdesarrollo en América Latina [...] Como puede apreciarse, fue precisamente en este fructífero periodo [1950-1954] cuando la CEPAL configuró y definió un sistema de ideas que fue capaz de transformarse en una corriente de pensamiento propio y que tuvo honda influencia en América Latina” (Paz, 1987, pp. 9 y 12; las cursivas son mías).

²⁴ A mediados de la década de 1970 encontramos igualmente contradictorio a Furtado: Al principio de *Prefacio a una nueva economía política*, escribe: “El trabajo de la escuela estructuralista latinoamericana se orientó desde la década de 1950, hacia la explicación de elementos —desterrados de la matriz estructural— que permiten demostrar la especificidad del subdesarrollo. Gracias a ese trabajo fue posible avanzar en el conocimiento de importantes características de las economías llamadas subdesarrolladas, y llegar a comprender aspectos básicos de su comportamiento. El progreso así obtenido se realizó a partir de determinado sistema de enunciados generales que podríamos llamar tradicional, pues estaba muy cerca del análisis convencional [...] Pero el esfuerzo de teorización dentro de ese marco se halla desde hace tiempo en fase de *rendimiento decreciente*: el aumento en el flujo de información ha sido considerable, en términos relativos, pero su eficacia en el plano explicativo ha sido muy modesta. Hay razones para suponer [continúa Furtado] que la mayor dificultad para continuar avanzando en la construcción teórica proviene de limitaciones impuestas por los enunciados generales que delimitan el horizonte especulativo” (Furtado, 1978, p. 14; las cursivas son mías). En “Conocimiento económico de América Latina”, resalta de mera épica y victoriosa la vitalidad del estructuralismo: “América Latina esca[pó] al chaleco de fuerza del pensamiento ortodoxo en economía, en una época en que ese pensamiento alcanzaba su mayor prestigio [...] Gracias a eso se logró, en la región, un adelanto considerable en los estudios del desarrollo y el pensamiento latinoamericano disfruta hoy de una posición privilegiada no sólo en el conjunto de los países del Tercer Mundo, sino también en los propios centros universitarios que antes pretendían imponernos su ortodoxia [...] El adelanto realizado no se limitó al tratamiento de la información bruta y al simple conocimiento empírico de aspectos de la realidad económica. También se alcanzó algún éxito en el esfuerzo de comprensión global de esa realidad, la cual en parte se debe a un trabajo autónomo de elaboración teórica realizado en la región [...] El pensamiento económico que llegó a prevalecer en América Latina y los esquemas conceptuales neoclásicos —punto de innegable significación epistemológica por cuanto traduce un cambio en la visión global de la realidad social, de la cual derivamos los enunciados que son los elementos de la construcción teórica—, ese divisor de las aguas, repito, consiste en observar la realidad social desde el ángulo de las resistencias que a la transformación de ésta ofrecen los elementos estructurales. Ese enfoque [...] implicó el abandono del concepto de crecimiento económico, concepto que permanecería en el centro del esfuerzo de la teorización realizado en las universidades europeas y norteamericanas” (Furtado, 1978, pp. 181-182).

una “teoría general de las formaciones sociales” donde el estructuralismo no tendría lugar.

Pero esos casos no son los únicos donde la evaluación del estructuralismo, así como de su progenitor, es presentada de manera contradictoria. Un escritor tan trascendental para las ciencias sociales en América Latina, como lo es F. Cardoso —integrante del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) en los primeros años de la década de 1960 y considerado pieza clave en la construcción del discurso dependientista— también escribe de manera discordante sobre los teóricos primigenios del discurso estructuralista.²⁵

Recordemos que en la década de 1970, además de observar la embestida del neoliberalismo en América Latina, y su construcción muy específica de lo que fue el pensamiento estructuralista o sus políticas de industrialización, observamos el surgimiento de la teoría de la “dependencia” que se encargó de acabar con las pretensiones teóricas y políticas del estructuralismo latinoamericano para el desarrollo de América Latina. Es de estas fechas que data el texto publicado por la CEPAL (1977): *En torno a las ideas de la CEPAL: desarrollo, industrialización y comercio exterior*, esfuerzo que no tuvo apreciación o resonancia digna alguna.

A mediados de la década de 1980, con el devenir del tránsito a la democracia y el fin de la luna de miel con el monetarismo resucitado, los gobiernos latinoamericanos, agobiados por la deuda externa dan lugar a proposiciones de política económica relativamente pragmáticas.²⁶ Así, van apareciendo propuestas de ajuste y

²⁵ Comentando el *Estudio económico de América Latina de 1949*, publicado por las Naciones Unidas, Cardoso supone la existencia de una “Idéntica fundamentación teórica acerca del análisis del desarrollo latinoamericano apare[cido] en un artículo publicado con anterioridad por el doctor Raúl Prebisch —sin duda alguna la gran figura entre los economistas de la CEPAL de aquella época— bajo el título “El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas” (Cardoso, 1979, p. 180). Sin embargo, es sólo a pie de página que menciona a C. Furtado, J. Noyola, R. Botti y “otros”. En un artículo posterior donde trata una problemática similar encontramos otro énfasis: “El prestigio de algunas ideas nacidas de la CEPAL respecto al desarrollo económico podría inducir a creer que existe un conjunto de propuestas relativas a una ‘teoría latinoamericana del desarrollo’. Y de hecho en años recientes, como veremos más adelante, tanto Celso Furtado como Osvaldo Sunkel y Pedro Paz dieron a la tradición de análisis llamada estructuralista formulaciones sintéticas en el sentido de la consolidación de un paradigma analítico” (Cardoso, 1982, p. 28).

²⁶ Cfr. Esser, 1990; Ocampo, 1990.

estabilización neoestructuralistas,²⁷ más no de desarrollo: es que el estructuralismo siempre se definió como una política que proponía cambios estructurales. No obstante, las diferencias en importancia y aportes de los trabajos antes mencionados, lo que los unifica es una cierta evaluación de los escritos de Prebisch o de las políticas de industrialización adoptadas por los países latinoamericanos, que conceden mucho a la perspectiva liberal en sus críticas a la política de sustitución de importaciones.

Prebisch y la CEPAL criticaron tempranamente —desde 1963—²⁸ de manera explícita el sesgo antiexportador que habían tomado las economías latinoamericanas; el rescate actual por parte del neoestructuralismo de la noción de una economía más abierta o exportadora no presenta nada nuevo bajo el sol. Además, un proceso de sustitución no está reñido con la promoción de las exportaciones. Por otra parte, Fernando Fajnzylber (1983) ha demostrado que las estrategias económicas adoptadas por los países del sudeste de Asia, no siguieron las tesis neoliberales de apertura e integración sin límites o protección alguna respecto al mercado internacional. Lo que sucedió fue todo lo contrario. Para que dichas economías hayan alcanzado tanto éxito hubo un periodo inicial de participación estatal o capital japonés, así como apoyo a una política de exportación y una *selectiva* y gradual apertura en algunas industrias, lo que culminó en la obtención de un lugar en el mercado internacional.

La función estatizante de los gobiernos no puede tampoco esgrimirse a partir del ideario cepalino. Ahora se dice que hay que dar mayor peso a los problemas de corto plazo, equilibrar las finanzas y reformar el sistema tributario. Recuperar los equilibrios macroeconómicos como si ello fuese algo no previsto por las tesis estructuralistas. El hecho esencial radica en que las reformas estructurales nunca se dieron, ni en el sector agrario —¿dónde quedaron las reformas agrarias?— y menos aún en la estructura fiscal (en esto se fincaba el Plan Trienal 63-65 elaborado por Furtado para Brasil, y el Congreso, dominado por fuerzas políticas con

²⁷ Me refiero en particular a sus primeras versiones: Villarreal, 1984; Lustig, 1987; Bitar, 1988; French-Davis, 1990; Sunkel y Zuleta, 1990; Ramos y Sunkel, 1991; Sunkel, 1991; Valenzuela Feijóo, 1991; Rosales, 1988; Esser, 1990; Ocampo, 1990.

²⁸ Rosales (1988) ofrece una buena síntesis e historia del pensamiento de la CEPAL-Prebisch en toda la materia resucitada por las tesis neoestructuralistas (Mallorquin, 2017).

fuertes lazos latifundistas, lo vetó). Hoy, como entonces, algunos de los procesos de privatización de las empresas estatales podrían comenzarse priorizando el ofrecimiento de las acciones a sus empleados, pero de esto poco se dice, con excepción quizá de Bitar y Sunkel entre los textos antes mencionados.²⁹ Asimismo hay que apoyar a sectores sociales y ramas productivas específicas, pero para ello hay que elevar las percepciones tributarias, esto a su vez requiere de una organización tributaria progresiva. El neoestructuralismo ha resucitado muchas de las tesis cepalinas, pero se ha olvidado de las reformas estructurales, lo paradójico del caso es que cuando se ponen al orden del día éstas tienen otra dirección:

Como la reducción —subraya Foxley— del tamaño del sector público, la reorientación del excedente hacia el sector capitalista privado, la creación de mercados de capital privados, la apertura de la economía libre al intercambio comercial, la redefinición de la injerencia de la empresa privada frente a las organizaciones laborales en las instancias decisorias, etcétera. (Foxley, 1988, p. 24)

Finalmente, la construcción de una nueva política económica como la que puede deducirse de los planteamientos de Sunkel en *Desarrollo desde dentro*, más que una transformación teórica de Prebisch, es la puesta en escena de sus ideas, y algunas de Furtado. Sin embargo, el problema radica en la voluntad de poder y los “pactos sociales” que actualmente rigen la vida de la sociedad política en algunos países de la América Latina. La propuesta de Sunkel no dice nada de los escritos de Prebisch de la década de 1980 donde se pone en tela de juicio el mismo complejo de acumulación de la formación económica periférica. Es por allí, como insistentemente se ha escuchado decir a Furtado en los últimos 15 años, que encontraremos una estrategia de desarrollo y de reformas sociales adecuadas a nuestras posibilidades. Así, no queda más que dar inicio a un

²⁹ Cabe mencionar que recientemente la nueva Constitución del Paraguay contiene un artículo según el cual los empleados de las empresas paraestatales nominadas a ser “privatizadas” tendrán prioridad respecto a otros posibles “compradores”. No obstante, no se establecen los mecanismos financieros específicos para que los trabajadores en cuestión puedan llevar a cabo dicha “adquisición”. Por su parte, el gobierno de Nicaragua, en algunas ocasiones ha “privatizado” las empresas a favor de sus empleados (eso fue escrito en 1993).

movimiento social que pueda ir cercando al Estado a partir de su democratización (Laclau y Mouffe, 1987).

CAPÍTULO III

La historia extraviada del estructuralismo latinoamericano¹

Probablemente una de las principales características de los países dependientes subdesarrollados es que ellos “importan” sus ideologías, tanto las que son apologéticas, como las que son subversivas del *statu quo*.
(Hirschman, 1971)

En el presente a los países latinoamericanos los abruma una impagable deuda externa, y las políticas económicas que la mayoría de éstos han adoptado se hallan emparentadas con nociones del pensamiento convencional económico que parecían haber desaparecido. La idea de que el mercado sea la única y sola fuente organizadora de la distribución y asignación de los recursos productivos se ha recuperado de un estado de cuasi muerte. Esta idea rectora, implícita y explícita en las políticas de estabilización, hace caso omiso de las particularidades estructurales de las economías de la región. Sin embargo, la vitalidad del neoliberalismo, si acaso la tuvo alguna vez, y las políticas derivadas de su esquema, se están corroyendo. Por un lado, sus consecuencias se aprecian claramente en la creciente pérdida del control del aparato productivo interno debido a la injerencia de las tácticas económicas de las grandes transnacionales o sus consorcios. Por otro lado, bajo el lema del “libre comercio” se oculta sistemáticamente la constitución de poderosos bloques económicos que se excluyen mutuamente; en lo interno, sus efectos correlativos se reflejan en una inédita concentración y polarización

¹ El contenido de este capítulo apareció en la *Revista Estudios Latinoamericanos*, Nueva época, núm. 1, UNAM, enero, 1994. Agradezco a Raquel Sosa sus sugerencias así como sus críticas.

geográfica y funcional del ingreso. Es en este contexto que vale la pena repensar las tesis estructuralistas y neoestructuralistas.²

Sobre los efectos contradictorios y nocivos de las políticas neoliberales, que gravemente afectan a las mayorías en América Latina, existen suficientes trabajos, y la propia Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) no ha dejado de señalarlos. Este ensayo tiene la intención de describir la forma en que fue construida —o deconstruida— la genealogía del estructuralismo latinoamericano por parte de eminentes teóricos europeos y norteamericanos dedicados a estudiar problemas del desarrollo. Esta historia —extraviada— y su estrategia discursiva crearon algunas de las condiciones que facilitaron hacer tabla rasa de un ideario teórico político estructuralista de origen regional sobre el desarrollo.

Por lo tanto, aquí analizaremos la manera en que algunos teóricos reconstruyen la noción del estructuralismo, a partir del desconocimiento o negación de figuras como Raúl Prebisch, Celso Furtado y otros de la CEPAL. No es el lugar indicado para especificar cuán “errónea” es esta interpretación respecto a los teóricos latinoamericanos;³ nos interesa describir los subterfugios, la “historia” que traza, los acentos y, no menos importante, los “silencios”. Además, únicamente una concepción racionalista de la evolución y transformación del saber presupone que éste surge como un producto de un acto de correlación o representación entre un sujeto —dotado *a priori* de las cualidades adecuadas y sagradas— y un objeto que le preexiste. Pero si el saber, o digamos, la verdad, es consecuencia de pugnas específicas no deberían sorprender los errores del sujeto, o las retrospectivas y diversas interpretaciones de dichos errores históricos; más bien el análisis de la evolución del saber, y de la verdad, debería incorporar como parte de su perspectiva la lucha que se da por construirlo, establecerlo e imponerlo.⁴

² Véase bibliografía respectiva del capítulo anterior y Mallorquín, 2017.

³ Cfr. Mallorquín, 2013.

⁴ Según Foucault, el saber implica una relación de poder y por lo tanto tiene un “[...] carácter perspectivo [...] no deriva de la naturaleza humana, sino siempre del carácter polémico y estratégico del conocimiento. Se puede hablar del carácter perspectivo del conocimiento, porque hay una batalla y porque el conocimiento es el efecto de esa batalla”. Foucault, 1984, pp. 30-31). De hecho estas historias siguen apareciendo, véase, por ejemplo, Meier, 1987, con excepción obviamente del capítulo de Hla Myint, 1987 en Meier, 1987 y Furtado, 1987, en Meier 1987.

De lo anterior se deduce que la concepción neoliberal de la economía no sólo instaaura pautas económicas a seguir; además, ha revisado la historia de la corriente teórica estructuralista, buscando que se esfumen las aportaciones que a ella hicieron estudiosos de América Latina.

La apropiación del discurso estructuralista por parte de teóricos ajenos o marginales a él, puede estar íntimamente relacionada con algunas de las características que presenta el “capitalismo posnacional”. Esta interpretación del estructuralismo presenta posibles opciones en materia de política económica opuestas a aquellas visiones de la economía donde la soberanía del mercado aparece como una función correlativa, importante, más no única, en la asignación de los recursos económicos.⁵ Lo que nos recuerda que el mundo en que vivimos es *finito* y consiguientemente, que deberán diseñarse formas de utilización de los recursos para que el planeta logre ampliar su plazo de vida.

Si bien por ahora cabría aplazar la lucha por la vigencia y transformación de las relaciones sociales bajo las cuales se habita el universo, es impostergable reflexionar sobre la gestión de los recursos renovables y no renovables; es a partir de esta perspectiva que debemos repensar las categorías de la “economía”. Un paso importante en este sentido lo ha dado Juan Manuel Naredo en su monumental crítica a la economía, pero él duda que:

Mientras permanezca vigente el marco ideológico en que se concibió [la noción abstracta del mercado], el mercado por muy “libre, transparente y perfecto” que sea llevará a resultados contradictorios con lo que sería una buena gestión de recursos desde el ángulo, por ejemplo, de la ecología o la termodinámica en el sentido de que asegure al menos la supervivencia de la biosfera y de la especie humana, e incluso, contribuya a su mutuo enriquecimiento. Mientras los intercambios se vean gobernados exclusivamente por las motivaciones utilitaristas y crematísticas más inmediatas de quienes los practican, se traducirán en un comportamiento global depredador, *cualquiera*

⁵ En referencia a la economía del desarrollo en general, John Toye ha descrito de manera casi insuperable la historia de lo que él llamó la “contrarrevolución en la teoría y política del desarrollo” realizada por parte del pensamiento neoliberal (Toye, 1987).

que sea el marco institucional sobre el que se proyecten. (Naredo 1987, p. 145; las cursivas son mías)⁶

Hoy hemos olvidado tanto el contexto histórico en que se constituyó la CEPAL, así como las muy disímiles apreciaciones que de Prebisch hizo el gobierno norteamericano, desde la conformación de dicha organización hasta el periodo de la Alianza para el Progreso. Al tomar en cuenta tales evaluaciones, el avance y aceptación de las ideas de la CEPAL muestran facetas que difícilmente puedan explicarse por el panorama que nos pinta la concepción racionalista de la ciencia: un proceso teleológico de objetividad, de contrastación y verificación de sus postulados, con la subsecuente acumulación de sus resultados.

Hasta años previos a la segunda Guerra Mundial, el discurso del desarrollo económico sobre las economías subdesarrolladas tenía connotaciones hoy omitidas y totalmente fuera de la mirada y del esquema conceptual de la ciencia económica universal eurocentrista (Arndt, 1985).⁷ Se trabajaba bajo la suposición de que estas economías reproducirían de manera isomórfica estructuras ya superadas por las economías industriales. Es otra la historia del periodo de posguerra, que ve proliferar los discursos sobre la problemática del desarrollo, e incluso algunos autores hablan de mercancías.⁸ El contexto de la Guerra Fría creaba un panorama

⁶ Martínez y Schlupmann (1993) y Daly (1989) inician una búsqueda teórica para intentar compatibilizar el marco conceptual de la economía con el de la gestión y uso de los recursos.

⁷ Al respecto J. Love ha escrito: "El concepto de 'subdesarrollo' como síndrome se elaboró durante esa década [de 1940] principalmente después de la creación de los organismos especializados de las Naciones Unidas en 1947-1948. El eufemismo de los 'países en desarrollo' y 'países menos desarrollados', que en forma implícita ignoraban o negaban el síndrome, pertenecía todavía al futuro" (Love, 1980, pp. 390-391).

⁸ Antonio José Avelas Nunes escribe sobre este contexto: "La mayor parte de las publicaciones relativas a los problemas de los países subdesarrollados que se produjeron hacia el inicio de la década de 1950, era una 'mercancía' de exportación en las 'metrópolis' antiguas y modernas. Durante este periodo, la problemática del desarrollo económico dominó la preocupación de los economistas, sobre todo por aquellos problemas que habían surgido en los países recién liberados del colonialismo. Estos escritos estaban en consonancia con el ambiente de la Guerra Fría, que se encontraba en auge, y muchas veces eran alimentados por consideraciones derivadas, consciente o inconscientemente, del interés político (y otras veces sólo por intereses estratégicos) de las potencias dominantes" (Avelas Nunes, 1990, p. 9). "Por más de una generación —escribe Francis Sutton— hemos escuchado la palabra desarrollo en el discurso de los líderes políticos, burócratas, publicistas, científicos sociales, filósofos, y ciudadanos comunes. Ellos la han usado como una etiqueta para naciones, programas, organizaciones internacio-

conflictivo y contradictorio para la política estadounidense. Por mediación de las Naciones Unidas se instauró una política comprometida con promover “elevados niveles de vida”, “empleo pleno y condiciones para el progreso y desarrollo económico y social” (Meier, 1984); al mismo tiempo los Estados Unidos buscaban agencias para el desarrollo más afines a su perspectiva. Es éste el trasfondo que será transformado y superado con la conformación de la CEPAL.

Actualmente es fácil encontrar recuentos como el de D. Bell (1984) que ubica a Prebisch entre otros “innovadores” teóricos del discurso del “desarrollo económico” y, por tanto, integrantes de los “62 avances en las ciencias sociales” de posguerra. Su descripción retrospectiva de las “ciencias sociales duras”, o el fundamento del nuevo régimen de verdad instaurado por ellas, particularmente en la economía, obedecen a que el aspecto cuantitativo logra imponerse sobre el cualitativo:

Ésta es, sin duda, una de las razones por las que las ciencias sociales, en el periodo posterior a 1940, adquirieron prestigio e influencia. Con el rápido avance de nuevas técnicas complejas, particularmente después de la introducción de las computadoras, las teorías ya no fueron simples ideas o retórica, sino proposiciones que podían ser enunciadas en forma empírica y verificable. Para usar nuevamente la jerga, las ciencias sociales se estaban volviendo “duras”, como las ciencias de la naturaleza. (Bell, 1984, p. 26)

Por otra parte, una de las primeras reseñas que se hicieron en el mundo académico anglosajón en torno a la función que realizaba la CEPAL fue la de A. O. Hirschman, “Ideologías del desarrollo económico en América Latina” (Hirschman, 1961). Aquí se divide

nales y cuerpo de doctrinas, pero también como una expresión de aspiración y esperanza. Ella ha dado forma a los esfuerzos y fines de los Estados, y de la gran mayoría del público, así como de las modestas organizaciones privadas. Desarrollo, en síntesis, ha sido una gran ideología de nuestros tiempos” (Sutton, 1989, p. 35). Por su parte, Meier (1984) relata que los artículos sobre este tópico se triplican entre 1954 y 1964; para tiempos más recientes cabe señalar las cifras expuestas por F. X. Sutton; éste ha destacado que la Comisión Brandt “[...] en su revisión internacional de la política y práctica del desarrollo [...] calculó que 6000 reuniones internacionales cada año en Nueva York y Génova generan cerca de un millón de páginas documentales anuales” (Sutton, 1989, p. 35).

en tres fases un periodo de 12 años transcurridos desde la aparición de la CEPAL como institución:

Durante el primer periodo —hasta aproximadamente 1953— su ideología fue forjada, elaborada y probada con la ayuda de los datos básicos que se iban recogiendo acerca de las economías latinoamericanas; durante el segundo periodo, se emprendieron estudios intensivos sobre los países latinoamericanos con el objeto de programar su futuro desarrollo económico y desde 1958, aproximadamente, el interés primordial de la organización se ha desplazado hacia el estudio intensivo y el fomento de la integración o cooperación económica de Latinoamérica, principalmente, mediante la formación de un mercado común latinoamericano. (Hirschman, 1973, p. 269)

Esta perspectiva y el recuento de la institucionalización del estructuralismo latinoamericano —entre las cuales podemos también señalar aquellas delineadas por A. Rodríguez (1985)⁹ y Meier (1984)—¹⁰ representan la historia de la CEPAL, como el caso ejemplar del progreso (unilineal) y materialización de la Razón. La ciencia, sus “proyectos” y “programas de desarrollo” por fin llegaban a tierras cálidas. Pero estas historias omiten las batallas que se libra-

⁹ “Es especialmente a partir de la década de [1940] cuando se acelera el proceso de aparición de estos científicos sociales, quienes si bien han sido tributarios en alguna medida de la historia intelectual de la región, muestran, no obstante, rasgos distintivos claramente diferenciables de los que caracterizan a sus antecesores —ensayistas, historiadores, juristas, etcétera [...] El crecimiento bastante veloz —agrega A. Rodríguez— del número de investigadores con formación en ciencias sociales dedicados al estudio de los procesos económicos, sociales y políticos de la América Latina, a partir de la segunda mitad de la década de [1940], constituye un nuevo fenómeno en la historia de los intelectuales de la región. Si bien existieron personas y grupos precursores de diversos países, fue la constitución de la CEPAL, a finales de la década de [1940], el hecho que quizá marque de manera clara la emergencia de este nuevo tipo de investigadores. La CEPAL, aparte del peso de su contribución y del juicio que pueda hacerse de la misma, consagra una nueva forma de organización del quehacer intelectual, centrada en la aplicación de las ciencias sociales al análisis de los procesos sociales de la región con hincapié en la investigación realizada en grupo. Simultáneamente se establece una tendencia antes poco frecuente hacia la institucionalización del quehacer académico, en este caso dentro del marco de un organismo regional de las Naciones Unidas en el que prevalece el sesgo economicista” (Rodríguez, 1985, p. 943).

¹⁰ Meier, para explicar el surgimiento de un discurso específico de las Naciones Unidas, menciona “[...] un rol muy activo en la examinación de los problemas del desarrollo, muy prominentemente estaba la Comisión Económica para América Latina, organizada en 1948” (Meier, 1984, p. 11).

ron, en el sentido diplomático, teórico y político, para que dicha institución y sus discursos algún día ocuparan el lugar privilegiado que hoy tienen en las ciencias sociales. Desde sus inicios, por ejemplo, la CEPAL estuvo a punto de ser desmantelada y Prebisch ha dicho algo sobre esa travesía:

La CEPAL fue creada experimentalmente por dos años. En 1951, al acercarse el término del plazo, sobrevinieron fuerzas muy poderosas interesadas en su desaparición de América Latina. Yo lo sabía bien, cuando acepté la responsabilidad que me daban. Un latinoamericano ilustre acorde con las ideas entonces ahí predominantes me había dicho crudamente: “usted pierde su tiempo, pues la OEA existe para realizar lo que fue confiado a la CEPAL”. No creo que perdí. La batalla definitiva se libró durante el cuarto periodo de sesiones, realizadas en México a mediados de 1951. Casi se convierte en una derrota. Chile, que había luchado con entusiasmo por la creación de la CEPAL, estaba casi aislado. Dos hechos fueron decisivos en esa ocasión: *a)* la posición del Brasil, que después de algunas vacilaciones iniciales tomó vigorosamente la defensa de la CEPAL, después de que su delegación recibió un telegrama personal del presidente Vargas, y *b)* la actitud resuelta de México. Junto con Chile, esos dos países organizan la resistencia hasta provocar un viraje completo. Algunas semanas después, acompañando a Celso Furtado, fui a saludar en Río al presidente Vargas. Pocas veces en mi vida he tenido un diálogo tan preciso y categórico. En pocas palabras el presidente me transmitió la razón de su actitud: la necesidad de un órgano independiente en manos de los latinoamericanos. (Citado por Ianni, 1974, p. 33)¹¹

¹¹ Por su parte, Hernán Santa Cruz ha descrito algunos de los episodios más significativos: “Pero ya antes de que comenzara en el consejo la discusión de la propuesta de Chile [sobre la creación de la Comisión para la América Latina], era evidente que sus posibilidades de aprobación eran remotas. La idea que había inspirado su presentación contrariaba demasiados prejuicios, situaciones establecidas y esquemas mentales e ideológicos arraigados, para que fuera aceptada así, de buenas a primeras [...] Los sondeos practicados confirmaron mis temores. Había que dar como un hecho la oposición de los Estados Unidos, la Unión Soviética, el Reino Unido de Gran Bretaña y Francia [...] En resumen, desde el comienzo se consideraba a ocho de los 18 países miembros como opositores al proyecto, incluyendo entre ellos las potencias sin cuyo acuerdo nada había sido aprobado hasta ese momento en las Naciones Unidas” (Santa Cruz, 1985, p. 12). “Los estudios de la CEPAL, cuya orientación dejaba pocas dudas después del nombramiento de Prebisch y de la acogida que sus ideas habían tenido en gobiernos, políticos y economistas latinoamericanos, provocaron una fuerte reacción en los círculos gubernamentales de Washington. Se tramó entonces la destrucción de la Comisión.

Asimismo, la historia “racional” de la CEPAL que nos ofrece Hirschman *a posteriori* sucumbe al no discernir las luchas y estrategias discursivas que se libraron para que sus discursos lograran ser partícipes del “régimen de verdad” constituido. Si ejemplificamos estas omisiones a través de Hirschman es porque quizá sea uno de los teóricos más lúcidos en torno a la problemática de América Latina, y porque a su vez se considera cercano a las tesis estructuralistas. Al haber tipificado las propuestas de la CEPAL como el “manifiesto latinoamericano” y parte de una “ideología sobre el desarrollo” entre otras, logró introducir connotaciones peyorativas a las ideas allí planteadas, no obstante que intentó convencer a muchos de lo contrario con una aclaración a pie de página. Fue en ese preciso sentido que gran parte del mundo académico estadounidense encuadró el discurso cepalino o estructuralista. De cualquier

Para lograrlo, se pensó que una solución fácil sería transformar al Consejo Económico y Social de la Organización de Estados Americanos (OEA) en organismo regional de las Naciones Unidas” (Santa Cruz, 1985, p. 41). En 1954, casi todas las recomendaciones del informe de la Junta Preparatoria fueron combatidas por los Estados Unidos. Incluso Eugene Black, “presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, quien sin percatarse de que estaba hablando con los audífonos puestos, exclamó en voz alta, en forma audible para sus vecinos y no para sí mismo: ‘Quién se cree este hombre para venir a darnos consejos?’” (Santa Cruz, 1985, p. 53). Más adelante, en pleno proceso de conformación de La Alianza para el Progreso, el presidente del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE (CAD): “En su discurso de ofrecimiento rindió homenaje a Prebisch y su organización y el expresó: ‘Doctor Prebisch, hemos querido invitarle para decirle que por muchos años hemos combatido sus ideas, pero ahora reconocemos que estábamos equivocados y usted tenía la razón’” (Santa Cruz, 1985, p. 70). Furtado ha dedicado todo un texto para describir los años de la conformación del estructuralismo (Furtado, 1988). Aquí se glorifica y abunda en detalles de aquel acontecimiento histórico. “La reacción —escribe Furtado— contra la CEPAL proviene del gobierno de los Estados Unidos, no debe ser solamente atribuida a la orientación que asumió el Secretariado de esa institución internacional y a la rápida penetración de sus ideas. Sería en verdad atribuirles demasiadas sutilezas a los funcionarios del Departamento de Estado [...] La CEPAL era vista como una institución que atropellaba a la Organización de los Estados Americanos, de comprobada docilidad [...] evidentemente [las cosas] se agravaron con la ascensión de Prebisch a la Secretaría Ejecutiva, a mediados de 1950. Es de imaginar que pulularon memorándums, que llamaban la atención sobre las características particulares de ese personaje, que estaba lejos de ser lo que se llama convencionalmente un ‘hombre de izquierda’, siendo considerado un heterodoxo impenitente, insensible al discreto encanto de la buena doctrina justificadora del orden económico internacional, que condenaba a tantos países para perpetuarse como exportadores de productos primarios. Desconocer la autoridad de los pontífices de la ciencia económica derivaba de la ignorancia o de la ‘arrogancia’ [...] Si la CEPAL era indeseable desde su nacimiento, pasaba a ser peligrosa bajo un liderazgo de creciente influencia en las esferas políticas e intelectuales de la región. Agréguese a eso que la Guerra Fría había entrado en su etapa de mayor virulencia, con el inicio de las hostilidades en Corea” (Furtado, 1988, pp. 93-94).

forma existía ya desde la década de 1940 un campo propicio para desvirtuar todo lo que proviniera de los países periféricos. J. Love ha comentado que Prebisch le mencionó que en los centros académicos “existía un sentimiento de arrogancia hacia aquellos pobres economistas subdesarrollados de la periferia” (Love, 1980, p. 403).¹²

La hostilidad de la política estadounidense hacia Prebisch y la CEPAL aminora sustancialmente para el periodo de la famosa propuesta de “La Alianza Para el Progreso”. La CEPAL —en su carácter provisional— y su posterior conformación e institucionalización en una entidad de peso regional, permitió en algunos casos, a ciertos gobiernos latinoamericanos, protegerse teórica y políticamente contra las tesis neoclásicas del FMI; y fue el único foro político para coordinar y negociar con el gobierno estadounidense.¹³

¹² Love cita su correspondencia con Prebisch: El “sentimiento de arrogancia —del que se queja Prebisch— hacia aquellos pobres economistas subdesarrollados de la periferia” (Love, 1980, p. 403). Love indica que Prebisch parece estar señalando a J. Viner. Pude corroborar esto a partir de una entrevista realizada a Prebisch, aún inédita, por David Pollock (quien con Edgar Dosman escriben su biografía; tomo esta ocasión para agradecerle por haberme dado acceso a dicho material). Sobre la apreciación de Furtado sobre este economista consúltese *La fantasía organizada* (Furtado, 1988, pp. 120-121). Incluso más recientemente, ha dicho: “La persona que más comprendió fue Nurkse y por eso fue posible el debate. En realidad se acercó mucho a nosotros [...] Su entendimiento contribuyó mucho para dar prestigio a nuestras ideas porque él respetaba todo eso. Lo que pasa es que L. Robbins y Harbeler no habían leído nada, y asumían que nosotros poco sabíamos de economía. Pero ellos poco sabían de historia y de nuestra realidad política” (Mallorquín, 1995). Nótese con qué facilidad y “arrogancia” los economistas de los centros “desarrollados” se deshacen del discurso prebischiano, aquí el portavoz es J. Viner; corrían los primeros años de la década de 1950: “Todo lo que encuentro —escribe Viner— es el estudio de Prebisch y en la demás literatura informada por las mismas líneas originarias de las Naciones Unidas y de otras fuentes, es la identificación dogmática de la agricultura con la pobreza y la explicación de la pobreza agrícola mediante inherentes leyes naturales e históricas en virtud de las cuales los productos agrícolas tienden a cambiarse por manufacturas a través de las relaciones reales de intercambio que empeoran constantemente; el progreso técnico tiende a confinar sus bendiciones a la industria manufacturera, y las poblaciones agrícolas no participan de los beneficios del progreso técnico ni siquiera como compradores a causa de que los precios de los productos manufacturados no descienden con sus costos reales. Estas leyes naturales me parecen, en su mayor parte, fantasías maliciosas o historia conjetural o falseada, o en el mejor de los casos, meras hipótesis referidas a periodos especiales y necesitados de una comprobación seria y objetiva”. Citado por Di Filippo (1988, pp. 70-71).

¹³ Para mayor detalle véase Pollock, 1987. También un texto valioso al respecto es el de Hodara, 1987.

El des-cubrimiento del estructuralismo en Europa

En la década de 1970, el discurso de la dependencia desarticuló a su manera mucho de lo que se entendía por estructuralismo en América Latina, no obstante que ésta concepción era su sustrato teórico originario. Sin embargo, y quizá aún más importante, por la misma época se inició la deconstrucción y apropiación del discurso estructuralista latinoamericano por parte de eminentes teóricos anglosajones sobre el desarrollo económico.¹⁴ Esta estrategia adoptó dos vías simultáneas: por un lado postuló una búsqueda frenética de autores primigenios a los cuales se les otorgó la paternidad del discurso estructuralista; por otro, se reconstruyó el objeto y el universo conceptual del estructuralismo, destacando aquellos elementos que se apartaban sistemáticamente de la concepción estructuralista que surgió en la región. En contraste con esta perspectiva, la visión latinoamericana incorporaba aspectos sociológicos, así como históricos en su búsqueda de una explicación de la reproducción de la economía. De allí emanó una concepción teórica que tendía a negar algunos de los supuestos tanto del pensamiento keynesiano como del neoclásico.¹⁵

Arndt (1987)¹⁶ es uno de los teóricos más renombrados que defienden la idea de que el estructuralismo emerge como una corriente del pensamiento económico convencional a raíz de las críti-

¹⁴ Para una reciente y positiva apreciación del estructuralismo latinoamericano de procedencia anglosajona, véase Kay, 1989. Subsecuentemente (Mallorquín, 2004a), pude realizar una entrevista al autor (chileno) —nota para edición 2018—.

¹⁵ Mallorquín, 2013.

¹⁶ También cabe señalar que Arndt reniega de su supuesto estructuralismo de la década de 1940. Por su parte, Jean Viet ha escrito una exhaustiva descripción de los “métodos estructurales” en las ciencias sociales; en el capítulo cinco, que corresponde al área de la economía, no se encuentra mención alguna de autor latinoamericano (Viet, 1979). Además, y mucho antes que Machlup y Arndt, Viet propone como el origen de esta vertiente del estructuralismo los debates teóricos de la década de 1930. Esta interpretación también queda claramente ejemplificada por Granger cuando dice que la planificación cabe identificarla en “[...] la forma extrema de un intervencionismo cada vez más orgánico que pretende atacar: no solamente el funcionamiento del aparato económico, sino su estructura” (citado por Jean Viet, 1979, p. 172.) No obstante, el propio Jean Viet intenta suavizar la idea de que “el método estructuralista” implique necesariamente una “intervención apropiada”: “Aunque tal acepción a menudo esté orientada de hecho por las necesidades de la intervención, nada indica que les deba estar absolutamente subordinada [...] Al referir el análisis estructural a los imperativos de la planificación, de seguro se daría una buena descripción de él, pero este sólo estaría en relación con la tecnología” (Viet, 1979, p. 173).

cas al sistema del mercado. Según este autor, la incompatibilidad del mercado como el mecanismo óptimo para asignar y ocupar plenamente los recursos productivos surgió como corriente en el Reino Unido durante los años 1930-1940, y de hecho articuló las discusiones en torno a la planificación, fundándose así las bases conceptuales del estructuralismo. F. Machlup (1974), por su parte, en referencia a la literatura económica alemana ubica en la década de 1930 la aparición de la noción de cambios estructurales en oposición a los procesos fluctuantes cíclicos.

En este recuento, Prebisch prácticamente no aparece. La primordial figura teórica es, en cambio, Keynes y sus críticas al mecanismo sagrado del mercado como la palanca para lograr utilizar plenamente los factores de la producción.¹⁷ En su visión, únicamente mediante la función de la “demanda total agregada”, se podría lograr aquello que la economía neoclásica suponía como un fenómeno causal automático.

En una similar línea de interpretación que Arndt, pero mucho antes que éste, H. Chenery escribió: “Un tema común en mucho de este trabajo [en referencia a los estructuralistas de posguerra, Roseinstein Rodan, R. Nurkse, W. Lewis, R. Prebisch, G. Myrdal, H. Singer] es el fracaso de los mecanismos equilibradores del sistema de precios para producir un crecimiento estable o una deseada distribución del ingreso” (Chenery, 1975).

La descripción realizada por estos teóricos del sustrato conceptual y del contexto histórico de la perspectiva estructuralista apunta como su época de aparición a aquella en que el sistema de precios

¹⁷ Keynes jamás se atrevió a ir más lejos. Nociones como la de las “transformaciones estructurales” y todo lo que ello implica están lejos de su vocabulario conceptual y, en última instancia, desde su punto de vista, lo más que podía realizarse era una inducción del gasto de la economía debiéndose esperar a que esta se transformara sola: “Creo que estamos alcanzando, o hemos llegado al punto donde no existe mucha ventaja en aplicar un mayor estímulo en el centro. Mientras los recursos excedentes eran diseminados ampliamente entre industrias y localidades, no importaba en que parte de la estructura económica se aplicaba el impulso de la demanda incrementada. Pero crece la evidencia de que —por varias razones y sobre lo cual aquí no hay lugar para considerarlo— la estructura económica es desafortunadamente rígida, y de que (por ejemplo) la actividad constructora en los estados internos (*home counties*) es menos efectiva de lo que uno hubiera esperado en la reducción del desempleo en las áreas en desgracia. Síguese que las etapas posteriores de recuperación requieren una técnica diferente [...] Hoy en día necesitamos más de una justa distribución de la demanda que de una mayor demanda agregada, y Hacienda deberá economizar en otro lugar para compensar el costo de la asistencia especial a las áreas desdichadas” (citado por Hutchinson, 1984, pp. 115-116).

o el mercado está siendo cuestionado seriamente como el mecanismo óptimo para la asignación de los recursos productivos. Más adelante veremos que no es consistente la estrategia por parte de Arndt de construir el origen y/o autores primigenios del discurso estructuralista a partir de los conceptos que surgen de la crítica al mecanismo de formación de precios. En otras palabras, la idea del estructuralismo que es presentada por este teórico, como aquel discurso emparentado y empeñado con la idea de la planificación, se diluye por los nombres que él mismo señala.¹⁸

Arndt desglosa tres aspectos muy diferentes del mecanismo de los precios que fueron blanco de la crítica del discurso “planificador” o “administrativo” en las décadas de 1930 y 1940; todas y cada una de las situaciones señalan insuficiencias de diversa naturaleza en el mecanismo de los precios como regulador óptimo de la economía. Por un lado, éstos evocan señales equívocas (Pigou, Chamberlin, Robinson). Un aspecto aquí es el del supuesto de la competencia perfecta, cuando de hecho existen unidades productivas —monopólicas— que tienen la capacidad para ofrecer *señales* “erróneas” o de conveniencia propia. Por otro, se llega a la situación en la cual la insuficiencia se deriva de la *respuesta* a las señales del mercado por parte de los factores productivos; aquí se resalta la crítica al *homo economicus* de la teoría clásica y/o neoclásica (Duesenberry vía Veblen), por ejemplo, el concepto de “efecto demostración”. Finalmente, se pueden observar aquellas fallas que provienen de la inadecuada aptitud por parte de los factores productivos de trasladarse (movilidad) de un ámbito a otro, no obstante encontrarse en condiciones óptimas para *responder* correctamente a las *señales* del mecanismo de los precios. Aquí Arndt señala el estudio realizado por economistas de Oxford sobre empresarios y la fuerza de trabajo; unos no reaccionaban adecuadamente en la programación de sus inversiones ante la tasa de interés; los otros no se trasladaban a las áreas que ofrecían una tasa salarial por encima del promedio.

Este cuadro que esbozamos de la exposición de Arndt (1985) sobre las “fallas” del mercado y que según él finalmente dieron lugar al discurso “planificador” estructuralista, no sólo hace de la eco-

¹⁸ Es en este sentido que Deepak (1983) endilga a la “economía del desarrollo” el *Dirigiste Dogma* y en particular referencia a Prebisch.

nomía un componente más del modelo conductista skinneriano, entre los automatismos del estímulo y la respuesta, sino, además, funda las bases para que se construyan precursores teóricos —mencionados antes e invocados por H. Chenery (1975)—, en otro espacio geográfico (en el Reino Unido) y periodo histórico (1930 y 1940) distinto del latinoamericano. Al listado de H. Chenery (1975), Arndt (1987; 1985) sólo agrega los nombres de Keynes y de Pigou.

El estructuralismo como demoleedor de las fuerzas del mercado

Según Arndt, es a partir de las críticas arriba subrayadas que fue posible construir las bases conceptuales que fundamentan la emergencia de un discurso estructuralista intervencionista, administrativo y es justo bajo estas influencias que supuestamente emerge el estructuralismo latinoamericano, ya que fue Prebisch, quien llevó a “Santiago economistas estructuralistas de ultramar” (Arndt, 1985, p. 154).

Pero existe un giro importante en Arndt cuando describe las polémicas entre monetaristas y estructuralistas, a comienzos de la década de 1960, sobre los orígenes de la inflación latinoamericana. En esta ocasión sugiere otra paternidad conceptual del discurso estructuralista, y cuya figura central es Kalecki:

Kalecki impresionó a Noyola; Kalecki, Kaldor y Chenery escribieron antes de Sunkel; y los dos últimos pasaron algún tiempo allí en Santiago mientras se desarrollaba la teoría estructuralista. No puede decirse que ellos trajeron el estructuralismo a América Latina —como hemos visto, estaba ya en el aire—, pero puede existir poca duda de que ellos proveyeron un importante estímulo intelectual a su formulación. Ellos constituyeron el eslabón entre el pensamiento estructuralista que había surgido en los años de la guerra y posguerra en Gran Bretaña (y en menor grado en los Estados Unidos) y la teoría estructuralista latinoamericana de la inflación. (Arndt, 1985, p. 155)¹⁹

¹⁹ Véase Love, 1996, como una posible interpretación y genealogía conceptual de la aparición

Por consiguiente, a partir de esta perspectiva, el discurso estructuralista²⁰ es presentado como una entidad netamente europea. Además, es esta concepción la que supuestamente emparenta el discurso estructuralista en general y de donde se deriva la concepción latinoamericana, cuyas características genéticas se descubren en un modelo de desarrollo asociado a la planificación, y como tal el único mecanismo viable para lograr el crecimiento sostenido.

A partir de esta deconstrucción del estructuralismo latinoamericano, la planificación aparece como el mecanismo indispensable para liberar a la economía de todas sus inflexibilidades y rigideces, facilitando con ello una mejor asignación y distribución de los factores productivos. Ahora bien, no hay duda de que la programación para el desenvolvimiento económico está propuesta en el esquema latinoamericano, pero sólo cabe revisar la delicadeza con que la CEPAL²¹ establece el papel y ámbito de la programación para convencerse de la falacia de aquellos que la acusan de intervencionista a ciegas, estatizante y de “obstaculizar las fuerzas del mercado”. Aquí la programación funcionaría como un apoyo al mercado, siendo éste último el mecanismo principal para organizar la economía. Pero los procesos que allí se plantearon como primordiales —y aquí los términos eran “transformaciones y cambios estructurales”— implicaban diagnósticos decididamente sociológicos e históricos. En otras palabras, ello suponía reformas (agrarias, fiscales, administrativas, etc., que nunca se concretaron); así como densidades tecnológicas acordes con la abundancia relativa de los factores productivos existentes, sin olvidar la importancia de la sustitución de importaciones y *cuando* el mercado internacional así lo permitía, exportar manufacturas.²² Esto último debe recalarse, porque el discurso neoliberal monetarista tan en boga en la actualidad y sus recuentos de las políticas económicas cepalinas insisten en señalar a este último aspecto como una de las más graves deficiencias de dicha corriente.

de los conceptos de *centro y periferia* y del estructuralismo latinoamericano. He intentado una revisión crítica en Mallorca, 1998.

²⁰ Decimos estructuralista en general porque la concepción latinoamericana de ningún modo puede encuadrarse en aquella expuesta por los autores que estamos discutiendo.

²¹ Véase CEPAL, 1953.

²² Puede verse, por ejemplo, la exposición por Furtado, 1968.

Nunca fue suficiente la evocación de rigideces o inflexibilidades de la economía en la explicación de los fenómenos latinoamericanos; éstos requerían un análisis y por tanto una intervención política. El mecanismo de los precios no resolvía ágilmente el problema de la oferta debido, principalmente, a las relaciones sociales que subyacen en la tenencia y uso de la tierra.²³ También el excedente estructural de mano de obra en las ciudades —producto de las relaciones sociales del campo— creaba un nivel salarial que limitaba una adecuada tecnificación industrial.

Por tanto, conceptos como los de estructuras heterogéneas, desequilibrio a nivel de los factores productivos (aquí es Furtado, pero a través de Kindleberger), etc., presuponen descripciones históricas y decisiones políticas para implantar las transformaciones estructurales adecuadas y necesarias para cada caso concreto. Además, el estructuralismo latinoamericano incorpora y supera aquella vertiente poskeynesiana que intenta explicar los comportamientos de los agentes productivos —alejándose de las versiones neoclásicas del sujeto maximizador y del equilibrio económico automático— a partir de las incertidumbres existentes ante la ausencia de conocimiento pleno de la información respectiva —y por tanto los costos que ello supone— para tomar las decisiones debidas.²⁴

Es también en este sentido que el discurso estructuralista latinoamericano no puede decirse típico del discurso ortodoxo en torno al crecimiento, por aquella época hegemónico. Me refiero al modelo keynesiano (Harrod-Domar).²⁵ Aún más difícil de sustentar es la noción de que el estructuralismo “puede traducirse con facilidad en análisis económico simple y perfectamente ortodoxo” como lo asegura J. Olivera (1973, p. 120). Sin embargo, el estructuralismo latinoamericano bien puede asemejarse al discurso eco-

²³ “Las modificaciones estructurales [dice Furtado en su más reciente libro] deberían ser vistas como un proceso liberador de energías creativas, y no como un trabajo de ingeniería social en que todo está previamente establecido. Su objetivo estratégico sería remover las trabas a la acción creativa del hombre, la cual, en las condiciones del subdesarrollo, está caracterizada por anacronismos institucionales y por los lazos de la dependencia externa” (Furtado, 1992, p. 75).

²⁴ Véanse especialmente las dos primeras “Conferencias” en Demsetz, 1986 y el quinto capítulo en Hodgson, 1988.

²⁵ Véase Singer, 1981.

nómico institucionalista estadounidense y sobre ello han escrito recientemente J. Street (1962) y O. Sunkel.²⁶

No es por mera casualidad que los intentos más serios para deconstruir la historia del estructuralismo provengan de portavoces que reniegan del uso de todo tipo de intervención en la economía. En dicha perspectiva, ello supone una intromisión que destruye la sagrada soberanía del consumidor y procrea toda una serie de desequilibrios.

El saber del poder

Sin embargo, hay que decir que aquellos economistas que estuvieron muy próximos al estructuralismo como H. Chenery (1975) y particularmente H. W. Arndt,²⁷ han dejado a un lado esa perspectiva. Por otra parte, F. Machlup (1974) y Ian M. D. Little (1982)²⁸ han mantenido una consistencia²⁹ intachable como los máximos representantes de la vanguardia de las críticas dirigidas al estructuralismo en general y al latinoamericano en particular.

En efecto, una de las más conocidas interpretaciones del estructuralismo fue formulada por Little (1982); y prácticamente descarta la participación de autores latinoamericanos en su conformación, a lo sumo menciona a Prebisch mediante la cita del artículo de Chenery (1975);³⁰ además, postula, al igual que Arndt (1985), que este discurso es resultado de los debates a favor de la

²⁶ Sunkel, 1989; Street, 1962. Véase el capítulo siguiente en este volumen.

²⁷ Arndt se declara como "estructuralista" en la década de 1940; véanse sus confesiones en Arndt, 1985.

²⁸ Véase Little, 1982. En particular los capítulos 2 y 5 destacan su interpretación del estructuralismo. Esta evaluación debe mucho a la noción estructuralista que emerge en Kindleberger. Según el autor, las "teorías estructuralistas", no son la síntesis de las tesis dependentistas, y neoclásicas, son independientes, pero son "teorías eclécticas". Tampoco son homogéneas, pero cuando eventualmente intenta definir las subraya el peso que se da a los aspectos que inducen los desequilibrios del complejo económico, y la interacción entre diversos sectores, así como la "composición global de la economía". Menciona también los modelos duales de la economía y la preeminencia de la planificación para promover el desarrollo, como se observó, lo más cercano a una definición del estructuralismo implica simplemente la interacción de "estructuras económicas". Consúltase el capítulo 11 de Kindleberger, 1958.

²⁹ Tøye (1987, p. 92), no estaría de acuerdo con esta apreciación en relación con Little (1982).

³⁰ Chenery (1975, p. 310) mencionaba las deudas y precursores del estructuralismo; entre ellos aparecía el nombre de Prebisch.

planificación de la economía de posguerra en la Gran Bretaña. Según Little, en explícita referencia a la perspectiva estructuralista latinoamericana, este esquema teórico nunca logró producir una “teoría estructuralista del crecimiento” y menos aún tomar en cuenta los aspectos institucionales de los flujos económicos:

En línea con muchos de los escritos económicos, en este bosquejo preliminar, hemos tratado al estructuralismo en el sentido limitado de que lo que trata con los flujos económicos —esto es, las magnitudes relativas a los insumos (“inputs”) y el producto (“outputs”) de diferentes actividades económicas, y no sobre el marco institucional, moral, o legal de estas actividades ni sobre las relaciones de poder que funcionan dentro de este marco—. Esto está en línea con los propios estructuralistas, quienes nunca fueron dados mucho al análisis interdisciplinario (Little, 1982, p. 21). Se sigue de lo que acabamos de decir que no existe tal cosa como una teoría estructuralista del crecimiento; puede llamársele el *juego* para explicar por qué *otras teorías no funcionan bien*, pero principalmente busca una razón para dirigir el cambio por la *acción administrativa*. (Little, 1982, p. 21; las cursivas son mías)³¹

Little está consciente de las críticas al “hombre económico” de la teoría neoclásica; pasa por lo tanto a reducirla —en contraposición a la estructuralista— a un esquema metodológico para la investigación de los mercados y de los precios. Asimismo, promueve la idea de que los modelos neoclásicos no poseen ni plantean el alcance que algunos de sus críticos deducen de sus postulados:

³¹ Obviamente que Little se perdió. En efecto Furtado ha advertido que el vocablo *estructuralista* no tiene nada que ver con aquello que emerge en Europa por tal noción: “Lo que se entiende por el pensamiento ‘estructuralista’ en economía no tiene relación directa con la escuela estructuralista francesa [es decir, el economista Perroux] cuya orientación general ha sido dar importancia al eje de las sincronías en el análisis social y establecer una ‘sintaxis’ de las disparidades en las organizaciones sociales” (Furtado, 1979a, pp. 80-81). Pero, por otro lado, distinguiendo la concepción latinoamericana de la arriba mencionada, escribe: “El estructuralismo económico (escuela de pensamiento que surge en la primera mitad de la sexta década entre economistas latinoamericanos) tiene como objetivo principal tomar en cuenta la importancia de los ‘parámetros no-económicos’ de los modelos macroeconómicos” (Furtado, 1979a, p. 81; las cursivas son mías).

Se admite que algunos autores parecen ligar la “economía neoclásica” a los presupuestos requeridos por el Pareto óptimo —competencia y previsión perfecta—. Existen *modelos* neoclásicos en este sentido. Pero ningún economista cree que ellos son descripciones tan perfectas de la realidad que no requieran buscar explicaciones del funcionamiento de los mercados que incluye el monopolio, oligopolio, o ignorar tanto del presente y del futuro, y de estar alertas a las políticas que toman en cuenta estos asuntos. (Little, 1982, p. 25; las cursivas mías)

A su vez, Machlup plantea que el discurso estructuralista —y en particularmente el latinoamericano— está abrumado por concepciones que él denomina como “criptoapologéticos”. Con esta acepción Machlup evalúa y dictamina acerca de las supuestas contradicciones del estructuralismo; considera que la utilización de sus categorías incita a la opacidad conceptual y de manera simultánea promueve políticas económicas que destruyen las fuerzas del mercado.

En la perspectiva de este autor, un concepto como el de “desequilibrio estructural” es contradictorio porque simultáneamente sostiene dos nociones. Por una parte, “es una coyuntura de variables que no puede durar” ,y por otra, es una “situación duradera”; pero esta interpretación sólo cabe si se presupone que la economía tiende necesariamente hacia el equilibrio. De otra forma, la existencia de un desequilibrio no induce a la presuposición de que éste sea pasajero. La suya es, por lo demás, una visión “estática” de la historia —implícita en la concepción neoclásica— que imposibilita proponer y conceptualizar transformaciones estructurales a largo plazo.

Machlup (1974) afirma también que el concepto de “diferencias estructurales” es una “disculpa para rechazar los diagnósticos, las prognosis o las terapias que se aplican en todas partes.” Machlup (Machlup, 1974, p. 98).

Éstos y otros conceptos del corpus estructuralista sustituyen, según Machlup, a los “verdaderos argumentos, para apoyar las medidas mencionadas” (1974, p. 92), es decir, políticas de índole intervencionista con las cuales obviamente Machlup no concuerda. Es sólo a manera de posdata que Machlup confiesa que la denomi-

nación de los conceptos como “criptoapologéticos” y su concomitante evaluación negativa se debe a que éstos son productos de estrategias en política económica contrarias a la suya.

Este conciso acercamiento a la historia de las ideas en América Latina y a la forma en que se reconstruye un discurso latinoamericano sobre la economía, demuestra algunos elementos de las enseñanzas de M. Foucault sobre la constitución de un “régimen de verdad” y de E. Laclau sobre la historia infinita de las luchas socialistas y políticas para organizar la hegemonía, por medio de aquel proceso que denominó como “prácticas articulatorias” (Laclau y Mouffe, 1987).

En síntesis, este ensayo intentó describir y demostrar que se ha forjado, bajo una óptica neoliberal, una historia y concepción radicalmente desfigurada del estructuralismo latinoamericano. Parte de la estrategia de deconstrucción realizada supuso no solamente la omisión de referencias de eminentes teóricos de la región, sino, además, interpretaciones excéntricas de sus conceptos clave y periodos históricos y geografía donde se concibieron.

CAPÍTULO IV

En resguardo de lo herético: el estructuralismo latinoamericano y el institucionalismo norteamericano¹

La organización del argumento que sigue es la siguiente. Se inicia con un breve relato de algunos de los eventos históricoteóricos del pensamiento económico estadounidense y cuyos elementos ayudarían a comprender el surgimiento y la marginación que sufrió el institucionalismo norteamericano por parte del *establishment* académico, particularmente del económico. También se realiza una reseña de ciertos elementos conceptuales del institucionalismo (*¿El institucionalismo norteamericano, un ciclo inconcluso en la historia del pensamiento económico estadounidense?*). Continúa con un historial del pensamiento estructuralista latinoamericano y su genealogía teórica según la apreciación de Celso Furtado, que busca comprender su desconocimiento del institucionalismo (*La razón e imaginación histórica del estructuralismo latinoamericano*), a la cual le sigue un relato del institucionalismo “moderno” que señala algunos de sus problemas teóricos irresueltos (*¿El institucionalismo precursor del estructuralismo, o viceversa?*) y, finalmente, se elabora una propuesta tentativa sobre la posibilidad de combinar el institucionalismo con el estructuralismo (*Institucionalismo norteamericano y estructuralismo latinoamericano, una articulación posible*).²

Aquí queremos, sin subterfugios teóricos, recuperar el estructuralismo latinoamericano como una formación discursiva originaria en la región, lo cual sea dicho de paso, no tendría sentido si otras corrientes actuales en la economía dijeran algo similar y con ello promovieran los cambios y las transformaciones sociales tan

¹ Capítulo aparecido en Mallorquín, 2006.

² Una primera versión de este capítulo salió publicada como: “El institucionalismo norteamericano y el estructuralismo latinoamericano: ¿discursos compatibles?”, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, enero-marzo de 2001.

necesarios para incluir a los marginados dentro de un proyecto de nación más amplio.³ Lo insólito del caso es que cuando eso sucede, resaltando las teorías del desarrollo que tanto circularon por el mundo a partir de la creación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL); cuando por fin un teórico tan interesante como Paul Krugman confiesa que lo irónico es que la “teoría del desarrollo estaba correcta” (Krugman, 1995, p. 28),⁴ el héroe intelectual es Albert O. Hirschman (en quien también se apoya mucho de lo que se argumenta hacia el final del ensayo). Sin embargo, vale la pena subrayar que Krugman, tal vez un poco despistado, no percibió que la obra de Hirschman es incomprensible sin su acercamiento a los análisis y logros de la CEPAL y los estructuralistas latinoamericanos de la época, y señaló esto porque lo mismo lo hizo saber Celso Furtado (Furtado, 1959) muchos años atrás en la reseña de su libro clásico *The Strategy of Economic Development*. (Hirschman, 1958). Una vez que ha dicho que el autor es un “heterodoxo a su modo” (Furtado, 1959, p. 64) menciona qué de particular interés son sus observaciones “sobre el problema de la inflación” y el “desequilibrio de la balanza de pagos en países subdesarrollados”, para después subrayar que:

[...] el hecho de que los profesores de prestigio de universidades como Yale comienzan a reconocer que nuestra inflación tiene causas estructurales, que no es consecuencia apenas de un “mal comportamiento” [...] representa para nosotros una gran ayuda, pues todavía son muchos los economistas con influencia entre nosotros que solamente captan la realidad de este mundo en que vivimos cuando tienen delante de sus ojos un texto en lengua inglesa, editado por una universidad de prestigio. Al analizar ese interesante libro de Hirschman, no podemos dejar de reflexionar sobre un punto. Gran parte de lo que está dicho en el libro ya fue dicho y repetido por economistas latinoamericanos. En particular, el análisis de los problemas del desequilibrio externo y la inflación son para nosotros extremadamente familiares [...] Entre tanto, el autor casi no cita la bibliografía latinoamericana y en particular las contribuciones de la Comisión Eco-

³ Existen excepciones importantes, véase Chang, 2002.

⁴ Véase mi crítica a Hirschman en Mallorquín, 2013.

nómica para América Latina [...] cabe deducir que existe el propósito de ignorar la contribución del órgano que actuó como auténtico pionero en el campo de los estudios del subdesarrollo y, especialmente, en el análisis e interpretación de las economías latinoamericanas. (Furtado, 1959, p. 65)

Por si algún tipo de resentimiento podría sugerirse por parte de quien escribe esto a raíz de cierta desmemoria o desconocimiento de ciertas paternidades teóricas, lo que sigue a continuación lo desmiente sistemáticamente, ya que más bien intenta sostener la idea de que el pensamiento universal solamente es viable y tiene sentido si puede incorporar lo particular.

Dadas las circunstancias económicas que vive la región latinoamericana, urge reflexionar sobre éstos y otros discursos sobre la economía. Los discursos que a continuación discutiremos, a pesar de haber sufrido una derrota política, presentan vetas teóricas válidas, pero desconocidas por las nuevas generaciones, aturdidas por el evangelio neoliberal. El pensamiento económico difundido en las últimas décadas en América Latina, y bajo el fuerte auspicio de los gobiernos, puso énfasis en ideas y proyectos económicos sustentados en la noción de que el mercado, liberado a sus propias vicisitudes encontraría una óptima redistribución de los recursos.⁵ Pero a raíz de la propagación de la pobreza (casi) inconmensurable, y también a su geométrica tasa de crecimiento,⁶ hasta los más recalcitrantes neoliberales han iniciado una larga marcha repudiando sus más publicitados principios conocidos en el infame “consenso de Washington”. Los propios informes económicos sobre la región latinoamericana del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (FMI) (ante el catastrófico panorama que nos espera a los latinoamericanos), sin haber aún encontrado un vocabulario alternativo al de la reprensión al que nos tienen acostumbrados, han iniciado una especie de *mea culpa*.⁷

Grave, y por demás desoladora situación en que nos encontramos, debido a la ausencia de ideas para enfrentar los descomunales problemas económico-sociales legados por el neoliberalismo y

⁵ Entre otros, véanse Valdés, 1995; Montecinos, 1998; Babb, 1998.

⁶ Cfr. Boltvinik, 1999, y el informe de la propia CEPAL (1996); Ocampo, 2004.

⁷ Por ejemplo, la renuncia al Banco Mundial por parte de Joseph E. Stiglitz

cuya asunción hegemónica al poder se realizó deconstruyendo las ideas del estructuralismo latinoamericano,⁸ y que bien pudieron haber paliado y fortalecido a las naciones de la región para enfrentar los cambios de una economía mundial que se dice globalizada.

Hoy día, dada la dominación de ciertas reglas del comercio internacional y sus instituciones económicas, y cuyo desorden financiero no tiene paralelo, es insuficiente reeditar el viejo lema de Keynes de que a “la larga todos estamos muertos” para propugnar por las transformaciones sociales y políticas necesarias para un mundo más justo. De hecho el pensamiento económico ortodoxo no ofrece alternativas; oscila entre un repetitivo discurso “antiestatista”, que se tambalea ante la mancha de pobres que deambulan por nuestras ciudades y campos, y una promesa incumplida, que según sus adeptos, se explica como consecuencia de reformas privatizadoras ineficientes o mal aplicadas, o sea, más de lo mismo (“Reformar las reformas”). A continuación intentaré discutir dos versiones sobre la economía que presentan, y se destacaron por su muy particular manera de transformar y superar conceptualmente el discurso ortodoxo, neoclásico, sobre la economía y que hoy domina el vocabulario en varios ámbitos de nuestra existencia económica y social.

Haremos referencia a la corriente teórica estadounidense designada como la “teoría institucionalista” (Thorstein Veblen, John R. Commons, Wesley Mitchell, Clarence E. Ayres, entre otros),⁹ de la segunda década del siglo pasado haciendo hincapié en algunos elementos de la propuesta de Commons, por un lado, y por otro lado, destacaremos una perspectiva sobre la economía originaria de la región, denominada como el “estructuralismo latinoamericano” (Raúl Prebisch, Celso Furtado, Anibal Pinto, J. F. Noyola y O. Sunkel, entre otros).

Para Antonio José Avelas Nunes la primera tipificación del pensamiento latinoamericano acerca de la economía como estructuralista surge en las discusiones en torno a las características de

⁸ Véase el capítulo segundo del presente libro, para una falaz, pero exitosa campaña neoliberal, sobre el “estructuralismo” difundida a los cuatro vientos.

⁹ Según Geoffrey Hodgson: “[...] la escuela Institucionalista [...] fue un paradigma muy prominente entre economistas estadounidenses en las décadas de 1920 y 1930 (Hodgson, 1991, p. 194); véase también Hodgson, 2001; 2004.

la inflación en América Latina en los primeros años de la década de 1960:

La autoría de las designaciones *monetarismo* y *estructuralismo* parece[n] ser de Roberto Campos, quien poco después se arrepentiría de haberlo hecho, sobre todo porque la designación *monetarismo* no parece traducir fielmente el pensamiento de los monetaristas latinoamericanos, con quienes confiesa tener grandes afinidades. (Avelas Nunes, 1990, p. 127)¹⁰

Las similitudes entre el institucionalismo norteamericano y el estructuralismo latinoamericano en sus respectivas concepciones teóricas sobre los mecanismos que hacen posible comprender el funcionamiento de la economía, su acepción sociológico-histórica, así como sus estrategias para desarrollar un vocabulario conceptual distinto al del pensamiento económico dominante hacen posible un fructífero diálogo entre ellas.¹¹ Desafortunadamente, debido al tardío discernimiento por parte de los estructuralistas latinoamericanos, éstos fueron obligados a reconstruir conceptualmente casi todo el vocabulario teórico necesario para presentar sus alternativas en materia de políticas económicas. Para confrontar al evangelio neoclásico en torno al desarrollo económico de la región, tuvieron que buscar y encontrar predecesores teóricos de variada procedencia a la institucionalista, que de otra manera hubiera ahorrado mucha energía creativa para lograr un frente común ante la ciencia económica dominante de su época.

En parte esto puede explicarse por la duda y la sospecha de los latinoamericanos sobre las virtudes de la ciencia económica anglosajona en la década de 1940. Además, entre los nombres teóricos más connotados, los institucionalistas estadounidenses o sus ideas brillaban por su ausencia, ya que para entonces eran una corriente teórica en los márgenes de las escuelas de economía dominantes o exilada en los departamentos de sociología o historia; ecología académica, que en ningún sentido demeritaba su vasto proyecto teórico porque en los hechos se fundamentaba en esos elementos

¹⁰ Esta discusión puede verse en Hirschman, 1961 y Baer y Kerstenetzky, 1963.

¹¹ En este sentido existen importantes avances en la construcción del puente entre ellas y particularmente la pionera obra de James Street (1962; 1987) y Sunkel (1989).

convirtiéndolos en una corriente económica distinta a la hegemónica y donde realizaban una fructífera y excelente correa de transmisión y *feedback* para sus mutuos objetivos.

A diferencia de mi discusión en torno al institucionalismo norteamericano, cuya presentación se sustenta en gran parte en fuentes secundarias, las ideas en torno al estructuralismo latinoamericano siguen de cerca a algunos de sus más notables progenitores. Antes de definir las tesis económicas del institucionalismo, no me parece superfluo intentar una búsqueda de respuestas que, dado el objetivo de este trabajo, puedan ofrecer algunas hipótesis, tentativas, que explicarían su desconocimiento por parte del estructuralismo.

Como se podrá observar más adelante, ambas corrientes del pensamiento económico comparten una invaluable y fructífera duda sobre la utopía autoreglativa del mercado y del complejo económico, plasmado de manera diáfana por Karl Polanyi:

La historia económica revela que el surgimiento de los mercados nacionales no fue en modo alguno el resultado de la emancipación gradual y espontánea de la esfera económica frente al control gubernamental. Por el contrario, el mercado ha derivado de una intervención consciente y a menudo violenta del gobierno, que impuso la organización del mercado a la sociedad por razones no económicas [...] *La deficiencia congénita de la sociedad del siglo XIX no era su carácter industrial, sino su carácter de sociedad de mercado.* La civilización industrial continuará existiendo cuando el experimento utópico de un mercado autorregulado no sea más que un recuerdo. (Polanyi, 1992, p. 248; las primeras cursivas mías)¹²

El institucionalismo norteamericano, ¿un ciclo inconcluso en la historia del pensamiento económico estadounidense?

Los institucionalistas, entre 1890 y 1920, iniciaron su crítica a la ortodoxia económica problematizando la idea de que el mercado necesariamente sería el mecanismo más óptimo o eficiente, pero inicialmente partieron con la estrategia de acercarse a los hechos

¹² Para un relato del institucionalismo véase Hodgson, 2001; 2004.

económicos como la mejor manera de demostrarlo, asumiendo la postura de elaborar instituciones y mecanismos que redujeran los efectos más nocivos de la industrialización estadounidense tanto en términos sociales (conflictos) como en los de la salud (condiciones de trabajo, accidentes). En ello radica su importancia y explica también por qué las universidades incorporaron como parte de su currícula la subdisciplina de economía del trabajo o industrial, que analizaba los temas laborales e industriales.¹³

Tal vez Richard Ely exageró en la reunión anual de la American Economic Association en 1931 cuando dijo que el institucionalismo de la década de 1920 no era nada nuevo y que Veblen no podía mencionarse como el “fundador de la economía institucional [...] porque [ésta] como algo distintivo se remonta en este país a 1885” (citado por McNulty, 1980, p. 172).

Pero sea cual fuese la fecha de su nacimiento, la genealogía y/o los predecesores en cuestión, no hay duda de que el punto culminante de su presencia académica e institucional, desafortunadamente, fue la década de 1920.

Para ese entonces la difusión e incorporación de la teoría marginal, especialmente por la labor de Irving Fisher y J. B. Clark, ya había iniciado el desplazamiento de la relativa pluralidad teórica que presentaba por ese entonces la academia de Economía. En 1926, la descripción que Frank Fetter¹⁴ ofrece del estado de la teoría económica estadounidense, representada por el texto compilado por Rexford Guy Tugwell: *The Trend of Economics* (Tugwell, 1924), subraya el hecho de que no había aparecido un texto o libro introductorio de la economía institucional como aquellos que asumían la concepción marginalista de la economía, o sea las “Introducciones” o “Principles” que podían encontrarse bajo la autoría de F. W. Taussig (1911), F. Taylor (1911) o de I. Fisher (1912), entre otros.

Fetter desmentía fervientemente el libro compilado por Tugwell, señalando, a contracorriente, que no había tendencia alguna que demostrara que las diferentes corrientes del pensamiento económico moderno tendrían necesariamente como destino común converger en la escuela institucional (Fetter, 1926, p. 31). Más

¹³ Cfr. McNulty, 1980.

¹⁴ El ensayo de Fetter, originalmente en alemán, fue entregado para un libro colectivo en torno a la obra de Friedrich Wieser; véase Fetter, 1991 en Warren, 1991.

bien todo demostraba la presencia de una corriente marginalista en apogeo y algunas problemáticas teóricas todavía no resueltas que podrían tratarse con el apoyo de otras disciplinas, pero, sobre todo, lo importante, según Fetter, estaría en “preservar para la economía las ventajas y eficiencia de la especialización” (Fetter, 1926, p. 37).

Cabe mencionar que el panorama teórico en las universidades, particularmente las norteamericanas, ya no ofrecía la posibilidad de un acercamiento a este tema vía la subversión de sus conceptos hacia una especie de economía sociológica. Ésta es la historia que Richard Swedberg nos propone de la evolución en la academia de economía y su infructuosa sociologización:

Para [las décadas de 1920] y [1930] ya era muy evidente que la sociología y la economía se estaban apartando, a pesar de los esfuerzos en contra por teóricos como Schumpeter y Weber [...] Durante el periodo de 1930 a 1950, hubo aparentemente una virtual separación [...] Durante el periodo 1950 a 1980, hubo muy poca interacción entre economistas y sociólogos, tal vez menos que antes [...] con la excepción de Francis X. Sutton, Talcott Parsons y Neil Smelser [...] y los economistas James Duesenberry, Carl Kaysen y James Tobin. (Swedberg, 1990, pp. 13 y 15)¹⁵

Pero lo que esta versión de la evolución del pensamiento económico estadounidense pierde de vista y no explica es la razón de tan tajante ruptura y especialización de la economía, y por qué importantes teóricos como Schumpeter o Weber no lograron difundir una especie de socioeconomía. Esto se debe precisamente a que la profesión de los economistas ya había tomado partido por una especialización radical, producto de los grandes debates y pluralidad teórica de años anteriores que consideraba estéril, consecuencia de la relativa e importante presencia de los economistas institucionalistas, quienes, a pesar de no haber presentado una corriente de ideas con un perfil unificado o sus respectivos “Principles” institucionalistas, habían demostrado que tenían ideas importantes, lo cual se

¹⁵ También del mismo autor Swedberg, 1991 en Etzioni, 1991.

refleja en la forma en que los precursores de la economía positiva intentaron derrotarla y marginarla.¹⁶

Lo que McNulty describiría como la pluralidad teórica reinante de la academia económica, en Homan solamente podía significar un estado de confusión:

No obstante —dice McNulty—, durante este periodo, muchos estudiantes del tema laboral en mayor medida empezaron a identificarse con el enfoque del economista y relacionan sus estudios más cercanamente al proceso de la continuidad económica. Paradójicamente en esta época, según Homan, “todo el tema de la teoría económica” estaba en “completa confusión”. Escribiendo sobre el pensamiento contemporáneo de finales de la década de 1920 y concentrándose sobre la obras e influencia de J. B. Clark, Thorstein Veblen, Alfred Marshall, John A. Hobson y Wesley C. Mitchell, Homan concluyó: “Nada puede ser más evidente a cualquiera que examina el campo del pensamiento económico contemporáneo que el hecho de que los economistas cuyo interés es la teoría general sostienen amplias y divergentes ideas sobre la finalidad, alcance y métodos de la economía [...] Es entre los límites de un individualismo extremo y una teoría orgánica extrema de la sociedad donde yace un campo para una diversidad infinita de puntos de vista”.(McNulty, 1980, p. 166)

Es más, la economía se radicalizó en una especie de “imperialismo económico” que hoy tanto abunda en sus versiones de la “elección racional”. La explicación de la estrategia adoptada por el *establishment* económico muy bien puede describirse con el símil de la guerra. En este sentido, tal vez la expresión más radicalizada de dicha postura la asume plenamente un joven economista de la época, Ralph William Souter, quien a su vez, cabe mencionar, difícilmente puede considerarse un “ortodoxo”:

La salvación de la Ciencia Económica en el siglo xx yace en un ilustrado y democrático “imperialismo económico”, que invade el territorio de sus vecinos, no para esclavizarlos o engullirlos, sino para ayudarlos y enriquecerlos y promover su crecimiento autónomo en

¹⁶ Problema similar hoy día, cfr. Gruchy, 1982.

el mismo proceso de su propio socorrer y enriquecimiento. Bajo tales circunstancias, el conflicto ocasional armado entre las ciencias es inevitable. Tales conflictos deben ser guiados de acuerdo con las reglas civilizadas de guerra; y es el deber de cada ciencia subordinar su estrategia, de la mejor manera que sabe, a la meta última de una unificación armoniosa del conocimiento. Errores e injusticias probablemente suceden de vez en cuando; pero la “ciencia” que no puede mantener su integridad y vitalidad en dicho medio ambiente merece perecer. Y, en *cualquier* ciencia, un aislado pacifismo cobarde que grita ¡paz! ¡paz! cuando ésta no existe, es un estigma de desintegración y decadencia intelectual. (Souter, 1933, pp. 94-95)

Igualmente, la obra temprana de otro joven “economista” de la época, Talcott Parsons,¹⁷ refleja el horizonte intelectual de la academia de economía, dividida y aun plural, pero en plena conformación como una especialidad. Panorama académico desolador que lo obliga nada menos que a intentar unificar la economía y la sociología bajo una teoría general de la acción, a la cual llama: la “concepción voluntarista de la acción”.¹⁸ Debido a las batallas teóricas que todavía se daban por ese entonces, buscó interlocutores y “predecesores” que no fueran a ser rechazados *a priori* sin su previa discusión. Para ello cruza el Atlántico. Retrospectivamente, la estrategia teórica adoptada fue la más adecuada para sus objetivos, pero no por ello exitosa; rehusó sistemáticamente la discusión teórica con los institucionalistas, apenas si es que menciona a Veblen.¹⁹

Logró abrir un debate y discutir con Frank Knight²⁰ en torno a su propuesta de una teoría general de la acción, pero finalmente éste lo reprende, e infortunadamente de esta época datan dos de los chistes más irresponsables por parte de valiosos integrantes de la ciencia social, uno en boca de Knight y el otro resultado de su acercamiento a Schumpeter, quien fue, sin duda, potencialmente,

¹⁷ Talcott Parsons estudia la economía de la época y sus profesores inicialmente fueron institucionalistas, véanse Camic, 1991 y Mallorquín, 2013.

¹⁸ “*La Estructura de la Acción Social* analizó un proceso de desarrollo teórico convergente que constituyó una gran revolución en el análisis científico de los fenómenos sociales” (Parsons, 1968, p. 22).

¹⁹ Antes de la *Estructura de la acción social*, Parsons (1968) todavía discutía su obra.

²⁰ Paradójicamente Hodgson (1991, p. 179) lo cataloga como un “institucionalista avezado” (“maverick”); Hodgson, 2001 le dedica todo un capítulo.

uno de los candidatos más diestros para comprenderlo.²¹ Es decir, la misma ciencia social que actualmente resucita la idea del agente y sus elecciones intencionales hacia un fin como teoría general, pero desconociendo a su más importante progenitor: la concepción de Parsons hábilmente propone que si se va tomar en serio eso de que las elecciones son verdaderas opciones entre alternativas, éstas no pueden estar determinadas *a priori*, y para comprenderlas debemos tomar en cuenta las *condiciones* sociales en que se encuentra el agente en cuestión y distinguirlas de los *medios* para realizar sus objetivos o fines, que pueden o no ser los más adecuados. En la contraposición medios y fines, no se supone que éstos sean necesariamente técnicas, otros individuos podrían ser los medios para alcanzar ciertos objetivos o fines, así como también podrían serlo algunas técnicas contables, por ejemplo. Sólo de esta manera puede haber una ciencia que explique las acciones y sus consecuencias, y los agentes podrían cometer errores y por tanto las opciones no están predeterminadas por ninguna racionalidad anticipada o medio social. Obviamente que en la gran mayoría de circunstancias los agentes pueden estar sujetos al castigo por sus actos o sus falsas expectativas. Reflexión que brilla por su ausencia en la noción del sujeto maximizador o racional de la economía neoclásica y fenómeno que los profesores de Parsons, como W. Hamilton y otros, señalaban constantemente.²²

Parsons supuso de manera teleológica que A. Marshall, E. Durkheim, M. Weber y V. Pareto iban en la misma dirección, y que fue afortunado y oportuno el hecho de haberse encontrado con ellos.²³ De hecho, eso implicó haber criticado las nociones positivistas, utilitarias y teleológicas de la acción tan evidentes en su

²¹ “La sociología es la ciencia del lenguaje, y existe sólo una ley en sociología. El mal lenguaje expulsa al bueno” (Knight, citado por Richard Swedberg, 1991, p. 15). Es obvia la referencia a Gresham. Por su lado, Schumpeter, tal vez el más capacitado para comprender la envergadura del proyecto de Parsons, escribió en referencia a *La Estructura de la Acción Social* que el libro “sólo será comprendido si es que es traducido al alemán” (Swedberg, 1991, p. 15).

²² El propio Commons (1924), según su apreciación de Veblen, creía seguir sus pasos cuando define el objetivo a tratar en una “teoría evolucionista o conductista, o mejor volitiva, del valor”. No creo casual el vocabulario de Parsons que para teorizar una problemática similar a la de Commons busque un término que lo aleje de éste; así, la voluntad o la acción del agente hacia ciertos fines o metas y sus expectativas, se define como *voluntarista* en lugar de *volición* como lo hace Commons.

²³ Lo explica por el término *serendipity*.

época. Parsons conoció la obra de L. Robbins de que la economía sólo provee de los medios y los cálculos para realizar de manera más óptima la acción ante ciertas metas establecidas, no la explicación ni las normas sobre cuales debían ser las metas a perseguir.²⁴ Por esa misma razón incorpora la tesis a su propia teoría general, pero como una parte integrante de la cadena medio-fin, cuya explicación quedaría bajo el concepto general de la acción voluntarista. De hecho, aquí sugería revertir el argumento reinante respecto de lo que suponía que buscaba la economía y por tanto impedirlo a como dé lugar²⁵ sobreponiendo al “imperialismo económico” de Souter su propio “imperialismo sociológico”.²⁶

La corriente institucionalista proponía como objeto de análisis y de estudio de la economía, un enfoque que tomara en cuenta el proceso evolutivo de la vida (Veblen) y cuya organización no estaba necesariamente determinada de una vez y para siempre, y que los hombres por medio de sus hábitos y costumbres construían las formas más convenientes para lograr su reproducción.

Por lo tanto, la economía institucional, es la teoría económica que sostiene que la vida es determinada no por leyes económicas, sino por instituciones económicas. Estas instituciones son hechas por hombres o grupos de hombres, y pueden modificarse y transformarse por previsión humana y sus fines. Y por tanto el prevaleciente optimismo de los economistas institucionalistas y su interés en la reforma social. Según el institucionalista, la tarea central de la economía es el estudio objetivo de las instituciones —su origen, su

²⁴ De todas maneras, Souter (1933a) demuestra las incongruencias de Robbins.

²⁵ Parsons, en directa alusión a Souter, decía que la tendencia del “imperialismo económico” implicaba la extinción de otras ciencias sociales, tendencia contra “la cual cada sociólogo, así como otros científicos, deben enfrentar luchando por sus vidas científicas” (citado por Swedberg, 1991, p. 24).

²⁶ Parsons sostenía una concepción “organicista” de los fenómenos sociales a explicarse (noción proveniente de la obra de A. N. Whitehead), y por lo tanto distinguía entre “enunciados generales” sobre posibles hechos de la conducta humana, o “hipotéticas” de tales partes o combinaciones de ésta (“partes-tipo”). Pero las generalizaciones empíricas o partes-tipo deben diferenciarse, en términos lógicos, de los conceptos analíticos, que de hecho suponen los primeros, no obstante, el hecho de que el análisis pueda subdividir los elementos en un número mayor (posible tanto desde el mismo esquema conceptual como desde otros). Es aquí donde cabía la idea de que la relación medios y metas de Robbins era una fracción (parte-tipo) de una explicación más amplia del fenómeno de la acción como un acto intencional y de elección; sobre el organicismo, véase Hodgson, 1996.

desarrollo, su dirección, sus mecanismos y sus efectos sobre el bienestar humano [...] Las leyes económicas son descripciones del mecanismo de ciertas instituciones económicas. Los clásicos y la marginal son estudios del ajuste automático de algunas instituciones económicas dentro del contexto de las instituciones de la propiedad privada y del individualismo. (Peck, 1935, p. 133)

Esta forma de ver la economía implicaba un acercamiento histórico y cultural para explicar la evolución y transformación de las instituciones económicas. Los agentes sociales obviamente no eran “calculadores del placer y del dolor supersónicos”,²⁷ existían reglas de valoración sobre los actos en cada caso, o costumbres o hábitos que los guiaban; reglas “ceremoniales” e “instrumentales” (Veblen) para tipificar ciertas acciones, producto de aquellas. Esta dicotomía, también podía ser útil para visualizar y evaluar hacia donde se dirigía una sociedad. A raíz de dicha postura, ha surgido una gran discusión entre los institucionalistas modernos en torno a la dicotomía ceremoniales / instrumentales y si implicaba necesariamente que un polo era el “mejor” o no, y si ello daba la posibilidad de elegir una para profundizar las reformas.²⁸

Lo que está claro es que la economía, por medio de su sistema de precios, demuestra más que nada una relación de valoración de los intereses, resultado a su vez de ciertas relaciones institucionales y, por tanto, de poder. Crear condiciones para que la valoración de las comunidades, respecto a sus más apremiantes necesidades, pueda ser reflejada con mayor fidelidad fue uno de los objetivos de los institucionalistas, por ello su postura crítica al capitalismo y su búsqueda de acuerdos institucionales para reformar las instituciones económicas. La concepción evolucionista de Veblen provenía de su adecuación de Darwin para entender la evolución y transformación del mundo. El proceso evolutivo no tenía un fin predeterminado, y los hombres se adaptaban y transformaban creativamente

²⁷ Veblen decía “[...] a lightning calculator of pleasures and pains” (citado por Hodgson, 1991, p. 207).

²⁸ Existe una creciente literatura consagrada a la evaluación y distinción entre valoración instrumental y ceremonial en la obra de Veblen, así como su crítica al mismo por el propio Commons, tema que se vuelve a reeditar entre los institucionalistas que se consideran sus herederos. Cabe mencionar a Ramstad (1989; 1991), Atkinson y Reed (1991) y Hoksbergen (1994).

sus instituciones económicas. Así, el estudio de la cultura explicaba ciertos hábitos y prácticas, cuyas reglas estandarizaban el comportamiento, pero que también podían convertirse en impedimentos para la incorporación de mejoras tecnológicas para incrementar el bienestar humano. Veblen decía que la economía debía pensarse en términos de un enfoque que tuviera como trasfondo el “proceso de la vida” que no tiene fin predeterminado y menos aún que esté garantizado (Mayhew, 1987). Su relativismo cultural y por tanto, la valoración sobre las formas de organización de las mujeres y los hombres para proseguir el “proceso de vida”, impedía proponer fórmulas generales para las reformas sociales y nuevas instituciones, pero la dicotomía entre pautas culturales de índole ceremonial o instrumental, a veces daba a entender que siempre las últimas eran mejores.

En *Legal Foundations of Capitalism*, Commons (1924)²⁹ describe de manera detallada cómo evolucionó la concepción de propiedad en Occidente y particularmente en los países anglosajones. Cómo esta noción de la propiedad transita de la idea de poseer cosas o bienes de uso, hasta su trueque como un valor de cambio, es decir, hasta nociones sobre la libertad y los derechos para realizar actividades que redundan en actos de comercio o valor de cambio, incluso sobre actividades intangibles, de cuya fuente se tiene la expectativa de poder recibir algo a cambio.

Presenta la historia jurídica y la lucha interpretativa que se adaptó a los hechos cotidianos y las prácticas de las comunidades (especialmente en la tradición del *common law* inglés) para designar actos legales en el ámbito del comercio y del comportamiento social en general a lo largo de varios siglos.

Pero correlativamente a los ejemplos históricos, Commons va demostrando que la teoría económica sólo podrá comprender esos hechos si desecha sus versiones mecanicistas, o de la escasez, unilaterales. De hecho propone incorporarlas a su enfoque sobre la importancia de comprender las transacciones, determinadas por específicas “pautas de trabajo” históricamente constituidas.

Según Commons, la problemática de la economía implica las nociones del *valor* y de *economía* y varias escuelas las teorizan a su

²⁹ Sobre su obra, véanse entre otros Marshall, 1993; Whalen, 1989; y Parsons, 1985.

manera, pero todas parecen haberlas analizado suponiendo tres temas: las mercancías, la escasez, y las transacciones, que a su vez pueden examinarse bajo los distintos principios de la Mecánica, la Escasez y el de las Pautas de trabajo de las organizaciones, organizaciones voluntarias, unidades³⁰ de comercio, y de gobierno, que según Commons, representa fielmente la evolución de la ciencia económica, desde la “mecánica” de los siglos XVIII y XIX, hacia los aspectos de las “sensaciones” y la subjetividad de fines del siglo XIX, a la nueva concepción propuesta por nuestro autor como el de las “pautas de trabajo”: el análisis de las transacciones.

Este enfoque concibe que las pautas son obra de la adaptación humana, así como de las relaciones de poder entre unidades productivas, de organización o de gobierno. Se podrán tener todas las expectativas subjetivas sobre precios que supone la economía marginal, pero lo que hace posible superar el mundo de la incertidumbre y autodestructivo de las pasiones y egoísmos individuales son los “principios del control colectivo de las transacciones a través de las asociaciones y gobiernos” (Commons, 1924, p. 6) bajo sus respectivas pautas de trabajo.

Desarrolla la idea de que estas versiones de la economía intentaron desplazar al sujeto intencional, volitivo,³¹ en consecución de sus fines proponiendo en su lugar un sujeto cuyas necesidades y

³⁰ “Las unidades (*going concerns*) son movimientos masivos organizados con metas comunes y pautas compartidas diseñadas para permitir que la unidad (*concern*) actúe unitariamente” (Commons, 1924, p. 320).

³¹ “Detrás del comportamiento está la voluntad [...] Es esto lo que distinguimos como la diferencia entre la teoría del ‘conductismo’ (*behavioristic*) y la teoría volitiva del valor. Una teoría del conductismo toma en cuenta *todos* los factores de un mecanismo en movimiento bajo el principio de múltiples hipótesis [...] En otras palabras es una ciencia natural (*physical science*). Llega a su fin cuando *todos* los factores del mecanismo pueden establecerse en términos de números y ecuaciones [...] Por otro lado, la teoría volitiva va un paso más adelante; después de eliminar la voluntad divina, el éter cósmico y toda metafísica, subsiste la voluntad humana que actúa misteriosamente a la distancia, sencillamente debido a que no toma en cuenta a todos los factores complementarios, sino que selecciona aquel factor limitante que puede ser controlado y cuyo control puede ser utilizado para guiar otros factores [...] En este sentido, todos los fenómenos de la voluntad humana son ‘artificiales’, en contraste con aquellos que se pueden distinguir como ‘naturales’. Aquello que es ‘artificial’ no es por ello lo no natural, sino que es el proceso altamente ‘natural’ de la voluntad humana, seleccionando los factores limitantes de la naturaleza con el fin de guiar ciertos factores complementarios en la dirección deseada por las intenciones humanas [...] El atributo esencial de la teoría volitiva es el concepto del fin último o meta y los instrumentos directos o indirectos para alcanzar esa meta” (Commons, 1924, pp. 375-376 y 381).

placeres impulsarían de manera automática la reproducción de la economía.

Su versión del análisis de las transacciones presupone por lo menos considerar la existencia real o virtual de cinco agentes, porque dos se encuentran enfrentados de manera directa, resistiendo las demandas y poderes recíprocos en la persecución de sus respectivos fines, con la velada participación (no siempre) de otros dos agentes representando las opciones alternativas potenciales si no se llegase a un acuerdo. Aparecen en el cálculo de manera colateral, podrían “mejorar” un “precio” o una “demanda”; el quinto agente, y no por ello el menos importante, es el encargado de aplicar y resguardar que las “pautas de trabajo” sean cumplidas, y cuya función histórica ha sido ocupada por una diversidad de agentes: el policía, el juez, el patriarca o el anciano de la comunidad, etcétera.³²

El agente involucrado bajo ciertas relaciones sociales y sus respectivas pautas de trabajo, debe siempre considerar que al tomar una decisión sobre sus actos debe calcular sobre las consecuencias: lo que debe o no hacer; lo que podría hacer sin resistencia de otro(s) agente(s) sin interferencia; lo que pueden realizar con el apoyo del poder colectivo y aquello que pueden intentar realizar, pero sin la expectativa de recibir el apoyo del poder colectivo.

El concepto de *transacciones* se refiere al análisis de una agencia en persecución de sus fines, y cuya unidad está articulada a otras miles, pero que para los fines de la explicación pueden obviarse. Pero también puede utilizarse para pensar y explicar las unidades productivas o del comercio (*working or going concern*), del Estado o empresas. Los agentes bajo ciertas pautas de trabajo, y sus más diversas concatenaciones, producirían un sistema de precios, que se deduce como producto de los acuerdos y cálculos de los agentes ante las adversidades o frutos de sus cálculos sobre la forma de actuar. Por otro lado, sin embargo, es la propia legislación, que yendo más allá de la mera adaptación a ciertas pautas de trabajo (*working*

³² “Por lo tanto, una transacción, involucrando a cinco personas, y no el individuo aislado o dos individuos, es la última unidad de la economía, de la ética y de la ley. Es la última, pero compleja relación social, la electrólisis social, que hace posible la elección de oportunidades, el ejercicio del poder y la asociación de hombres en familias, clanes, naciones, negocios, así como otras unidades” (Commons, 1924, p. 68).

rules)³³ de las unidades productivas o del comercio (*working or going concern*), logra en ocasiones constituir las imponiéndolas, observando la manera en que las poblaciones construyen nuevas costumbres con base en dichas reglamentaciones. En ocasiones los cambios en las prácticas logran su reconocimiento jurídico sólo después de revoluciones sociales y transformaciones estatales, lo que nos dice que más allá de la idea de los cálculos individuales, las pautas de trabajo suponen relaciones de poder.

Explicando el sustento y origen del concepto *pautas de trabajo*, Commons demuestra que éstas son fruto de diferentes costumbres a lo largo de la historia. Pero alguien debe elegir las costumbres que se harán ley y esa capacidad se ha constituido también de manera diversa en distintas épocas y recintos de la vida social cotidiana: juez, policía, jefe de manzana, etc., ellos a su manera eligen cuáles serían las buenas costumbres que deberán ser aceptadas como las pautas de trabajo que guían a la acción social. Además, si bien las costumbres producen un comportamiento regular (acostumbrado) entre personas, ello no significa que se las pueda tipificar como hábito, porque, según Commons, en este caso se está describiendo una práctica o un acto individual. El concepto de *costumbre* se refiere a las “*transacciones de clases similares de individuos bajo circunstancias similares*” (Commons, 1924, p. 300; las últimas cursivas son mías), como sería el caso, por ejemplo, de las relaciones sociales o pautas de trabajo entre el señor y sus arrendatarios, comprador y vendedor, acreedor y deudor, etcétera.

Así, algunas costumbres se convierten en legislación, en Ley, y

³³ “Las pautas de trabajo establecen límites sobre la conducta del individuo y por lo tanto reduce su voluntad a cierta acción uniforme [...] Lenguas y muchas otras pautas de trabajo son aceptadas por individuos a través de la experiencia cotidiana e instrucción de sus mayores [...] [las pautas] nacen a raíz de los convenios que surgieron de disputas y de la acción asociada del grupo como masa en ofensiva o defensa con otros grupos. Esto necesariamente significa la selección entre los buenos hábitos y las prácticas de los individuos y los malos hábitos y prácticas que debilitan al grupo como totalidad [...] No debe pensarse que las pautas de trabajo son algo externo. fijo o preciso, existiendo fuera del mismo comportamiento. Se manifiestan sólo como actos, transacciones y actitudes —siendo la actitud una disposición para actuar de cierta manera en vez de otra [...] Estas pautas de trabajo [...] han atribuido su origen histórico a muchas y diferentes fuentes, tales como dioses, antecesores, conquistadores, “a la naturaleza”, “la voluntad del pueblo”, etc. [...] De todas formas, aparecen, en la historia de la raza humana, como el último medio y esencia a través de los cuales los miembros de las unidades pueden trabajar de manera conjunta por un fin común y ejercer su poder de manera conjunta contra otras unidades” (Commons, 1924, pp. 68-69, 135, 136, 138 y 140).

por tanto no se puede dejar que el concepto de costumbre se confunda con el de un “acto instintivo, impulsivo, uniforme hábito sin reflexión” (Commons, 1924, p. 301). Commons, subraya esta problemática criticando a Henry Maine: no se trata de aceptar, como lo propuso Maine, la noción de que las sociedades han transitado desde el estatus hacia el *contrato*, la primera con una posición fija para los individuos, y la segunda, una época de libertad que posibilita que los individuos rompan con las costumbres antes existentes. Más bien se trata de comprender que en ciertas épocas las costumbres son otras y, por tanto, también las pautas de trabajo, que son las que facilitan otros acuerdos o contratos. Commons, refiriéndose a la legislación laboral, dice que:

La contratación o la contratación externa, el “despido” y/o la renuncia voluntaria, se hacen por la voluntad de los interesados. Esto no es una sustitución del estatus por el contrato, sino que son nuevas costumbres para realizar contratos. El contrato laboral se realiza de acuerdo con un entendimiento, un uso, una costumbre. (Commons, 1924, p. 303)

Inevitablemente la economía institucional de Commons hace pensar en las relaciones de poder. Como se ha mencionado, la unidad mínima de análisis no es el individuo, sino aquella que supone por lo menos dos agentes que toman decisiones con base en las alternativas opcionales bajo un marco de libertad con su opuesto correlativo y recíproco: las obligaciones.³⁴ Es esa transacción la que debe analizarse en las acciones y bajo qué condiciones y sus respectivas pautas de trabajo.³⁵ Pero esos dos agentes implican otros en

³⁴ “Cada persona está considerando las alternativas abiertas para sí, de la existencia actual, potencial, posible o imposible de rivales, y el grado de poder que puede ejercer dentro de ciertos límites bajo estas alternativas. Una es su elección de oportunidades, la otra es el ejercicio del poder, pero son inseparables y la elección de oportunidades es la elección entre dos grados de poder. Es desde esta última y universal naturaleza de la transacción, *desde el punto de vista de los motivos que afectan a la voluntad*, que la economía deriva sus conceptos de costo y valor, de ‘costo de oportunidad’ y de ‘desvalor de oportunidad’, es decir, sus conceptos del ejercicio del poder y elección de oportunidades” (Commons, 1924, p. 67).

³⁵ No puedo dejar de mencionar la cercanía de Parsons a Commons, al cual no cita. El actor y su acción, su “situación”, según Parsons, está compuesta —en términos analíticos— de dos elementos diferenciados como “condiciones” y “medios”. No está en un vacío social, pero tampoco “totalmente” determinado por las circunstancias. Existe una posible elección entre

una larga cadena entre individuos, empresas, corporaciones, organizaciones, etcétera.

La economía, por lo tanto, es una entidad institucional, cuyas relaciones sociales dan cabida a específicos tipos de transacciones y bajo ciertas pautas de trabajo, por no ser naturales o eternas y pueden transformarse. La dosificación o la proporcionalidad es el tema central de la economía porque de allí se deriva la multiplicación de factores que amplían el poder y las oportunidades del individuo. Es la buena proporcionalidad lo que da valor a los bienes, ya que ninguno “de los factores productivos producen *valor* si es que no producen cosas en cantidades limitadas” (Commons, 1924, p. 43). Por lo tanto, todos los factores deben considerarse productivos, a la vez que limitados y complementarios.

La razón e imaginación histórica del estructuralismo latinoamericano

De manera similar al relato ofrecido sobre el institucionalismo norteamericano y su ecología cultural, cabe también aquí hablar de la historia y las vicisitudes del surgimiento de la conformación de un esquema teórico que difiere del pensamiento económico tradicional, neoclásico, y que empieza a germinar en América Latina en la década de 1950. Si la lucha por la hegemonía y el establecimiento de un régimen de verdad³⁶ en las academias e instituciones administrativas y políticas es algo que nos constituye como seres so-

varios medios (alternativos) para la consecución de sus fines, por lo cual se deduce que los medios, en contraste con las condiciones, están bajo control del actor en la persecución de ciertos fines; las acciones incluso pueden remitirse a cambiar las mismas condiciones, pero a través de ciertos medios determinados dentro de un contexto, con cierta “orientación normativa”. La unidad básica para ser analizada es, por lo tanto, la del actor, sus condiciones, los medios y el fin (Parsons, 1968, pp. 81-90).

³⁶ Foucault (1980, pp. 30-31). “Lo importante [subraya Foucault] creo, es que la verdad no está fuera del poder (no es a pesar de un mito del que habría que recoger la historia y funciones, la recompensa de los espíritus libres, el hijo de largas soledades, el privilegio de los que han sabido liberarse). La verdad es de este mundo; se produce en él gracias a múltiples coacciones. Y detenida en él efectos regulados de poder. Cada sociedad tiene su régimen de verdad: es decir, los tipos de discurso que acoge y hace funcionar como verdaderos o falsos, el modo como se sancionan unos y otros; las técnicas y los procedimientos que están valorizados para la obtención de la verdad; el estatuto de quienes están a cargo de decir lo que funciona como verdadero” (Foucault, 1981, p. 143).

ciales, en América Latina se presentó con la virulencia y con consecuencias casi inéditas en la historia del pensamiento social moderno. En las propias instituciones académicas latinoamericanas castigaron en el pasado, así como lo hacen actualmente, ideas que surgen bajo el influjo de un vocabulario conceptual específico de la región, productos a su vez de sus problemas muy específicos. Las instituciones académicas nunca fueron, ni lo son en la actualidad, un “mundo donde quepan muchos mundos”,³⁷ de hecho reina la más despiadada imposición del pensamiento neoclásico y que inicialmente se instaura en el continente bajo la potencia de la *manu militari* y no de la mano invisible.³⁸ Hace muchos años Osvaldo Sunkel relataba que “[...] a los estudiantes latinoamericanos de economía en las universidades más conocidas no se les da[ba] la oportunidad de estudiar seriamente el estructuralismo, ya sea en América Latina o en los Estados Unidos” (Sunkel, 1989, p. 149).

Después de haber concluido la segunda Guerra Mundial se creó la insólita oportunidad para la elaboración de reflexiones teóricas propias sobre las condiciones de existencia de nuestras economías. La creación en 1947 de la propia CEPAL, a pesar de la oposición estadounidense, establece un espacio que albergará a economistas y estudiosos de las ciencias sociales que a la postre serán denominados estructuralistas. Pero no hay duda que quien infundió pasión e impulsó importantes esfuerzos para estudiar América Latina a partir de su propia problemática fue Raúl Prebisch. La historia de su propia formación teórica, en la Facultad de Economía de Buenos Aires, en Argentina, en los primeros años de la segunda década de 1920, nos recuerda el estado de la teoría económica estadounidense. Un campo relativamente plural entre diversos esquemas y escuelas del pensamiento. Prebisch se formó bajo el influjo de las ideas de L. Walras y Pareto³⁹ y el equilibrio general y sus concepciones estáticas. Conoció muy bien los textos clásicos de I. Fisher y J. B. Clark, W. Taussig, J. A. Hobson, J. M. Keynes⁴⁰ entre

³⁷ Uno de los tantos lemas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas (EZLN).

³⁸ Cfr. Street, 1983; 1985; Valdés, 1995; Montecinos, 1998; Babb, 1998.

³⁹ Particularmente Enrico Barone y Maffeo Pantaleoni.

⁴⁰ En 1922, el Keynes de *Las Consecuencias económicas de la Paz* y más adelante su *Tratado Monetario*.

muchos más; si bien no fue un erudito, en su juventud leyó como ninguno.

Incluso tenemos sus relatos del texto “Méthodes d’ Exploitation Industrielle” de J. R. Commons (Prebisch, 1921). Además, la obra de W. C. Mitchell repercutirá en él de manera muy particular. Su texto sobre los ciclos económicos (conocido desde su primera versión) siempre estuvo a su lado como libro de cabecera hasta sus últimos días. Incluso podemos llegar a decir que se modeló en la formación del economista norteamericano: en sus años mozos, formó el equipo de economistas que lo acompañarían como colaboradores cuando se convierte en el gerente del Banco Central de la República Argentina en 1935. Además, realizó uno de los primeros análisis de las cuentas nacionales, siguiendo los planes desarrollados originalmente por uno de sus maestros: Alejandro Bunge. La estadística fue una de sus pasiones juveniles, incluso viajó a Nueva Zelanda y a Australia donde conoció al director de las estadísticas en ese continente, sir George Knibbs, connotado demógrafo. Para 1927, contando con 25 años, ya era subdirector de la Dirección General de Estadística de la Nación Argentina. Prebisch fue, sin proponérselo, un institucionalista.⁴¹ Cabe aclarar de todas formas que siempre se negó a ser encasillado. A mediados de la década de 1970, cuando se iniciaba la elaboración de lo que cinco años más tarde resultó ser *Capitalismo periférico. Crisis y transformación* (Prebisch, 1981) escribía: “Yo no sé si después de esta exposición se me llamará estructuralista. Rechazo clasificarme y que me clasifiquen. Pero reconozco que hay que entrar a fondo en el examen estructural del capitalismo” (Prebisch, 1976, p. 50).⁴²

De hecho, Prebisch demuestra tempranamente sus diferencias con la economía de su época. Desde muy joven impartió cátedra

⁴¹ A menudo, Mitchell decía a sus estudiantes que “La única razón, la única excusa para estudiar la teoría económica es para hacer del mundo un mejor lugar en donde vivir” (citado en Ramstad, 1989, p. 762). Raúl Prebisch siempre declaraba: “[...] el deber que me había impuesto y que siempre traté de cumplir: el de contribuir en lo que fuera posible a la formación de una juventud apta para servir eficazmente a la economía nacional” (citado por Fernández López, 1988, p. 71). Para ver algunos datos de sus años mozos, véanse Fernández López, 1988; 1996; Dosman, 2008; y Mallorquín, 2013.

⁴² En 1984 Prebisch declaraba: “En mis años jóvenes, yo era un neoclasicista” (Prebisch, 1984, p. 9). Una discusión del estructuralismo de Prebisch más reciente puede verse en Mallorquín, 2013a; 2015.

en la materia de economía dinámica. Allí se concentra en estudiar los ciclos económicos y los efectos muy particulares que éstos generan en ciertos países, con sus consabidas consecuencias: olas devaluatorias, ajustes y nuevamente desequilibrios externos, consecuencia de las relaciones internacionales siempre asimétricas, todo lo cual hicieron de él una de las personas más aptas para ejercer el liderazgo en la CEPAL a fines de 1948. Pocos podrían haber seguido a Prebisch si no hubiera tenido la fuerza moral y teórica⁴³ para encarar y problematizar a la ciencia económica dominante, como de hecho lo hizo a finales de 1948. En afamado escrito, hoy conocido como el “manifiesto”, no presenta duda alguna sobre el camino a seguir:

La realidad está destruyendo en la América Latina aquel pretérito esquema de la división internacional del trabajo que, después de haber adquirido gran vigor en el siglo XIX, seguía prevaleciendo doctrinariamente hasta muy avanzado el presente [...] La discusión doctrinaria, no obstante, dista mucho de haber terminado. En materia económica, las ideologías suelen seguir con retraso a los acontecimientos o bien sobrevivirles demasiado. Es cierto que el razonamiento acerca de las ventajas comparativas de la división internacional del trabajo es de una validez teórica inobjetable. Pero suele olvidarse que se basa sobre una premisa terminantemente contradicha por los hechos [...] La falla de esta premisa consiste en atribuir carácter general a lo que de suyo es muy circunscrito [...] Las ingentes ventajas del desarrollo de la productividad no han llegado a la periferia, en medida comparable a la que ha logrado disfrutar la población de esos grandes países [industriales]. (Prebisch, 1949, pp. 1-2)

Es allí que inicia trabajando con Celso Furtado, casi 20 años más joven,⁴⁴ y cuya obra estará dedicada a construir un vocabulario teórico propio radicalizando la postura más allá de la mera negación de la “falsa universalidad” de la ciencia económica, como lo indicó en su época Prebisch. La propia trayectoria y formación teórica del pupilo difiere de la de su “maestro” Prebisch. En su libro

⁴³ Para un acercamiento al pensamiento de Prebisch previo a su periodo de la CEPAL véase Mallorquín, 2006 y 2015.

⁴⁴ Cfr. Mallorquín, 2013.

La fantasía organizada, Furtado (1988, p. 15) describe su formación antes de llegar a Europa como la de un “autodidacta”. En 1946, estando él en la Ciudad Luz y habiendo desechado la idea de atravesar la Europa “devastada”, fue convencido por Maurice Byé para que realizara algún estudio sobre la economía del Brasil, y se inscribiera para realizar una tesis doctoral (1946) en Economía en la Universidad de París. Su tesis doctoral culminó en 1948: *Economía colonial en Brasil en los siglos XVI y XVII*,⁴⁵ con un estudio que supondrá un análisis de la inserción del Brasil en el comercio internacional. El tema privilegiado en la tesis —la economía colonial brasileña— fue el periodo en que dominó la producción del azúcar; el asesor Maurice Byé invocó un estudio comparativo con la economía antillana donde el azúcar y la mano de obra esclava habían destruido a la pequeña propiedad.

Culminados sus estudios doctorales en París, Furtado demuestra haber absorbido las vertientes teóricas de Francois Perroux y de Maurice Byé, y reflejarán sus acercamientos a los análisis de la economía brasileña, sin mencionarlos. Por un lado, los aspectos del poder que Perroux incorporaba a su análisis del mercado y su evolución, así como el hecho de que supone la existencia de algún mecanismo de dominio⁴⁶ para que funcione como tal y, por otro, la estructura asimétrica del comercio internacional entre países industriales y periféricos descrita por Prebisch, podrán ser fácilmente fusionados y conformarán una base importante sobre lo que Furtado desarrollará en la década de 1950 en su muy *sui generis* estructuralismo.

Retrospectivamente, Furtado nos ha descrito el espíritu que nutría a los integrantes de la CEPAL y del cual él era uno de sus más auténticos representantes y propulsores. En la perspectiva de repensar la problemática del “crecimiento” de los países periféricos, Furtado realizó en 1951 un viaje a los Estados Unidos y visitó muchas universidades en búsqueda de apreciaciones teóricas que ayudasen a una nueva configuración del “crecimiento económico”

⁴⁵ Furtado, 2003. Según Szmresányi, 1999, p. 208): “Entre los 75 nombres de las personas que figuran en el Índice Onomástico de la obra, apenas 13 (incluyendo al propio Furtado), son de autores de trabajos en la lengua portuguesa”. Véase mi análisis detallado de este periodo (Mallorquín, 2013).

⁴⁶ Cfr. Francois Perroux, 1950.

(“Me atrapó el deseo de dedicar más tiempo a especular sobre [el tema del desarrollo]” (Furtado, 1988, p. 77); es así que “tom[ó] curso el vuelo de Minerva”, encontrando que para el hemisferio norte sólo cabía la aplicación de los modelos Harrod-Domar —de “comprobada validez”, dice Furtado— en las economías atrasadas. En este recorrido le impresionó en especial V. Leontieff y el concepto de productividad social que ya se estaba elaborando en la CEPAL. Furtado le planteó que con las tecnologías entonces en boga se creaba cierto desperdicio de factores productivos. Leontieff le respondió que no existían alternativas; por su parte, ni W. Rostow ni C. Kindleberger mostraron interés alguno en lo que Furtado les planteaba.

Además, nuestro autor encontró que la ciencia económica estaba personificada en el voluminoso texto de P. Samuelson, en el que todo podía reducirse a axiomas *a priori* y, tanto la teoría de los precios como la del comercio internacional, iban en sentido contrario a las tesis de la CEPAL. Samuelson hacía caso omiso de los aspectos estructurales de las economías. Se temía —dice Furtado— que hablar del subdesarrollo implicaba pensar en una “ciencia diferente” para las áreas subdesarrolladas. Para aquella ciencia el subdesarrollo era una “imperfección”. Las excepciones aparecieron en hombres como Bert Hoselitz⁴⁷ o Melville Herskovitz.⁴⁸

La difusión del progreso técnico como lo planteaba Prebisch presuponía no sólo un ámbito cultural donde se creaba la tecnología, sino, además, su posible adaptación. También platicó Furtado con T. Schultz,⁴⁹ quien por ese tiempo otorgaba la mayor importancia a controlar los precios de los productos primarios. Para los norteamericanos, en el mundo de la economía de los mercados perfectos, no existían irracionalidades y fricciones que no se pudieran perfeccionar en el sistema económico.

En *La Fantasía Organizada* (Furtado, 1988) expresa claramente la pasión que lo desgarraba, dice que la época exigía “tener el coraje de avanzar, de quemar etapas”, pero tampoco había que ais-

⁴⁷ Uno de los primeros economistas en utilizar los *pattern variables* de T. Parsons en la teoría del desarrollo para los “países en desarrollo”; véase Hoselitz, 1960.

⁴⁸ Antropólogo dedicado a diversos temas de la vida de los pueblos “antropologizados”; véase Herskovitz, 1948).

⁴⁹ Premio Nobel en 1979 por su “trabajo pionero en la investigación del desarrollo económico”.

larse de las respuestas opuestas. Según nuestro autor, refiriéndose a los modelos de crecimiento allá por 1951, decía que éstos aún no se habían puesto de moda. En 1953 la fortaleza de la economía estaba bajo asedio debido a las ideas en desarrollo en la CEPAL. Al regreso del vuelo de Minerva, Furtado estaba completamente convencido de que “en la CEPAL habíamos avanzado en tierra ignota y de que ocupábamos posiciones de vanguardia” (Furtado, 1988, p. 82).

Como pudimos ver del recuento teórico dado por Furtado, de las respuestas y autores que interrogaba, los economistas institucionalistas fueron omitidos como partícipes de la discusión para conformar una teoría que se adecuara a las condiciones de los países subdesarrollados. No obstante, existió una importante excepción en el continente latinoamericano, se trata del economista argentino Santiago Macario (1952a; 1952b),⁵⁰ que tampoco se menciona en los textos de la época de Furtado.⁵¹

Fue en América Latina que surge una “ecología cultural” amparada por la CEPAL, y especialmente Brasil, facilitando reflexiones sobre algunos aspectos prácticos y teóricos que dan pie a la crítica del pensamiento económico ortodoxo. En los primeros años de la década de 1950 Río de Janeiro recibe a connotados teóricos de la economía, como Gunnar Myrdal, Lionel Robbins y Ragnar Nurkse —con quien Furtado entabla una polémica en la *Revista Brasileira da Economia*—,⁵² y, *last but not least*, J. Viner, el terror de los estructuralistas. De ste autor se encargó el propio Prebisch

⁵⁰ Escritos que por su extensión bien podrían conformar un libro. Fue alumno de C. Ayres. Víctor Urquidí promovió la publicación de sus artículos para que se publicaran en *El Trimestre Económico*, y recuerda que el propio Prebisch leyó con mucho interés los artículos. Subsecuentemente, en 1958, Macario se incorporaría a la CEPAL como funcionario. En 1964 publica un artículo que también fue del agrado del propio Prebisch, donde se criticaba el sesgo proteccionista adoptado por las economías latinoamericanas con el fin de proteger sus divisas externas (Macario, 1964). Desafortunadamente para el pensamiento económico latinoamericano, vicisitudes de índole personal interrumpieron muy tempranamente sus reflexiones teóricas. (Agradezco al profesor Víctor Urquidí por la información que me proporcionó sobre este tema).

⁵¹ Sin embargo, en 1961, cuando presenta su libro e integra nuevamente la versión de la historia del pensamiento económico aparecida previamente en 1954, dice que excluye de la misma a los “[...] institucionalistas norteamericanos [...] por el simple hecho de que no aportaban una interpretación sistemática del proceso de crecimiento” (Furtado, 1964, p. 8).

⁵² Furtado, 1952; la respuesta de R. Nurkse (1953).

respondiendo a Gudin.⁵³ Por consiguiente, Furtado no exagera cuando dice:

Vean, entonces, que fue en Brasil donde se realizó el primer gran debate moderno sobre desarrollo, suscitado por las reflexiones de la CEPAL. Las tesis nacieron en Santiago de Chile, pero proliferaron aquí. Y ellas son importantes, tanto que durante un cuarto de siglo dominaron el pensamiento económico latinoamericano. Y voy más lejos: en todo el mundo el problema del desarrollo es discutido a partir de las ideas surgidas aquí, en América Latina. (Furtado, 1985, p. 45)

Sin embargo, la retrospectiva que Furtado ofrece, no describe fielmente la tarea heroica que asumió en el primer lustro de la década de 1950. Realiza nada menos que un análisis de más de 150 años del pensamiento económico encontrando deficiencias legendarias para pensar el crecimiento económico de las regiones atrasadas (para 1958 ya domina el vocablo *subdesarrolladas*).⁵⁴ Sin embargo, presenta una ambivalencia respecto de la “cientificidad” del pensamiento económico dominante por esa época, y habla de manera titubeante sobre ello.⁵⁵ Si bien se denota una rebeldía y una

⁵³ “Ahí tuvimos polémicas en Brasil. Yo tuve polémicas con un hombre eminente, que yo respeto mucho, pero con formas de pensar muy distintas de las mías, el profesor Eugenio Gudin, era libre cambista, era un neoclásico y sigue siéndolo, hombre brillante que escribía con gran brillo, él combatió contra las ideas de la CEPAL” (Prebisch, 1985 en Mallorquín, 1998b, p. 125). Gudin era un seguidor de J. Viner y disputó a Prebisch en el *Correio da Manhã*, Río de Janeiro, 29 de mayo; 2 y 9 de junio de 1953; Raúl Prebisch responde en *Diario de Noticias*, Río de Janeiro, ediciones del 8 al 15 de noviembre de 1953; el texto íntegro: “A mística do equilíbrio espontaneo da Economia”, data de septiembre 1953, y puede encontrarse como mimeo en la biblioteca de la CEPAL, Santiago de Chile. J. Viner publicó sus conferencias del año 1950 en Río de Janeiro en 1952 (Viner, 1952).

⁵⁴ Para un análisis pormenorizado de la crítica de Furtado al pensamiento económico en los primeros años de 1950, véase Mallorquín, 1998; 2013.

⁵⁵ “En el campo de las ciencias sociales el rigor metodológico parece ser función inversa del alcance de la observación. Lo que se gana en exactitud científica, se paga en el horizonte visual. El economista logró refinar una serie de instrumentos de trabajo que le permiten analizar los fenómenos sociales en un nivel de abstracción en el que ya es posible obtener resultados de elevado rigor científico. Ésa, tal vez, es la razón por la cual él sea, dentro de los estudiosos de la sociedad humana, el menos capacitado para observar el proceso histórico en su conjunto. Acostumbrado a lidiar con fenómenos cuantificables y avanzar en la observación sobre una base de datos que le permite pensar en términos de grandes números se siente incómodo e incapaz cuando es llamado a observar la corriente heterogénea y no dócil de cualquier dis-

perspectiva crítica hacia el discurso convencional, no se encuentran los instrumentos conceptuales que hagan posible la construcción de un nuevo vocabulario conceptual. Esta estrategia teórica lo impulsa incluso a desvirtuar su propio recuento. Si, por un lado, en lo sustantivo y a partir de su propio diagnóstico, este pensamiento no ofrecía alternativas teóricas para explicar y teorizar las economías periféricas, por otro, vemos que Furtado está transitando hacia una nueva perspectiva, sin haber desplazado íntegramente las categorías dominantes.

La elaboración de una teoría del “crecimiento económico”, así como su utilización hubiera requerido, según, Furtado, entre otras cosas, diferenciar dos planos, por un lado el aspecto abstracto y general que concierne a las formulaciones de los modelos y esquemas simplificados del proceso del crecimiento, que supuestamente toma en cuenta sólo aquellas variables consideradas de sobresaliente importancia; por el otro, la contrastación y confrontación de estos modelos con la realidad. La tarea teórica no concluye con la elaboración de modelos abstractos. Debido a que las categorías conceptuales tienen una vigencia histórica determinada, su posible generalización fuera del tiempo y geografía para los cuales fueron elaborados supone que se sujeten a una verificación.

Por otra parte, sorprende que la mirada de Furtado, que explícitamente niega la universalidad (“falsa”) de la ciencia económica adopte, “un punto de vista bastante aceptado”.⁵⁶ Según este punto queda clausurada la elaboración de una perspectiva para pensar el crecimiento de las economías subdesarrolladas. La ciencia económica dominante negaba pertinencia alguna a dicha interrogante; la evaluación de la ciencia económica dominante por parte de los centros universitarios estadounidenses había llegado a la conclusión de que ello no era objeto para su disciplina. La teoría del creci-

ciplina, del complejo de fenómenos que constituyen el proceso de la vida social” (Furtado, 1954, p. 13).

⁵⁶ “La teoría del desarrollo económico no cabe, en sus términos generales, dentro de las categorías del análisis económico. Y ese punto de vista es ya bastante aceptado hoy en día, y cabría apenas citar el seminario sobre desarrollo organizado por la Universidad de Chicago en 1951, en el cual fueron reunidos sociólogos, antropólogos e historiadores al lado de los economistas. El análisis económico no nos puede decir por qué una sociedad se modifica y a qué agentes sociales se debe ese proceso. No obstante, el análisis económico puede precisar el mecanismo del desarrollo económico” (Furtado, 1954, p. 193).

miento nada tenía que ofrecer a la economía como “disciplina”, dadas sus características de compartimento estanco. Para resolver dicha problemática se requería del apoyo de los discursos sociológicos, antropológicos y de la historia. Y Furtado lo asumió plenamente. Paradójicamente, acepta dicho dictamen a medias, y de inmediato lo vemos intentando “identificar algunos mecanismos” del proceso y teorización del desarrollo (no del “crecimiento”). Digo “paradójicamente”, porque funda su estrategia negando la perspectiva “ampliamente aceptada” que suponía cerrar el paso a dicha perspectiva. Menciona tanto las carencias como la importancia del discurso keynesiano para teorizar el crecimiento, pero de ninguna manera rechaza tal discurso, como lo hará más adelante.

Según Furtado (1954, p. 237), las categorías son muy abstractas, y es a ese nivel que suponen ser universales, pero esta ciencia “apenas nos capacita para describir algunos mecanismos generales del proceso económico” y, por lo tanto, son insuficientes para concebir plenamente el sendero del desarrollo de los países subdesarrollados. Furtado prosigue su crítica a la ciencia económica contraponiendo sus aspectos abstractos al ámbito de la realidad, pero ello no es suficiente para librarlo del discurso cuasi keynesiano:

En ese plano de generalización, no es posible construir una teoría que nos dé una explicación comprensiva del proceso de desarrollo, tal como lo observamos en la realidad. No basta decir que el crecimiento resulta de la acumulación —considerando como parte integrante de ésta al avance de la técnica— y que la capitalización está condicionada por la tasa de inversión y por la productividad media del capital [...] De este modo, *la teoría de la inversión es una pieza fundamental de la teoría del desarrollo*. Ahora bien, *el análisis de los factores que estimulan a la inversión no debe ser realizado en términos puramente abstractos*; de lo contrario caeríamos en las generalizaciones subjetivas de Wicksell. En ese punto, *la teoría del desarrollo tiene que bajar al plano histórico*, lo que implica el agrupamiento de las economías de acuerdo con ciertas categorías relevantes al caso. Es en este sentido que hablamos de economías desarrolladas y subdesarrolladas; de economías autónomas y dependientes, etc. Consecuentemente, la teoría del desarrollo, después de haber sido presentada en términos generales, para adquirir mayor precisión deberá asumir

formulaciones especiales relativas a determinados procesos históricos de desarrollo [...] Sería totalmente irreal asimilar los problemas de esas economías [las latinoamericanas] a aquellas que conocieron otras, actualmente más desarrolladas, en etapas anteriores de su crecimiento. (Furtado, 1954, pp. 237-238)

Pero debido al grado de generalidad con que funciona la ciencia económica, la observación teórica debe descender de la abstracción general hacia la consideración de los casos concretos. Sin duda, Furtado se encuentra en dos ámbitos teóricos muy distintos; por un lado, intenta desplazar nociones convencionales de la economía, y por otro, trata de construir una perspectiva teórica que pueda englobar a las economías latinoamericanas. Reniega de los instrumentos del análisis convencional y expone la necesidad de efectuar una ampliación de “los cuadros de la construcción teórica, para que quepan, dentro de ellos, cada vez [un] mayor número de casos especiales” (Furtado, 1954, p. 240).

De hecho, en *A economia brasileira* desarrolla la tesis de que la teoría del desarrollo implica dos planos:

Esa tarea explicativa se proyecta en dos planos. En el primero —podríamos llamar el abstracto— cabe analizar el mecanismo propiamente dicho del proceso de crecimiento. En el segundo —que sería el plano histórico— tiene lugar el estudio crítico, en confrontación con la realidad, de las categorías básicas utilizadas en el análisis abstracto. No basta construir un modelo abstracto y explicar cómo funciona. Es indispensable, además, criticar en términos de la realidad histórica, las variables estratégicas de ese modelo. La duplicidad fundamental de la ciencia económica —su carácter abstracto e histórico— aparece así con toda plenitud en la teoría del desarrollo económico. (Furtado, 1954, p. 211)

La revisión que Furtado realizó a los economistas del pasado fue utilizada para imputarles —ya sea a los clásicos o neoclásicos y keynesianos— una problemática teórica —la del desarrollo de la periferia y su especificidad— que surgió después de la segunda Guerra Mundial, y cuyas características centrales se las debemos en gran parte al propio Furtado. El anacronismo histórico puede ex-

plificarse como consecuencia de la inexistencia de un vocabulario teórico desde el cual repensar la particularidad de los países subdesarrollados. No obstante, para 1958, Furtado tenía claridad sobre dos fenómenos teóricos relacionados, pero distintos:

1) que el discurso económico convencional era inadecuado e irrelevante para explicar y proponer estrategias para el desarrollo de la periferia;

2) que los países subdesarrollados requerían una teorización específica y tenían condiciones de existencia muy particulares. Es allí cuando vemos que arrancó lo que denomino: el pensamiento “estructuralista” de Furtado.

A mediados de la década de 1960 ya está plenamente constituido su muy *sui generis* estructuralismo, fruto, como hemos señalado, de una larga travesía teórica.⁵⁷ Como veremos a continuación, la lectura de *Teoría y política del desarrollo económico* (Furtado, 1974) presenta una concepción “sociológica” de la economía, donde los agentes económicos y políticos son incorporados en la explicación y análisis, cuya peculiaridad llamamos “estructuralista”. Ésta no puede asociarse a otros “estructuralistas”, al estilo Leontieff, para quien lo que se entiende por estructura son las cajas vacías de la matriz insumo / producto.

Para definir las características conceptuales de su estructuralismo cuya forma inicia en 1958, la cual se refleja en sus propuestas teórico-políticas, y hacen posible los discursos que emanan a partir de entonces, es necesario remitirnos de manera selectiva a libros y categorías que quedaron plasmadas subsecuentemente. Con tal objetivo podemos indicar dos libros, que pronto se convirtieron en “clásicos del estructuralismo”: *Teoría y política del desarrollo económico* (Furtado, 1974) y *La economía latinoamericana* (Furtado, 1980).

Es necesario ahora intentar definir las características conceptuales del estructuralismo de Furtado de la *década de 1960*, porque después cabrían subrayar otros aspectos inéditos en ésta primera teorización. En *Teoría y política del desarrollo económico* (Furtado, 1974) vemos que se privilegian los fenómenos históricos sociológicos para explicar el comportamiento inflexible de las variables eco-

⁵⁷ Ofrezco una descripción más detallada en Mallorquín, 1999.

nómicas. Es así que se compromete a una explicación exhaustiva de las condiciones de existencia de las relaciones sociales históricas y legales de los “factores productivos”: tenencia de la tierra, formas de acumulación, comportamiento de los agentes empresariales y condición política de los actores sociales. Son esas condiciones las que explican la ínfima propagación del progreso técnico hacia el conjunto económico global. Por otra parte, y simultáneamente, se observa la proclividad al desequilibrio externo consecuencia de las asimétricas elasticidades de la demanda/ingreso entre los países que comprenden el comercio internacional (desarrollados y subdesarrollados), y su efecto correlativo: el “deterioro de los términos de intercambio”. Una vez más, las asimetrías en cuestión deben recibir una explicación social/política y cultural para poder lograr una comprensión global de sus causas y sus efectos.

Las especificaciones del estructuralismo que emergen en *Teoría y política del desarrollo económico* (Furtado, 1974) en el “Anexo metodológico” o en los capítulos 14, 16, 18 y 20, presentan un acercamiento e interpretación del estructuralismo a la luz de autores como A. Hirschman, W. Lewis, R. Nurkse y Rosenstein Rodan y, de paso, lo que se denomina como el enfoque de la dependencia que predominaba en aquella época. Se trata entonces de un libro que descifra los fenómenos económicos a partir de una matriz estructural, vale decir, la manera en que se interrelacionan y se determinan las variables exógenas y endógenas que constituyen dicha matriz. Furtado destaca desde un principio que los modelos económicos contienen “un número indeterminado de estructuras” (Furtado, 1967, p. 79).

Para el “Prefacio” de la edición de 1970, Furtado sintetiza y subraya lo que él considera la “teoría del desarrollo” por excelencia, así como sus limitaciones; asimismo, hace referencia al discurso económico convencional, cuyas características niegan sistemáticamente la posibilidad de teorizar la “economía del subdesarrollo”:

Uno de los primeros frutos de la teoría del desarrollo es una percepción más lúcida de la historia económica reciente. La importancia de los factores *no-económicos* en el funcionamiento y en la transformación de los sistemas económicos, así como la del grado de *información* de los agentes responsables por las decisiones económicas, cada

vez se hacen más evidentes [...] Al establecer la importancia de lo *no-económico* en las cadenas de decisiones que llevan a la transformación de los conjuntos económicos complejos, la teoría del desarrollo se encarga de poner al descubierto sus propias limitaciones como instrumento de previsión. En la medida en que lo *no-económico* revela la capacidad del hombre para *crear* la historia e innovar en el sentido más fundamental, la previsión económica tiene que limitarse necesariamente a establecer un campo de posibilidades [...] [y] si a ese mayor campo de posibilidades [le] corresponde [un] espacio más amplio para la acción del individuo [...] éste es problema al que quizá la psicología social pueda dar respuesta algún día. (Furtado, 1967, p. 3)

De esta manera Furtado pone en evidencia que la teorización del desarrollo tiene que considerar factores psicológicos o sociales que inciden en la evolución de una comunidad. Es insuficiente la mera cuantificación de las variables para explicar la praxis de los agentes productivos porque la “previsión económica tiene que limitarse necesariamente a establecer un campo de posibilidades”, y el aprovechamiento de un horizonte más amplio de acción por el hombre, es algo que sólo la historia social puede explicar. Cuando Furtado se interna en la delimitación del objeto teórico del estructuralismo, vemos que utiliza a F. Perroux para destacar lo que se debe entender por estructura: “Proporciones y relaciones que caracterizan un conjunto económico localizado en el tiempo y en el espacio” (Furtado, 1967, p. 79).

Pero Furtado va más allá de Perroux para su exposición teórica. Primero critica los modelos económicos por “ahistóricos”, “estáticos” y “abstractos”, lo que explica el surgimiento de modelos que intentaron —con insignificantes frutos— incorporarles una “dinámica” o formas de introducir el tiempo (eje diacrónico), a sus postulaciones teóricas. Después, hace explícito que el estructuralismo económico latinoamericano no tiene nada que ver con la escuela estructuralista francesa:

Lo que se entiende por pensamiento “estructuralista” en economía no tiene relación directa con la escuela estructuralista francesa, cuya orientación general ha sido dar importancia al eje de las sincronías

en el análisis social y establecer una “sintaxis” de las disparidades en las organizaciones sociales. El estructuralismo económico —(escuela de pensamiento que surge en la primera mitad de la sexta década entre economistas latinoamericanos) tiene como objeto principal tomar en cuenta la importancia de los “parámetros no-económicos” de los modelos macroeconómicos—. Como el *comportamiento de las variables económicas depende en gran medida de tales parámetros [...]* esos parámetros han de ser objeto de meticoloso estudio. Esta observación es particularmente pertinente con respecto a sistemas económicos heterogéneos, social y tecnológicamente, como sucede con las economías subdesarrolladas. (Furtado, 1967, pp. 80-81; las cursivas son mías)⁵⁸

Vemos, por lo tanto, la significación primordial de los elementos históricos que deben integrarse al modelo estructuralista de procedencia latinoamericana. Si bien la estrategia teórica de Furtado no desplaza totalmente la noción teórica de Perroux, ésta adquiere un significado muy distinto, al ser incorporada al discurso estructuralista de Furtado por la vía de su recomposición conceptual introduciendo la historia y las especificidades regionales. Es precisamente eso lo que observamos en la teorización y crítica de Furtado a los modelos macroeconómicos (Furtado, 1969).⁵⁹ Según este autor, estos modelos, son construcciones que podrían generalizarse fuera del ámbito para el cual fueron elaborados, siempre y cuando la materia prima con que se engendran esté marcada por la “realidad histórica” que servirá de guía y explicación al proceso del desarrollo; en otras palabras, estos modelos deben corresponder a una realidad histórica determinada.

Señala que todos los modelos, tanto los de la microeconomía, como los macroeconómicos, suponen ciertos supuestos sobre el

⁵⁸ En su libro anterior Furtado escribió: “[...] las peculiaridades de las estructuras socioeconómicas [...] indicaría[n] la posibilidad de una generalización del enfoque estructuralista, que predomina en el pensamiento económico latinoamericano contemporáneo, en el sentido de abarcar en una sola explicación teórica, no sólo el tipo de crecimiento que se desarrolla en la región, sino también la persistente elevación del nivel general de precios y la tendencia al estancamiento” (Furtado, 1966, p. 59).

⁵⁹ Se indican en el *Prefacio* la importancia de los aspectos “institucionales” de la “matriz estructural” —que son la base de la misma— para comprender tanto el desarrollo como la fuente de todos sus obstáculos.

comportamiento de los agentes productivos y, por lo tanto, son meras “construcciones lógicas” para “volver inteligible el comportamiento de la multiplicidad de agentes” (Furtado, 1967). Así, la fusión de la micro y macroeconomía es factible siempre que se entienda que el lenguaje económico describe una interacción y un condicionamiento mutuo entre lo económico y lo no económico, es decir, ésta subsume bajo sus categorías un proceso histórico (Furtado, 1967, pp. 80-81), que su vez supone diferenciar el “desarrollo” del “crecimiento económico”:

El progreso del análisis económico requiere de la combinación de ese doble enfoque: por un lado, el estudio de los *procesos históricos*, o de las realidades sociales globales, y la construcción de tipologías referentes a aquellos; por el otro, la profundización de la *comprensión del comportamiento* de los agentes económicos a partir de contextos perfectamente definidos. Ambos se complementan y enriquecen uno al otro. El que sea necesario combinarlos indica la complejidad del trabajo de teorización en la ciencia económica. (Furtado, 1967, pp. 82-83)

Puede decirse entonces que el discurso estructuralista supera (en el sentido hegeliano), los modelos dinámicos del crecimiento (Furtado, 1969, p. 297).⁶⁰ Vimos que Furtado insiste en la trascen-

⁶⁰ Furtado (1969), habla de “reformas agrarias” (capítulo XXIII) y niega todo tipo de capacidad al “análisis económico tradicional” para descifrar los problemas específicos de las economías subdesarrolladas. La explicación del origen de las estructuras “heterogéneas”, desacredita sistemáticamente el discurso económico convencional. El señalamiento sobre la existencia de “obstáculos estructurales”, y de tendencias hacia el desequilibrio estructural externo, así como el de la disparidad entre los niveles de ingreso, comprende parte del discurso estructuralista. La noción de totalidad económica que surge, implica que la acción de los agentes productivos no pueda deducirse del trasfondo de las nociones de los sujetos “universales” y abstractos “maximizadores” de sus deseos presupuestos por el discurso tradicional. La inexistencia de impulsos o aptitudes de los segmentos económicos para expandirse y absorber otros sectores o áreas productivas personifica este tipo de teorización sobre la economía. El hecho de que tampoco existan “factores homogéneos y de igual horizonte tecnológico para todos los agentes” involucrados en la producción, va en ese sentido, y amplía esa crítica de la manera siguiente: “Para comprender los problemas del subdesarrollo es necesario partir de hipótesis distintas, tales como la inexistencia de un mercado unificado de mano de obra y la simultaneidad de diversas funciones de producción según sea el plano de la estructura económica en que se inserte el agente productivo”. El hincapié teórico de este libro, niega lo que tradicionalmente compete al texto convencional de “economía” o “historia económica”. La importancia de señalar rasgos históricos, la inflación, la comparación entre países, todo un capítulo

dental función de lo institucional y lo no económico. Por encima del conocimiento del funcionamiento de los modelos macroeconómicos, es necesario, a su vez, por un lado, compenetrarse de un saber sobre la estructura agraria para lograr una plena comprensión de la rigidez en la oferta, y por otro, los efectos que trae consigo el dualismo estructural. Nótese de paso que esta concepción sólo se *acerca* a los modelos macroeconómicos dinámicos del discurso convencional.

En efecto, sin un conocimiento adecuado de la estructura agraria no sería posible entender la rigidez de la oferta de alimentos en ciertas economías; sin un análisis del sistema de decisiones (cuyo control puede estar en manos de grupos extranjeros) no sería fácil entender la orientación de las innovaciones técnicas; sin la identificación del dualismo estructural no sería fácil explicar la tendencia a la concentración del ingreso, etc. Como esos factores “no económicos” —régimen de propiedad de la tierra, control de las empresas por grupos extranjeros, existencia de una parte de la población “fuera” de la economía de mercado— integran la matriz estructural del modelo con que trabaja el economista, quienes hicieron hincapié en el estudio de tales parámetros fueron llamados “estructuralistas”. En un cierto sentido, el trabajo de esos economistas se *acerca* al de aquellos que se preocupan por dinamizar los modelos macroeconómicos. (Furtado, 1967, p. 81)

Pero Furtado no concluye allí. Describe incluso, lo que supone ser uno de los elementos genealógicos del estructuralismo: el marxismo, de donde dice sustrajo la idea de “estructuras”; discurso que hace hincapié en las “estructuras sociales” que a su vez describen el “comportamiento de las variables económicas”.

Sin embargo, tan sólo un año antes, en *Subdesarrollo y estancamiento en América Latina* (Furtado, 1966) no ha logrado liberarse totalmente del pensamiento económico convencional. Aquí toda-

dedicado a exponer las tesis de la inflación estructural, supone un discurso que rebasa los límites impuestos por el discurso económico convencional. Si buscásemos objetos teóricos más próximos, cabría mencionar el de la “modernización”, o el desarrollo sociológico, pero ello sólo en el sentido que resaltan temas generalmente ausentes en los textos sobre economía” (Furtado, 1969, p. 102).

vía se otorgaba cierta utilidad al mismo para aproximarse a una explicación del subdesarrollo, y las propias especificaciones arriba presentadas brillaban por su ausencia. *Subdesarrollo y estancamiento en América Latina* (Furtado, 1966), plantea que es posible iniciar el análisis con *principios generales de la economía* (pensamiento económico convencional), pero éstos deberían ser transformados a través de la historia y el comportamiento específico de los agentes productivos, y ello no puede deducirse de hipótesis a secas del *homo economicus* supuesto primordial del pensamiento económico ortodoxo. Las tradiciones culturales, como jurídicas —a modo de ejemplo, las formas de propiedad— tienen una pertinencia crucial para explicar los “obstáculos estructurales” y debe incorporarse al cuerpo teórico en términos conceptuales. En este texto, la estrategia teórica para construir el objeto teórico estructuralista, no reniega explícitamente, como vimos antes, de los supuestos de la teoría “comúnmente utilizada” (“principios generales de la economía”) de la cual surge el sustento de la racionalidad —universal— de los agentes y las innovaciones técnicas, producto a su vez de la búsqueda por parte de los empresarios por maximizar sus ingresos; es de esta forma que Furtado puede hablar de las relaciones estructurales que integran el complejo macroeconómico. Se sostiene en este modelo que la maximización del bienestar social que podría lograrse en la formación económica se deriva de los indicadores políticos que son los encargados de personificar las tensiones estructurales, éstas a su vez surgen de la no óptima materialización del bienestar social, lo cual induce una “introducción oportuna de convenciones en el marco institucional que aseguren dicha compatibilidad”. Pero al mismo tiempo, al incorporar la noción de los indicadores políticos, Furtado ya está desintegrando la utilidad de la concepción mecánica de la economía convencional y la cual se torna inadecuada en América Latina porque los indicadores políticos y sus respuestas los maneja la clase dominante. Es de esta forma que Furtado prepara el terreno para las posteriores aclaraciones y definiciones sobre el modelo estructuralista visto en *Teoría y política del desarrollo económico* (Furtado, 1967, p. 102).

La descripción de la evolución del vocabulario conceptual de la perspectiva estructuralista entre *Subdesarrollo y estancamiento en América Latina* (Furtado, 1966) y *Teoría y política del desarrollo*

económico (Furtado, 1967) podría interpretarse como una inconsistencia teórica, sin embargo, también existe la posibilidad de entenderla como parte de un proceso de transición teórica. Mucho depende de cómo se concibe el proceso de teorización, su transformación y sus productos, así como la forma en que deben analizarse las relaciones entre distintos textos y sus respectivos objetos teóricos (proceso a su vez eminentemente teórico).

No obstante, la descripción del subdesarrollo que emerge es la clásica escena donde los aumentos del nivel de precios van aparejados con el crecimiento, promoviendo —vía la industrialización sustitutiva de importaciones— la reducción del coeficiente de importaciones, así como el cambio de su composición; sin embargo, a pesar de la disminución relativa de éstas, se observa un descenso en la “tasa de crecimiento del ingreso por habitante”. Ello se debe a:

[...] las peculiaridades de las estructuras socioeconómicas [...] lo que indicaría la posibilidad de una generalización del enfoque estructuralista, que predomina en el pensamiento económico latinoamericano contemporáneo, en el sentido de abarcar en una sola explicación teórica, no sólo el tipo de crecimiento que se desarrolla en la región, sino también la persistente elevación del nivel general de precios y la tendencia al estancamiento. (Furtado, 1967, p. 59)

De esta forma, Furtado intenta evitar los riesgos y resultados señalados por Myrdal:

No es aconsejable añadir la levadura al pan cuando ya está cocido [o sea], la validez del procedimiento metodológico por el cual se establece en primer lugar una teoría “económica” guardándose la posibilidad de añadir más tarde los factores “no económicos” es engañosa. La teoría tiene que trabajar desde un principio —es decir, debe plantear los problemas— con los conceptos adecuados a la realidad de los países subdesarrollados. (Myrdal, 1980, p. 112)

El rumbo que tomó Furtado en la construcción del objeto teórico habla de que “las variables económicas pueden ser definidas con base en conceptos derivados de los *principios generales de economía*” (Furtado, 1966, p. 59; las cursivas son mías), que como

hemos dicho, suponen parámetros institucionales e históricos, estableciendo así un distanciamiento categórico con el discurso ortodoxo.

Encontramos una clara diferenciación entre los modelos “teóricos utilizados comúnmente” para las políticas del desarrollo y el enfoque estructuralista. Según Furtado, en los supuestos de la teoría comúnmente utilizada, en la que reinan simultáneamente racionalidad de los agentes y las innovaciones técnicas, producto a su vez de la búsqueda por parte de los empresarios por maximizar sus ingresos, hace posible aparentemente hablar de un complejo macroeconómico, integrado por relaciones estructurales. Estas redundan supuestamente en una maximización del bienestar social y son los “indicadores políticos” los que personifican las “tensiones estructurales”, resultado de la no óptima realización del bienestar social, que a su vez promueve la “introducción oportuna de convenciones en el marco institucional que aseguren dicha compatibilidad”. Pero al incorporar la noción de los indicadores políticos, Furtado ya está desintegrando la utilidad de la concepción mecánica de la economía convencional; porque es en este aspecto que el modelo no es adecuado ni funcional para América Latina. Los “efectos institucionales”, así como la “concentración del ingreso” imposibilitan concluir que la racionalidad y el movimiento de los agentes conduzca necesariamente a la maximización del bienestar social; en otras palabras, lo que acontece en el ámbito latinoamericano no “cabe” incluso en los términos del modelo antes expuesto; aquí los indicadores políticos no representan fielmente las tensiones estructurales de la economía. La maquinaria política está manipulada por quienes absorben casi en su totalidad el ingreso, razón por la cual se facilita aplazar la resolución de las tensiones en cuestión, y que obstaculizan el desarrollo. Furtado subraya la importancia de dar especial atención y transformación a las relaciones estructurales. Son éstos los puntos focales que inducen las acciones y decisiones de los agentes en la economía; ellos deben su óptica y racionalidad a dichas relaciones estructurales; es en este sentido entonces que “se puede atribuir al problema del estancamiento latinoamericano un carácter estructural” (Furtado, 1966, p. 100). Por consiguiente, son indispensables las políticas que faciliten la “crea[ción de] relaciones estructurales” apropiadas que fomenten

los comportamientos indicados para que redunden a favor del desarrollo.

¿El institucionalismo precursor del estructuralismo, o viceversa?

Paradójicamente, hoy día el enfoque e ideas construidas por Furtado, pero bajo otro ropaje y paternidad teórica, se encuentran en apogeo en importantes centros de estudios del mundo anglosajón. Esa incómoda región entre la economía y la sociología se halla en transformación, se escucha una constante alusión a los estudios interdisciplinarios. Pero la batalla teórica aun no concluye; el imperialismo económico, con la idea de reducir y explicar gran parte de las relaciones sociales a partir del modelo del agente racional, maximizador de sus utilidades, también ha cobrado vigor.⁶¹ También el propio neoinstitucionalismo (R. Coase, O. Williamson, D. C. North) es parte de este movimiento, pero cree poder reformar al modelo de la economía neoclásica que surge de los supuestos del sujeto maximizador y racional dotándola de mayor realidad para sus supuestos: “[...] se requiere —dice North— una teoría de las instituciones [...] introducir el mundo real con sus fricciones [...] los costos de transacción para iluminar los nudos ciegos que la miopía del modelo neoclásico les ha impedido observar” (citado por Ayala, 1999, p. 40).

No podemos entrar aquí a discutir si sus referencias al antiguo institucionalismo son adecuadas y pertinentes, porque ahora nos interesa destacar aquellos elementos conceptuales que harían factible articular el estructuralismo a ciertas concepciones del institucionalismo visto anteriormente. Sin embargo, antes cabe mencionar y demostrar que la crítica a la teoría neoclásica, por parte de los neoinstitucionalistas, no supera los escollos teóricos, tanto implícitos como explícitos, que ella presenta en sus versiones del sujeto racional maximizador. Si partimos desde la crítica de Geoffrey Hodgson⁶² a los postulados neoinstitucionalistas sobre la agencia,

⁶¹ Véase la entrevista G. Becker, premio Nobel en Economía, en Swedberg, 1991.

⁶² Entre su vasta obra, véanse Hodgson, 1997; 1994; 1998; 1993.

sus decisiones electivas y cálculos, la estabilidad de sus concepciones teóricas dejan mucho que desear. Como veremos, paradójicamente, el neoinstitucionalismo sólo tiene futuro volviendo al pasado (Veblen, Mitchell y Ayres, entre otros), a sus originales teóricos, aquellos que ponían hincapié en los hábitos y las costumbres para comprender y explicar las relaciones sociales, y sus instituciones económicas.

Si inicialmente se intentó resucitar al sujeto racional maximizador, explicando que sus decisiones y actos deben comprenderse como producto de sus intentos de maximizar su satisfacción (no estaba maximizando, H. Simon), esto se interpretó como consecuencia de los costos que implicaba la recolección de mayor información, y que por lo tanto su racionalidad estaba “limitada, acotada” (*bounded rationality*), olvidando que el problema crucial señalado en este caso era el de la incertidumbre que vive el agente respecto a su más próximo futuro. Hodgson señala que incluso si se pudiera recolectar toda la información posible, para la toma de decisiones, no existe entidad (humana o de otra índole) con la capacidad computacional para tomar una decisión o elección de manera expedita. Lo cual nos indica que las decisiones de muchos consumidores son una actividad cercana al hábito o costumbre, en otras palabras, no son elecciones realizadas a partir de criterios generales preestablecidos entre diferentes alternativas.

Por otra parte, si el fenómeno del comportamiento maximizador de las unidades productivas se puede explicar aduciendo una mayor capacidad de adaptación y de sobrevivencia respecto a otras en un espacio competitivo y por tanto de mercado, se está confundiendo una explicación en torno a los mecanismos y cálculos del proceso para alcanzar cierto resultado, con este mismo. Para que funcione adecuadamente la analogía biológica, debe haber algo que pueda transmitirse o copiarse entre las empresas para explicar la razón de la existencia de unas y la desaparición de otras. La biología ofrece esta explicación por medio de la información genética que reciben y subsecuentemente transmiten ciertas especies respecto a un medio ambiente específico. Potencialmente, y sólo potencialmente, un genotipo puede ser el más adecuado para explicar la sobrevivencia de ciertas especies en cierto medio ambiente competitivo; el fenotipo que surge de la interrelación entre especies y su

medio ambiente hace posible la reproducción y transmisión a sus herederos de aquellas cualidades que facilitarían su evolución y continuación. En economía las unidades productivas no tienen formas de especificar cuáles serían las reglas o rutinas que maximizan su posibilidad de sobrevivencia en el mercado y que son subsecuentemente copiadas o heredadas por sus congéneres.

En segundo lugar, puede y cabe la posibilidad —como lo es respecto a las especies animales y humanas— de que existan *varios* niveles de óptima adaptación en el proceso de sobrevivencia, lo cual para la economía significaría pensar que existen empresas con distintos grados de optimización o adaptación exitosa, pero entonces no tendríamos la información adecuada para conocer y elegir cuáles son las empresas y las prácticas-rutinas a copiar para mejorar el universo competitivo.

Nuevamente nos encontramos ante la necesidad de asumir que las empresas y los consumidores utilizan cálculos cuyos patrones proceden de sus costumbres resolviendo así el dilema de su incertidumbre ante varias opciones posibles. Esto significa que las elecciones que se toman ante ciertas alternativas posibles no obedecen una racionalidad en *general*, si no que son precisamente los hábitos los que hacen posible una elección racional en cada caso y no al revés, como quiere la teoría de la elección racional. Existen racionalidades en los actos electivos, pero son racionalidades específicas, no generalizables.

La existencia de instituciones: el mercado, precios, unidades productivas, por ejemplo, se interpreta como la existencia de una serie de prácticas y costumbres institucionalizadas que el individuo en gran parte refuerza o en parte transforma con el tiempo. La adopción de nuevas reglas y cambios en los hábitos debe pensarse en términos de una adaptación al medio ambiente, pero sin la condición de asumirla como necesariamente mejor que otras, y sólo en el sentido de que algunas lograron imponer su dominio y racionalidad sobre otras. De lo contrario, se presupondría lo que aquí se está cuestionando: la existencia de un metadiscurso o racionalidad con la cual se miden, se evalúan y se explican las elecciones de los agentes económicos, así como sus instituciones. Desde otro ángulo podemos subrayar lo mismo aduciendo al hecho de que en la teoría de los juegos, con los supuestos racionales y de información simé-

trica entre distintos agentes, cabe la posibilidad de que existan distintas opciones igualmente óptimas, y por tanto solamente un acto irracional rompería el *impasse*; en otras palabras, el juego quedaría paralizado ante la posibilidad de hacer una elección racional.⁶³

Institucionalismo norteamericano y estructuralismo latinoamericano, una articulación posible

Una forma de iniciar la articulación entre el institucionalismo antiguo y el estructuralismo es observar su decidida participación en promover la transformación de las relaciones sociales capitalistas hacia objetivos específicos

Furtado inició una crítica a las nociones que suponen que el desarrollo económico es simplemente resultado de la ampliación del flujo de ingreso per cápita, reflejando en parte la transición discursiva que se está dando por esa época (resultado de las críticas estructuralistas), en el discurso convencional en el sentido de diferenciar desarrollo con crecimiento.⁶⁴

Nuestro autor agrega a esta noción la idea de los sistemas de valores implícitos que subyacen bajo cierto patrón de demanda y de acumulación, tema constante a lo largo de la obra de los institucionalistas. Es el tipo y jerarquía valorativa que cada sociedad le da a estas funciones lo que hace pensar que existe una ruptura entre desarrollo y crecimiento; así, Furtado rescata aspectos cualitativos y sociales.

En esta forma, el concepto de desarrollo comprende la idea de crecimiento rebasándola. En efecto, aquel se refiere al crecimiento de un conjunto de estructura compleja. Tal complejidad estructural no es una cuestión de nivel tecnológico. En verdad, traduce la diversidad de las formas sociales y económicas generadas en el proceso de la división del trabajo social. Por satisfacer las múltiples necesidades de la colectividad, el conjunto económico nacional presenta esta gran complejidad de estructura, la cual está bajo la acción permanente de una multiplicidad de *factores sociales* e insti-

⁶³ Cfr. Hargreaves Heap, 1993.

⁶⁴ Cfr. Arndt, 1987, quien ha escrito que es entre 1945 y 1965 cuando predomina el discurso del desarrollo, que había olvidado los objetivos sociales y trastocado los fines en medios.

tucionales que rebasan el campo de análisis económico (Furtado, 1974).

Pero, además, Furtado sostiene que no puede haber una concepción universal del desarrollo; esto se debe a que cada sociedad posee diversos valores que son los parámetros con que cada comunidad percibe el nivel de vida material. Consiguientemente, no todas las conformaciones sociales se orientarán de la misma forma para poseer algunos artículos; cada sociedad considera de manera distinta lo valioso u óptimo. Esta diferenciación resulta de los diferentes niveles de ingresos que presentan las sociedades.

De hecho, el imperialismo económico existente fue uno de los mayores obstáculos para la constitución del pensamiento estructuralista latinoamericano, y con el dominio de la economía positiva, supuestamente no normativa, la reflexión sobre cuáles deberían ser los cambios inducidos y hacia dónde, fue desechada, y las ideas que tanto los estructuralistas como los institucionalistas comparten al respecto, fueron ocupando áreas periféricas como el de la “economía del Bienestar”.

Robbins y su idea de la economía como una ciencia de elección entre medios para fines establecidos de antemano y la utilización del Pareto optimun como estrategia, presuponen las condiciones que hacen posible un mercado y la forma en que se distribuyen los recursos, obstaculiza el análisis que recupera la noción de la economía como un proceso de la vida en evolución y la cual podía reformarse, a través de discusiones políticas y evaluativas.

Por su parte, no ayudan, ni ayudaron en el pasado, las propias ambigüedades entre los antiguos institucionalistas respecto a su método o teoría (Mayhew, 1987), dificultando un frente común que difícilmente se podría haber construido a la manera de la economía ortodoxa con sus “Principles”,⁶⁵ debido a su concepción cultural e histórica de la economía.⁶⁶ Menos pudieron enfrentar los embates que decían —equivocadamente— que su perspectiva teó-

⁶⁵ En parte, la debilidad institucional de los institucionalistas, fue consecuencia de no asumir plenamente la existencia de valores, hábitos o creencias dispares para explicar la acción y el conocimiento humano, buscando un metarrelato, contrapuesto al del positivismo, que los abrumaba; como dijo Mirowski: “[...] empezaron a hablar en el mismo lenguaje que los neoclásicos, reivindicando que podían hacer lo que éstos, pero mejor”, citado por Hoksbergen, 1994.

⁶⁶ Cfr. Adams, 1994.

rica se convirtió simplemente un en proceso de recolección de datos.⁶⁷

La problemática de si el institucionalismo económico tiene una teoría o paradigma en común, de si posee un método⁶⁸ o no, reapareció en la actualidad con la proliferación de teóricos modernos que se dicen institucionalistas. Lo que sigue, propone ciertos elementos que cabrían como un primer intento de fusión entre las posiciones del estructuralismo y las del institucionalismo, sin intención de que sea interpretada como “una” teoría general.

Si en sus primeras acepciones el estructuralismo planteaba que las economías subdesarrolladas debían sostener una intensa política de industrialización y tasa de crecimiento para liberarlos de la heterogeneidad estructural (económica y social), o en términos institucionalistas, de la dicotomía ceremonial-instrumental, hoy cabe la posibilidad de promover una transformación estructural por medio de una industrialización selectiva, por sectores o ramas productivas específicas, en vez de una industrialización vertical y horizontal general, producto de la noción de totalidad que imperaba en sus modelos de economía.

Pero si concebimos a todos los tipos de “economías”, como una serie de articulaciones entre agentes productivos relativamente heterogéneos, sin inferir o buscar condiciones de existencia *generales* para explicar la racionalidad macroeconómica que las explique, como Furtado ha propuesto en sus análisis de las empresas, entonces es posible que la noción del “desequilibrio y heterogeneidad estructural” sea un fenómeno inherente a cualquier economía. Comenzar a pensar en términos *sectoriales*, buscando condiciones de existencia de las agencias productivas que induzcan cierta racionalidad sobre otras, hace factible eludir la noción de totalidad. Sin mencionarlo, la idea de Perroux sobre el poder que ejercen algunas empresas sobre cierto medio ambiente, está presente en esta concepción⁶⁹ acerca de la racionalidad general de la economía.

A su vez, Hodgson ha demostrado que los precios y los aspec-

⁶⁷ Cfr. Hodgson, 1988; McNulty, 1980.

⁶⁸ Charles K. Wilber y Robert S. Harrison, 1978; Hans Lind, 1993; Richard M. Alston y Michael B. Vaughan, 1993; Philip A. Klein, 1994. Problema similar puede encontrarse entre los estructuralistas latinoamericanos.

⁶⁹ Perroux, 1950; Furtado, 1978; 1979.

tos contables,⁷⁰ así como o el mercado, deben verse como un proceso de *feedback* o retroalimentación entre diversos hábitos y costumbres de las instituciones-individuos. Una consecuencia de esta postura es que la noción de economía pueda no estar predeterminada y definida por espacios territoriales nacionales; y quedaría por articular conceptualmente las distintas formas que tienen las unidades productivas (empresas) de crearse ámbitos de racionalidad económica, en condiciones en que únicamente logran una articulación entre sí relativa.

Decimos relativa, porque se trata de relaciones de poder y de las transformaciones estructurales que se derivan del conjunto de condiciones que hicieron posible el funcionamiento de algunas unidades de producción; en última instancia, nos referimos a los hábitos y rutinas que son hegemónicas. En este sentido, la introducción de la noción del poder y dominio es algo que debe hacerse más explícito, algo que no aparece en los acercamientos del propio Hodgson.

Pero, así, la concepción teórica deja de ser, como lo fue en el pasado el estructuralismo, una perspectiva tan sólo de un “caso especial”, asumiendo la posibilidad de que todas las economías estén plagadas por obstáculos estructurales o hábitos específicos —resultado de las formas organizativas de sus agentes productivos y sociales, consecuencia a su vez de la relativa “heterogeneidad estructural y social” —.

Obviamente, para mantener ciertos equilibrios macroeconómicos se requiere cuidar la emisión y propagación de la moneda. Furtado y Hodgson (1998). han insistido, sin embargo, en que la moneda es una creación endógena de las instituciones bancarias y empresas transnacionalizadas,⁷¹ no un producto de la oferta y la demanda de dinero. El volumen (casi imposible de contabilizar), así como las expectativas procreadas por la propia estructura financiera, conducen a que los precios tengan condiciones de existencia en

⁷⁰ Cfr. Hodgson, 1998.

⁷¹ “La tasa de interés es inicialmente de carácter institucional, siendo la expresión de una relación de fuerzas; [...] Quienes pueden crear liquidez y/o administran los activos líquidos y semilíquidos de la colectividad (frecuentemente captados en forma compulsiva), disponen de considerable poder” (Furtado, 1978, p. 70). Puede verse también al respecto Thompson, 1981.

el grado de monopolio —Furtado (1978) aquí usa una figura kaleckiana— que ejercen ciertas empresas y sus formas de calcular rendimientos y acceso al crédito.

En el pasado los diagnósticos estructuralistas, al igual que los institucionalistas, pugnaban por una planificación; los primeros para promover un crecimiento global, y los segundos, para superar los conflictos sociales. Sin embargo, ya no cabe, como en el pasado, mantener la idea del discurso convencional de que la economía debe crecer de manera global y consistentemente articulada (equilibrada) como un todo (los modelos al estilo Harrod-Domar).⁷² Hoy día hay que poner acentos y contrapesos en distintos puntos, *construyendo* las ventajas comparativas entre regiones, y ya no tanto entre “países”, como lo hicieron algunos países del sudeste de Asia, con políticas de apoyo selectivas y sectoriales por parte del Estado y el capital. Éstas regiones demostraron en los hechos que la articulación hombre-cultura no es general, y sólo una perspectiva institucionalista podría explicar su insólita tasa de crecimiento.⁷³

Si dejamos de lado la noción del crecimiento global, que sugiere un mecanismo general para la reproducción —o el estancamiento— de ese todo, podríamos recuperar la concepción del crecimiento desequilibrado de Hirschman,⁷⁴ pero excluyendo la espontaneidad que dicha idea indica: la discordancia entre los sectores induciría a su vez demandas y ofertas específicas, y lograría la conformación de ciertos encadenamientos productivos; Hirschman llamaba a ese efecto: eslabonamientos hacia atrás y hacia adelante. En otros términos, las consecuencias de los desequilibrios entre los sectores productivos —precisamente por partir de *ex ante* o por su creación *ex post*—, impulsarían la producción de ciertos insumos que se encuentran altamente demandados, procreando simultáneamente

⁷² Paradójicamente, éstos suponían al capitalismo como esencialmente “inestable”. Lustig ha dicho: “De hecho esta concepción teórica del crecimiento puede ubicarse en la tradición de los modelos Harrod-Domar, donde un aumento en la relación capital-producto incremental implica una disminución en la tasa de crecimiento y donde la tasa de crecimiento de la oferta de trabajo puede estar por encima de la garantizada sin que medien mecanismos de ajuste” (Lustig, 1981, p. 12).

⁷³ Cfr. Thompson, 1998; Fajnzylber, 1983.

⁷⁴ Cfr. Hirschman, 1958; asimismo, puede verse su artículo en G. Meier y D. Seers, 1984. También podría pensarse en un *little push* hacia sectores y ramas industriales específicas en contraposición al *big push* del desarrollo “equilibrado”, propuesto en la década de 1950 por Rosenstein-Rodan.

nuevos desequilibrios entre los sectores y un nuevo ciclo de inversiones y de producción.

La contraposición Estado *versus* mercado también debe derribarse teóricamente si tomamos en serio el mundo económico descrito por el estructuralismo o el institucionalismo, ya que la noción de heterogeneidad estructural o la dicotomía ceremonial/instrumental supone algo que puede llamarse *mercado*, pero en un sentido mucho más estricto al que nos tienen acostumbrados los que argumentan en su contra o a favor: son más bien relaciones sociales que hacen posible cierta presencia, con distintos grados de poder, del ámbito mercantil (venta y compra, intercambios) para realizar una serie de metas productivas.

Pero a reserva de lo que los más recalcitrantes neoliberales entienden por el término *mercado*, sus condiciones de existencia suponen una serie de instituciones, costumbres y relaciones de poder (es decir “Estado”, pero no siempre) que definen la posibilidad de acción de ciertos agentes en circunstancias históricas particulares. A su vez, el marxismo siempre lo entendió como la personificación del dominio de una relación mercantil que solamente podía subsanarse poniendo fin a la “separación” entre la mano de obra y las unidades productivas entre sí, por medio de un plan global. La práctica de la Unión Soviética, a pesar de la “socialización de los medios de producción” demostró que dicha separación es un fenómeno insuperable debido a que cada unidad productiva y sus específicas condiciones de existencia, tanto técnicas como contractuales, no garantizan su unificación, debido a que cada una de ellas “posee en separación” ciertos insumos o elementos que son las condiciones de existencia para que las demás pueden reproducirse. En otras palabras la situación, jurídica de las empresas, socializadas o no, ya sea que se denominen privadas o estatales o de la nación, no garantiza mecanismo alguno de unificación de las unidades productivas y de la mano de obra entre sí, más bien hace sobresalir el hecho de que el proceso de articular las empresas y sus insumos entre sí es un proceso problemático tanto en términos prácticos como la posibilidad de intercambiarlo por otras necesidades (el mercado) siempre será un fenómeno sin cuya existencia no podría funcionar cualquier economía moderna. El dinero intenta subsanar el problema de la separación entre sí de las unidades productivas y la mano de

obra antes señaladas, por un lado, y el tiempo (R. Prebisch), por el otro: entre el periodo en el que ciertos flujos iniciales son incorporados en la producción y aquel cuando salen en forma de productos para ser consumidos o utilizados para otras actividades.

Entonces, es el uso y amplitud del radio de acción del dinero (una unidad de cuenta), esa aparente relación mercantil, de tantos sistemas sociales en el pasado y en el presente tan dominante (en algunas sociedades), lo que debe regimentarse, no necesariamente en el sentido jurídico (que también puede serlo), sino en el sentido de ir acotando su función como el único mecanismo de redistribución social, y correlativamente ir diseñando una política salarial que se acompañe con un dividendo social, o sea, un mayor gasto social en ámbitos como salud, inversión social, educación. Es ahí donde una política monetaria y los proyectos de redistribución de ingresos deben ir de la mano. Una política nacional debe ir reduciendo el área de acción donde el uso de dicha unidad de cuenta (dinero, mercado-relación mercantil) tenga una relevancia social. Por lo mismo, es interesante escuchar los debates recientes en torno a la situación de ciertas unidades productivas en Chiapas, ya que el debate se reduce a la contraposición entre quienes dicen que son o no son parte del “capitalismo”, cuando en los hechos, a pesar de la ausencia del sustrato jurídico supuesto en la Ley Cocopa, siguen existiendo porque así lo han decidido sus comunidades y además han hecho amplio uso del mecanismo mercantil subyugado a otras metas que persiguen sus pobladores: la enseñanza, por lo tanto, es la idea de ir reduciendo el ámbito donde se utiliza el dinero (lo mercantil), que a final de cuentas siempre será un medio y no un fin en sí mismo. Es decir, nadie quiere volver al “ogro filantrópico” (O. Paz), pero todos queremos huir del “Estado distraído”, pero para ello necesitamos “una ciudadanía desarrollista”.

Si el capitalismo alguna vez aparentó ser homogéneo y articulado, exento de obstáculos estructurales, lo fue por las reformas realizadas, producto de las políticas que construyeron relaciones sociales con distinto grados de amplitud de poder para el ámbito mercantil. El objetivo a corto plazo puede ser algo parecido al *Welfare State*, pero a partir de la sinergia social producida por los ciudadanos y agentes productivos entre sí.

Si no gusta la idea de heterogeneidad estructural o la dicoto-

miía ceremonial/ instrumental, piénsese en términos freudianos de una economía y sociedad “polimorfa y perversa”, con una diversidad de agentes económicos bajo diferentes formas de propiedad (distintas condiciones de existencia), con variados grados de apoyo del Estado (nuestros impuestos) y de distribución de sus bienes y servicios, con o sin subsidios, eso supondrá también resucitar la idea de las cooperativas y organizaciones autogestionarias, así como organizaciones no gubernamentales.

La historia nos ha enseñado que nuestros federalismos han sido insuficientes; nuestros Estados omnipotentes oprimen sistemáticamente, si es que no destruyen, las economías y culturas locales. Hay que devolverles a los municipios mayores responsabilidades y aquí las organizaciones autogestionarias y comunitarias tendrán una gran labor en los años subsiguientes, para ello es obvio que las transformaciones sociales requeridas deben tener por lo menos el aval de las grandes fuerzas políticas nacionales, de otra manera sería imposible. Existen pueblos y organizaciones que asumen a partir de su entorno local su participación en la gran “nación”, como es el caso de los municipios autónomos en Chiapas, a pesar del acoso y violencia del gobierno.⁷⁵

Si los agentes y organizaciones sociales ya no poseen condiciones de existencia generalizadas como lo suponen las teorías generales, entonces podríamos construir una sociedad mucho más democrática (indígenas, mujeres, sectas, gays, lesbianas, etc.). El pluralismo y el cooperativismo (guildista y pluralismo)⁷⁶ de Inglaterra de la primera década del siglo pasado demostró en términos teóricos y jurídicos que ser parte de una nación o del Estado no implicaba necesariamente que éste debía ser soberano en todo lo que le compete a sus ciudadanos; incluso consideraba al Estado (sus instituciones y organizaciones administrativas) como una entre otras de las organizaciones posibles con objetivos muy específicos. Según este movimiento, derrotado políticamente primero por el estado de masas y después por el *welfare*, no era la única opción. J. R. Commons lúcido y conocedor en su época de las apreciacio-

⁷⁵ Esto a su vez implica problematizar las nociones de *soberanía*, *ciudadanía*, *derechos* y *cultura* que subyacen en nuestros textos “Constitucionales”; véase James Tully, 1995.

⁷⁶ Cfr. G. H. D. Cole, 1920; H. J. Laski, 1921; J. N. Figgis, 1997, entre otros. Véanse Nicholls, 1994; Hirst, 1989; véase el capítulo final.

nes de los pluralistas, tomó en serio la teorización de los grupos sociales, bajo el concepto de pautas de trabajo y sus transacciones, que se infiere en la forma en que las costumbres organizan las poblaciones.

Además, mucho de lo que hoy se produce es resultado de la participación de pequeñas industrias entre sí y de la participación entre empresarios en proyectos comunes. La producción en masa en general ha decaído considerablemente (se habla de posfordismo), es hora de promover las cooperativas.

Por otra parte, ¿qué hacemos con la tesis del deterioro de los términos del intercambio? Creemos que su primera versión —la cíclica— es insostenible, pero si adoptamos algunos elementos de la interpretación estructuralista e institucionalista, serían las estructuras productivas en cuestión y las políticas gubernamentales de apoyo a las exportaciones —o su ausencia— las que determinarían los grados de dicho deterioro.⁷⁷ Y como se sabe, algunas economías pueden apoyar en mayor medida que otras a sus sectores productivos; existe una diversidad de mecanismos posibles para ello (Adams, 1994). Pero esto significa que no puede hablarse de una tendencia del deterioro en general, y sí en términos de determinados países y periodos históricos. No obstante, no es mera casualidad que los países exportadores de materias primas sean los más débiles para defenderse ante medidas proteccionistas de los países del centro.

Sería más conveniente pensar que el capitalismo, así como otras configuraciones sociales, siempre presentarán un desarrollo desigual; la idea de un orden social armónico o comunitario, ya sea por la materialización de los impulsos individuales a través del mercado o por la organización social por medio de la planeación, son mitos del racionalismo y del humanismo de los siglos XVIII y XIX.⁷⁸

Reiteremos entonces que la articulación de agentes de diversa índole entre sí, y las diferentes estrategias y políticas sociales, sólo

⁷⁷ Se trata de un fenómeno general, consecuencia de las asimetrías de poder entre los agentes, ya sean países, regiones, sectores sociales; véase Mallorquín, 2017.

⁷⁸ Para una útil discusión y reflexión sobre los ámbitos donde podrían reinar o no las relaciones de intercambio entre diversos agentes productivos, lo cual no significa necesariamente “el mercado”, y cuya problemática es política por excelencia, véase Mulberg, 1995.

implican analizar y conceptualizar sus condiciones de existencia específicas y sus factibles interrelaciones con otras. De hecho, como insisten Hodgson y Furtado, el cálculo que realiza cada sector o unidad productiva parte de su situación particular, sus opciones y estrategias económicas están dadas por condiciones de existencia que no pueden generalizarse (por ejemplo: acceso al crédito, impuestos, contratos salariales, prestaciones sociales); en otras palabras, el desplazamiento del concepto de totalidad no significa que se evaporen las relaciones sociales, y menos aún que se imposibilite hablar de economías.

La conceptualización de las condiciones de existencia de ciertos agentes o sectores y sus articulaciones entre sí, sólo podrá deducirse de un análisis específico de los hábitos y rutinas en cuestión. El espacio geográfico que correspondería a semejante entidad (la economía), no puede ser constituido sin antes realizar una delimitación teórica de sus condiciones de existencia y/o espacio, lo que presupone una investigación de las articulaciones de los agentes entre sí, así como sus condiciones de existencia.

Para concluir: en este sentido, el estructuralismo-institucionalismo no se propone como una teoría general, considerando que la ausencia de un meta-relato no demerita la posibilidad de volver a teorizar al agente social bajo ciertas pautas de trabajo, rutinas, buscando las condiciones que expliquen su evolución. Si inicié describiendo lo que consideré que fueron las condiciones teóricas del institucionalismo norteamericano, fue para destacar que el conocimiento es consecuencia de una lucha por establecer distintas pautas de trabajo o verdades que guían a las mujeres/hombres. A su vez, la historia del estructuralismo latinoamericano demuestra un similar proceso de exclusión y desconocimientos teóricos, que hubieran ahorrado mucho trabajo hacia un proyecto sociológico en conjunto, que apunta siempre, como decía el propio Mitchell, a mejorar el mundo en que vivimos. Las vicisitudes de la economía de sus respectivas épocas, obligaron tanto a los antiguos institucionalistas de la década de 1920, como a los estructuralistas de la década de 1950, a convertirse en sociólogos errantes en las diversas academias en que tuvieron oportunidad de trabajar. Tal vez con una mayor apertura y pluralidad teórica se logre cerrar el ciclo del pensamiento económico estadounidense que aún no ha concluido y

los economistas institucionalistas, con los estructuralistas, consigan dar una nueva dirección a las políticas económicas para poder dejar atrás el neoliberalismo que cree poder resolver todo gritando: “el mercado resolverá sus problemas”.

La ciudadanía desarrollista ante el Estado paquidermo

La aparición de la *trigonia* en la época moderna (una almeja de concha gruesa y de forma triangular), aparentemente extinta con los dinosaurios, fue enfrentada por las corrientes contrapuestas del pensamiento biológico solamente para extraerle “el máximo provecho posible” (Gould, 1994, p. 423); algo similar sucedió con la noción del “ciudadano” en el pensamiento político a partir de la Revolución francesa. La idea del ciudadano desde la época de la Grecia antigua también había quedado extinta, aún cuando con su reaparición después del fin del mundo feudal, no significó tomar plenamente conciencia de su significado político: igualmente solamente se extrajo el “máximo provecho político posible”. Aquí queremos recuperar su importancia para promover cambios sociales, para pensar la política y el desarrollo “desde abajo hacia arriba”, desplazando del centro de la discusión al Estado y especialmente a aquél cuya característica se asemeja al elefante sin capacidad de movilización pronta y eficaz.

Este ensayo tiene tres momentos, primero intento disuadir al lector de que no hay tal cosa como la “globalización”, para después hacer una especie de diagnóstico de la situación económica en América Latina y finalmente describir una perspectiva política para convencerlo de que podría ser útil como vocabulario para proponer los cambios y las estrategias políticoeconómicas necesarias para dar un nuevo impulso al desarrollo del país, es decir, para hacer “la otra política”.

En primer lugar no estamos irremediablemente gobernados por la lógica de algo denominado *globalización* (Hirst y Thompson, 1997). el término y el uso del significado de la supuesta globalización económica se niega en los hechos: la proporción que nos toca a América Latina del pastel económico mundial es cada vez menor.

Aquí es donde el término *perímetro*, en lugar de *periferia* (como decía Prebisch) sería el más apropiado para describir nuestra posición y participación en los flujos del comercio mundial, o sea, estamos en el borde de la “economía mundial”, cerca de quedar excluidos de ella y así pasar a su “exterior”. La Comunidad Europea, Japón y los Estados Unidos, son la “tríada” constitutiva de los puntos neurálgicos de la lógica económica mundial contemporánea y sin los cuales es imposible repensar y plantear algo como un nuevo “Orden Económico Mundial”, de lo contrario los países que conforman el perímetro irán reduciendo su participación en los flujos de financiamiento, producción y comercio.

Es problemática la idea de la existencia de una economía global o en proceso. Si consideráramos como modelo (tipos ideales) dicha economía, su mejor época sería el periodo entre 1870 y 1914. Entonces sí se podría haber hablado de una “economía mundial” o global, ya que fue mucho más abierta en términos relativos, más internacional e integrada que la actual; existió un mayor flujo de capitales de los países desarrollados hacia los países en desarrollo y una mayor corriente migratoria (fuerza de trabajo) de éstos hacia aquéllos.

La globalización actual no traerá una difusión masiva de empresas multinacionales hacia nuestras fronteras; las políticas de expansión y de producción de las empresas multinacionales no obedecen a la lógica competitiva que indica la doctrina de los “costos comparativos” —porque en los hechos esa perspectiva teórica, engarzada al patrón oro, si es que existió como tal, fue siempre algo manejado a partir de los intereses del “centro” (Prebisch)—. Lo que hoy impera en el comercio mundial son las grandes empresas multinacionales, las cuales tienen gran parte de sus activos y mercados en sus países y/o regiones de origen. La idea original en el lema de la globalización de que las compañías multinacionales se transformarían en “transnacionales” con capitales globales en diversos mercados, y por lo tanto libres de cualquier frontera nacional, es un mito.

La gran internacionalización financiera actual y sus diversos instrumentos, se encuentran localizados entre los circuitos de los grandes bloques económicos antes mencionados, allí los préstamos y las formas de financiamiento son esencialmente activos financieros que

se utilizan a su vez para financiar la *inversión real*, que sólo recientemente empiezan a ser el objeto de la actividad financiera.

La inversión extranjera directa ha cobrado una mayor importancia en la reorganización y crecimiento del capitalismo actual respecto a su más reciente pasado, cuando dominaba la exportación y el comercio internacional. Son las multinacionales las que han generado gran parte de este proceso de crecimiento.¹ Existe un entorno de diversas economías respecto de cada uno de los polos de la tríada, pero los grandes flujos comerciales, financieros, así como su ritmo de crecimiento, tienen una clara dirección concéntrica hacia y entre la tríada en cuestión.

El propio comportamiento de las empresas multinacionales así lo delata, ya sea si se observa el tipo de inversión y/o los instrumentos financieros utilizados, su localización geográfica o sectorial (manufacturera), cobrando recientemente una mayor importancia el sector de servicios.

Todo lo anterior repercute en la ya mermada tasa de crecimiento de las economías perimetrales. La latente posibilidad de quedar excluidas de los circuitos productivos y comerciales, constituidos por y entre los grandes centros económicos ha producido una serie de *acuerdos* “regionales” de libre comercio, entre los puntos concéntricos y sus economías dependientes —por ejemplo el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y otros—, lo cual confiesa la verdadera ausencia de una liberalización del comercio mundial.

El último cuarto del siglo pasado vio la aparición de varias economías en proceso de industrialización y ritmos de crecimiento, que difícilmente se repetirán si no cambian los consensos y las “reglas” para redistribuir los recursos en dirección opuesta: hacia el perímetro de cada uno de los polos económicos o tríada; de lo contrario, las desigualdades regionales de los países en desarrollo o “atrasados” empeorarán.

El aparente pesimismo que pudiera deducirse del panorama antes descrito no solamente describe a las economías en el perímetro de los circuitos productivos del actual capitalismo, sino a las mismas que componen la tríada —salvándose solamente China—,

¹ Cfr., Ocampo, 2004, pp. 35-39 y Hirst y Thompson, 1997.

todo lo cual puede ser fruto de una reflexión y estrategia para reorganizar la economía mundial.

La deconstrucción de la globalización implica suponer que el capitalismo y sus relaciones de dominación, así como sus reglas actuales y consensos, son puramente contingentes, no existe “una” lógica general del “capital” o de sujetos económicos y/o políticos preconstituidos; las actuales tendencias económicas pueden ser transformadas y suponen de un cálculo político previo para establecer el ámbito de la lucha —Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT, por sus siglas en inglés), Naciones Unidas (ONU), Fondo Monetario Internacional (FMI), naciones, etc.— y/o los agentes que la realizarían.

La reforma de las reglas del comercio internacional supone la participación del Estado-nación y su gobernabilidad. Serían los Estados-nación los únicos que podrían lograr convertir en realidad proyectos económicos a largo plazo cuyos contenidos estén articulados a la economía internacional.

A *contrario-sensu* de las tesis de una “menor” intervención de agencias gubernamentales, ya sean nacionales o internacionales en la regulación de la economía, su mayor participación e intervención es la condición *sine qua non* para poder materializar posibles acuerdos en un nuevo pacto económico internacional que ofrezca una mayor participación y equidad a los países perimetrales.²

Existen amplios espacios para la lucha política tanto a nivel del Estado-nación como en el ámbito internacional para lograr la transformación de las condiciones de existencia del actual capitalismo hacia una economía más equitativa, tanto nacional como internacionalmente.

Las multinacionales son los agentes económicos más importantes de la economía internacional —dentro de los circuitos de la tríada—, y de ahí que sea posible evaluar estrategias para transformar algunos de sus comportamientos y perspectivas; para ello es

² Desde 2005, ha habido cambios importantes de dirección y los montos de los flujos, pero la “economía internacional” presenta las asimetrías de poder entre centro y periferia de antaño: tanto dentro del “centro” como en la “periferia” se observa una profundización de los antagonismos Centro-Periferia. No obstante, según Guillen Romo (2018, p. 23): “A lo que se asiste actualmente es a la desaparición de un mundo exclusivamente centrado en los países ricos de la OCDE y al surgimiento de un mundo más polifónico y multipolar”.

necesario aceptar la importancia de las múltiples tareas que le competen y que deberá asumir el Estado-nación, incluso en las economías en desarrollo.

Las secuelas y las adversidades negativas de lo que ha sido nuestra pobre e inadecuada capacidad para enfrentar el neoliberalismo reinante durante las dos últimas décadas han sido trágicas. En los hechos no hubo “desarrollo” como tal en la región latinoamericana, porque el “crecimiento económico”, sustento para impulsarlo, ha sido insignificante. “Insignificante” en relación con lo ocurrido entre 1950 y 1980 (Ocampo, 2004).

La trágica situación económica de la región forma parte de nuestra pobreza teórica y política para ofrecer alternativas ante el dominio del lema neoliberal que dice “el mercado resolverá sus problemas”. Las reformas estructurales que propuso el infame “Consenso de Washington”, así como las “reformas de mercado”, fueron construidas a partir de la leyenda negra que se creó en torno a la industrialización liderada por el Estado entre las décadas de 1950 y 1980 en América Latina. Los resultados han dejado mucho que desear, para decirlo diplomáticamente. Dada la preeminencia de la idea de que nuestras economías estaban dominadas por un Estado sobredimensionado, economías cerradas, antiexportadoras, antimercado, serían las reformas de mercado y la “liberalización” las que traerían consigo un “crecimiento estable” a la región.

A pesar de las diferencias institucionales en distintos países, las “reformas estructurales” (liberalizar los mercados y privatizar) se confundieron con políticas de “estabilización económica”. Ya que estabilidad macroeconómica no es sinónimo de “liberalización”. Peor aún, dada la velocidad con que algunas reformas fueron institucionalizadas, se crearon efectos negativos peores de los que antes existían. Por lo tanto, si bien la estabilidad macroeconómica es importante para lograr cierto crecimiento económico, las reformas parecen no haber ayudado mucho para fundamentar un piso a partir del cual se puede pensar el desarrollo de los países latinoamericanos.

Hemos indicado que la noción de globalización funciona —y en todo caso sólo ambigüamente— cuando se trata de los montos de inversiones extranjeras directas e indirectas, reflejándose en el fenómeno de concentración de las mismas. Además, si bien los

flujos financieros han sido la clave para explicar las variaciones del crecimiento económico, la apertura indiscriminada a los mismos produjo efectos nocivos de inestabilidad macroeconómica que se creía iban a paliar.

No obstante, las exportaciones de la región crecieron y se diversificaron en algunos casos, pero igualmente aquí fueron los sectores tradicionales los que llevaron la delantera. Un fenómeno inédito fue la tasa de crecimiento del comercio dentro de la región dados los procesos de integración en la región del Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Comunidad Andina, que se interrumpió en 1998, pero que parece haber recobrado su impulso a partir de 2004 (Ocampo, 2004; 2005).

A su vez, las reformas de mercado indujeron una nueva “especialización en el marco de las exportaciones”, que puede llamarse “patrón del norte”, el cual “se caracteriza por exportaciones manufacturadas con elevados contenidos de insumos importados” (maquila México y Centroamérica) dirigidas al mercado estadounidense, y otro, el “patrón sur” (Sudamérica), que combina “exportaciones extrarregionales de productos básicos y de manufactura basadas en recursos naturales, muchos de ellos también intensivos en capital, con un comercio intrarregional diversificado” (Ocampo, 2004, p. 40).

Por lo tanto, son las inversiones extranjeras directas las que han dado dirección al proceso; la especialización del “norte” concentra las inversiones de las empresas multinacionales que participan en la producción más integrada y en Sudamérica predominan las de los servicios y recursos naturales y en producción para los “procesos de integración regional”.

De todas maneras, el crecimiento económico ha sido “desalentadoramente lento”: “entre 1999-2003 en conjunto, la tasa media de crecimiento fue de sólo 2.6% al año o 0.9% por habitante, menos de la mitad de la registrada en América Latina entre 1945 y 1980, esto es, 5.5% al año o 2.7% por habitante” (Ocampo, 2004).

Igualmente, las reformas de liberalización para comienzos de la década de 1990 presentan el mismo deterioro de la “relación entre crecimiento y déficit comercial” (Ocampo, 2004, p. 43) similar al que podía observarse en la década de 1970, cuando se inició en la región la guerra contra toda política de inversión pública, pero con

una tasa de crecimiento menor de dos puntos. Asimismo, crece el desempleo, y se incrementa el empleo temporal, indicativo de una organización que protege cada vez menos al sector laboral (servicios de salud y sociales).

Relativamente, la especialización del “norte” tiende a ser más eficaz que la del “sur” para generar empleos; no obstante, la concentración del empleo en sectores de “baja productividad” confiesa la ausencia de una transformación estructural real de las economías. Se amplía la brecha entre los sectores de la mano de obra calificada y no calificada. Es cierto que los rubros del “[...] gasto social crecieron del 10.4% del PIB en 1990-1991 a 13.8% en 2000-2001”, sin precedentes históricos en la región, pero “[...] la evolución del mercado de trabajo ha sido la tendencia social más adversa en América Latina” (Ocampo, 2004, p. 64).

Por lo tanto, la “pobreza” en la región aumentó durante la década de 1980 de “40.5 a 48.5 de la población total”, y para 1997 se ve un leve repunte en su reducción al 43.5%. Parte del proceso es la propia distribución desigual del ingreso que también se deteriora en la región con algunas diferencias entre ciertos países, pero de todas maneras “[...] no hay posiblemente ningún país de la región en donde los niveles de desigualdad sean inferiores a los imperantes hace tres décadas y, por el contrario, hay muchos en los cuales la desigualdad ha aumentado” (Ocampo, 2004, p. 74). Entre los factores considerados como determinantes (educativos, demográficos, ocupacionales y patrimoniales), el factor educativo, a pesar de la ampliación de su cobertura, no ha aumentado las oportunidades del empleo e ingresos de la región: “[...] sólo un 47% de los jóvenes de la zonas urbanas, y un 28% de los de la zonas rurales, han mejorado sus perspectivas de ocupación elevando su nivel de instrucción” (Ocampo, 2004, p. 76).

Igualmente, como dijimos antes, la globalización supone una creciente concentración y acumulación circular creciente en torno a los centros industriales. La tesis de que los países tienden a nivelar sus ingresos entre sí a medida que crecen y se transforman, es otro mito si se considera la evolución de las últimas dos décadas. Una vez más, si se puede hablar de convergencia, eso se manifiesta para el periodo de crecimiento de los años 1950 a 1973. Más bien los sistemas sociales tienden a una divergencia sistémica en términos

de sus niveles de ingresos. A la divergencia del ingreso por habitante se le suma el aumento de las desigualdades “dentro de los países”. Si bien la divergencia

[en los niveles de] desarrollo ha sido compatible con algunas experiencias del desarrollo exitoso, particularmente durante las tres décadas posteriores a la segunda Guerra Mundial en un conjunto amplio de países en desarrollo, así como en varias naciones de Asia en las últimas décadas [...] también con la subsistencia de verdaderas trampas de pobreza [...] el estancamiento del ingreso relativo de países de ingreso medio, como el que caracterizó a América Latina entre 1870 y 1973, la vigorosa reanudación de la tendencia hacia la divergencia de los ingresos por habitante en las últimas décadas se contraponen a las expectativas de que la liberalización económica aceleraría la convergencia”. (Ocampo, 2004, pp. 91-92)

Es paradójico, como también lo ha remarcado Chang (2002) que los “[...] periodos de mayor crecimiento del comercio mundial no fueron aquellos que se caracterizaron por el predominio de regímenes comerciales liberales” (Ocampo, 2004, p. 93). Es obvio que las disparidades se dan porque la economía mundial se conforma por economías con distintos grados de poder y de ingreso (Centro-Periferia, R. Prebisch, *dixit*):

[...] la mejor manifestación de esto es que, pese a algunos cambios, la jerarquía mundial de los niveles del PIB per cápita se mantuvo notablemente estable durante el siglo pasado, como lo demuestra el hecho de que cerca del 60% de las disparidades de ingreso actuales pueden atribuirse estadísticamente a disparidades que ya existían en 1913. (Ocampo, 2004, p. 93)

El mundo económico internacional está conformado por economías y naciones asimétricas en términos de recursos y dinámicas productivas, algunos, como Ocampo (2004, p. 93), utilizan el vocablo *desnivelado* para describir dicho proceso. Por lo mismo se polarizará aún más sin políticas alternativas. Ello requiere una política económica que garantice “bienes públicos globales”; una institución mundial sustentada en una “ciudadanía global” y así

gradualmente poder superar “las asimetrías”. Esta perspectiva supone también que los derechos políticos y sociales de las naciones no son algo “automático” (Ocampo, 2004, p. 97), más bien deben construirse; igualmente la idea de la ciudadanía global, con obligaciones y responsabilidades en una comunidad internacional heterogénea con el derecho a ser “diferente”. Por lo mismo, es necesaria la cooperación a nivel internacional para reducir las asimetrías en cuestión. La asimetrías se observan en una mayor vulnerabilidad macroeconómica de los países en desarrollo dadas las reglas del comercio internacional y la moneda vehicular del mismo; la concentración del progreso y desarrollo de la tecnología en uno de sus polos y la “creciente movilidad de capitales” en contraposición al de la mano de obra a nivel internacional; esos tres fenómenos crean una acumulación circular creciente de las desigualdades y asimetrías al no verse enfrentadas con políticas económicas adecuadas. Que a su vez supone tomar en cuenta aspectos de protección al medio ambiente que no obedecen a fronteras administrativas.

Sin embargo, la visión internacional de “una nivelación del campo de juego”, como lo plantean grandes instituciones internacionales, es insuficiente porque lo que se requiere es precisamente un trato “desigual y diferenciado” para los agentes, naciones y sectores de la economía nacional e internacional, en lugar de reglas o normas universales para todos. Esta idea exige libertades en materia productiva que las organizaciones internacionales y sus instituciones (Banco Mundial, FMI) clave no están dispuestos a aceptar.

Se requieren entonces instituciones de orden global que se diferencien a su vez en términos regionales y nacionales. Y ello demanda también un Estado-nación con posibilidades de asumir las tareas y transformaciones a nivel local. Algo similar al sistema de Bretton Woods con reglas y cooperación “balanceadas” con la suficiente libertad a las autoridades nacionales para realizar las reformas necesarias acorde a sus condiciones muy particulares. Todo lo cual supone una “discriminación positiva” por parte de la comunidad internacional en apoyo a los países pobres y pequeños. También hay que diseñar reglas e instituciones regionales, ya que son las que tienen la importante tarea de ampliar el radio de acción de muchas naciones. Ya mencionamos el hecho de que en la región latinoamericana la “integración” podría convertirse en fuente de

sinergias sociales importantes y en la práctica así se corroboró, ya que el comercio intrarregional entre 1990 y 1997 se multiplicó por cinco veces (Mercosur) y 4.2 (Comunidad Andina).

Pero todo ello supone una autonomía nacional sobre la regulación macroeconómica, políticas activas de desarrollo productivo, creación de fondos estructurales de “cohesión” (al estilo de la Comunidad Europea) y nuevos acuerdos migratorios complementarios, especialmente para los países pequeños.

Se requiere entonces sostener una estabilidad macroeconómica que vaya más allá de la estabilidad de precios y cuentas fiscales, lo cual debe suponer cierto dinamismo y “ritmo de crecimiento económico y del empleo”. Ocampo plantea que las lecciones del pasado obligan a pensar alternativas anticíclicas, que suponen incluso hasta cierta “regulación prudencial de los flujos de capital” (Ocampo, 2004, p. 125)³ para reducir la inestabilidad en tiempos de grandes cambios económicos en ultramar. En síntesis, es insuficiente una política macroeconómica “responsable”, se impone más bien la idea de una política y estrategia de “desarrollo productivo” que incluya en su horizonte las políticas “mesoeconómicas”. Es que el “crecimiento económico” está “[...] intrínsecamente vinculado al contexto estructural, constituido por el aparato productivo tecnológico, la configuración de los mercados, las características de los agentes empresariales, y la forma como estos mercados y agentes se relacionan con el contexto externo” (Ocampo, 2004, p. 132).

El crecimiento, que es el sustento para desarrollar las economías, supone ser consecuencia de varios elementos “dinámicos” que no se conforman automáticamente, sino que requieren de ciertas condiciones muy particulares para producir sus efectos positivos en el contexto en que están insertos. No es meramente una evolución “tecnológica” como si ella fuese un elemento independiente de las relaciones sociales: la propia evolución “institucional” forma parte de ese contexto y de las reformas necesarias para dinamizar a la economía y los sectores articulados entre sí (recordemos a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Hirschman de la década de 1950: economías a escala, rendimientos crecientes, externalidades positivas). Ello supone un Estado que

³ Hirst y Thompson (1997) proponen una especie de impuesto al estilo J. Tobin.

promueva políticas y estrategias de “inversión nacional”. Entre sus objetivos se deben proponer la diversificación de la base exportadora, estrategias para mejorar los “encadenamientos entre la producción nacional” e internacional; estrategias que facilitan explotar sinergias entre la mejoría de la clase trabajadora y el crecimiento económico ampliando el mercado interno de “bienes de consumo popular” (Ocampo, 2004, p. 137) y apoyo a conformar conglomerados productivos. Sobre todo mayor inversión pública y privada en educación, capacitación laboral, ciencia y tecnología.

Debido a que la globalización ha producido desigualdades y problemas sociales de mayor envergadura, la política social debe concentrarse en tres áreas prioritarias: la educación, el empleo y la protección social, y en todas ellas las políticas deben ser ambiciosas; pero especialmente en la educativa: “universalización de la educación pública básica de calidad y en políticas selectivas orientadas hacia los sectores más pobres” (Ocampo, 2004, p. 145). La política laboral debe asumir que la creación de empleo es solamente viable a largo plazo si los sectores económicos en cuestión son competitivos. La protección social debe sustentarse en sistemas de seguridad social, contribuciones obligatorias, subsidios y transferencias públicas. Y, para ello, dadas las desigualdades de ingresos de la región, hay que elaborar un “pacto fiscal” que pueda cubrir y satisfacer las diversas necesidades. Por lo tanto, supone elevar la recaudación tributaria. Un proyecto de esta naturaleza debe superar esquemas compensatorios de apoyo y concentrarse en la generación de empleos, y eso implica crear las condiciones adecuadas para que los sectores productivos de las pequeñas empresas crezcan, ya que son las entidades que generan mayor empleo. Todo lo cual supone que no existen “[...] mecanismos automáticos que garanticen que la rápida innovación tecnológica en sectores dinámicos se traduzca en un crecimiento económico de carácter general” (Ocampo, 2004, p. 150) y aquí son importantes las estrategias y políticas de producción de desarrollo productivo.

Si la democracia es mucho más que la organización parlamentaria de representación, es decir, la “extensión efectiva de los derechos humanos, en su doble dimensión de derechos civiles y políticos” como supone Ocampo (2004, p. 155), entonces se impone pensar en reglas macroeconómicas claras y “fuertes” para sus-

tentar todas y cada una de las demandas que surgirán de un mundo político-social y económico plural. Las instituciones de carácter público deben ser reivindicadas, ya que son el sustento del propio mercado que tanto se quiere universalizar, lo cual implica pensar que sus condiciones de existencia no son necesariamente generales, dadas las historias locales de cada nación-región. Así, el funcionamiento macroeconómico de las políticas de desarrollo a largo plazo tendrán que complementarse con aquellas que se refieren a aspectos sociales o ecológicos. Ello supone dar mayor participación en la toma de decisiones a una variada gama de intereses desiguales. Además, aunque “[...] el liderazgo natural recae sobre el Estado, las instituciones que se desarrollen para cumplir estas funciones deben tener en cuenta no sólo las ‘fallas del mercado’, sino también las ‘fallas del gobierno’ (y de otras formas de acción colectiva)” (Ocampo, 2004, p. 171).

Por ello, Ocampo duda que los objetivos sociales puedan realizarse, si no se incide en el “funcionamiento de los mercados” (Ocampo, 2004, p. 173), por lo tanto, el centro de la política de desarrollo obliga a una discusión de la política *económica*. La integración social o cohesión social de las naciones impone discusiones de índole político que el vocabulario de la tecnocracia estatal e ideas como la del óptimo de Pareto, eluden. De allí la importancia de un pacto fiscal y transparencia del gasto público a partir de una discusión pública.

También las instituciones internacionales tendrán que cambiar algunas de sus reglas, ya que estamos ante un mundo económico heterogéneo, desigual y asimétrico y la idea de “nivelación del campo de juego” no mejora la posibilidad del desarrollo de los países y/o regiones menos poderosas. La dificultad está en cómo promover un mayor nivel de democratización en dichas instituciones internacionales (FMI, Banco Mundial) y, de hecho, la “*ausencia de una verdadera* —dice Ocampo— internacionalización de la política es, en tal sentido, la paradoja principal que caracteriza al actual proceso de globalización” (Ocampo, 2004, p. 189; las cursivas son mías). Hay que exigir entonces el cumplimiento de los compromisos adquiridos en las “Naciones Unidas”.

Ocampo propone como objetivo central la recuperación de la idea de una “visión integral del desarrollo”, sustentado en “[...] los

valores globales y, sobre todo, los derechos humanos, en su doble dimensión de derechos civiles y políticos, por una parte, y de derechos económicos, sociales y culturales, por otra, [considerados] como el marco ético para la formulación de las políticas de desarrollo y ordenamiento político” (Ocampo, 2004, p. 199).

Pero para poder poner en el centro del impulso de la transformación a los ciudadanos, y no al Estado como el único propulsor de dichas políticas, debemos replantear nuestro ideario político. Nuestro vocabulario está sujeto a una serie de categorías gobernadas por las doctrinas políticas que superaron el liberalismo del siglo XIX. Hoy necesitamos otro para dar vida y poder a los ciudadanos.⁴

Las dos primeras décadas del siglo pasado dan fe de conmociones políticas y sociales de toda índole, y tal vez sin parangón hasta el reciente derrumbe del Muro de Berlín. Fue por esa época que surgió “la teoría pluralista del Estado” (Laski, 1932, p. 259), que vale la pena recuperar para las tareas que nos hemos propuesto. A pesar de su derrota política ante la aparición del Estado unitario de masas, y subsecuentemente, por el *Welfare State*, sus méritos, en términos teóricos y políticos, siguen en pie. Es más, hoy pueden ser útiles para trazar las reformas y las alternativas ante los graves déficit de gobernabilidad y de sinergias sociales que presentan algunos de los países de la región latinoamericana.

Los aspectos más destacados del pluralismo político tienen a Laski (1921; 1947; 1932),⁵ Cole (1920) y Figgis (1997), entre sus más importantes representantes. El movimiento teórico y político surgió en el contexto económico y social europeo cuando el Estado unitario nacional aún no lograba afianzarse plenamente, pero ampliaba su participación en diversos ámbitos tanto administrativos/económicos como políticos. Amplios espacios de la economía que previamente eran parte de una legislación soterrada o reglas de juego implícitas del intercambio económico, producto siempre de la intervención estatal (Polanyi, 1992), que el propio liberalismo ignora sistemáticamente, lograban su partida de nacimiento en los códigos legales y prácticas sociales. Igualmente, ámbitos de la salud y de la administración local y cuyas tareas en ocasiones se

⁴ Lo que sigue se puede ver de manera más extensa en Mallorquín, 2002.

⁵ Véanse sobre este tema Nicholls, 1994; Hirst, 1989.

realizaban por mediación y con el apoyo de entidades sociales de carácter voluntario o caritativas, fueron desplazadas ante el paso de los avances de una administración central.

El pluralismo político (el inglés en particular), puede explicarse como una reacción a la incómoda expansión de los tentáculos administrativos de la organización del Estado y su visión universal del orden social y del bienestar, tanto en términos sociopolíticos como en materia de salubridad nacional. También es parte de un movimiento político de mayor envergadura y una vertiente del socialismo cooperativista y autogestionario.

Si bien comparte con el liberalismo decimonónico su profunda sospecha del Estado omnipotente, adquiere su reputación como una vital *Utopía* libertaria para nuestros días por su específico ideario político que va más allá del individualismo ahistórico del liberalismo. Cabe advertir que la denominación *pluralista*, poco tiene que ver con el pluralismo norteamericano (R. Dahl y otros después de la segunda Guerra Mundial).

El pluralismo en cuestión reniega sistemáticamente del individualismo en sus versiones liberales y, por tanto, de gran parte del corpus conceptual de la teoría política clásica desde T. Hobbes en adelante. De hecho, construye su noción de lo político y de lo social a partir de una ontología sociológica relativamente pragmática, *aparentemente* atórica, pero cuyos principios se nutren de una devastadora crítica al pensamiento político contractualista o iusnaturalista, o sea, nada menos que al sustento básico del pensamiento occidental que otorga, desafortunadamente, vida a nuestras nociones sobre la *soberanía, ciudadanía, derechos, orden, constitución, etcétera*.

Estudiosos de la historia y de sus ideas por cuenta propia, Figgis, Cole y Laski,⁶ no dejan de invocar o mencionar la monumental obra de Otto von Gierke (1934; 1900; 1939) en quien se apoyan, ocasionalmente, subrayando su teoría de la asociación para desarrollar la idea de que la fuente del derecho es algo orgánico a la convivencia entre los hombres, emana entre ellos orgánicamente y por lo tanto ni el Estado ni el soberano, son la creación del mismo. Histo-

⁶ A finales de la década de 1920, Cole y Laski dejan el pluralismo y se inscriben en una versión marxista sobre el Estado y la sociedad.

riador de las ideas jurídicas y políticas de Occidente, Gierke demuestra a su manera la inoperancia y contradictoria postulación de la sociedad como producto de un contrato o arreglo entre individuos “asociales” en la “naturaleza”, o sin lazos sociales previos.

Si el orden político, como un fenómeno nunca plenamente realizado o “suturado” (Laclau, 1993; Lechner, 1986) es un hecho que puede ser deducido del estudio histórico, los pluralistas ingleses observaron otros problemas y peligros para la libertad en el Estado liberal de su época. Desde otro ángulo, estaban diciendo lo mismo cuando criticaban la concepción de soberanía estatal invocada por el parlamentarismo liberal por medio de la representación de sus ciudadanos.

Están entonces mucho más cercanos al anarquismo por su noción libertaria de que cada individuo se debería organizar y luchar por alcanzar sus propósitos como mejor lo considere mediante sus organizaciones. Según el pluralismo inglés, si los liberales y anarquistas valoran realmente al ser humano, tendrían que insistir sobre la ampliación ininterrumpida de la libertad.

Cole sostiene que las agrupaciones sociales, o las asociaciones, se forman para materializar o realizar ciertos propósitos, metas u objetivos; estas asociaciones en algunas ocasiones están permeadas por alguna institución, es decir, alguna idea o costumbre que las aglutina, demostrando su carácter social, comunal. Es a partir de este principio que los pluralistas proponen que la representación debería establecerse sobre la base de los propósitos, metas o las tareas que llevan a cabo las asociaciones. La representación de la voluntad individual o colectiva planteada en el pensamiento político liberal y clásico es insostenible debido a que los individuos son seres con una pluralidad de necesidades e ideas, lo cual implica que la voluntad no es unitaria, lo que imposibilitaría su representación, y de hecho sucede que la voluntad del individuo es sustituida por la del representante en los ámbitos como el del parlamento o los sindicatos (Cole, 1920, pp. 120-122); sin embargo, Cole cree que la representación sí es posible cuando se trata de representar las asociaciones,⁷ unificadas por las tareas o propósitos que realizan, es decir, por función: “Por lo tanto, la verdadera representación, al

⁷ O “muchos hombres por la de uno” (Cole, 1920, p. 106).

igual que la verdadera asociación, es siempre específica y funcional, y nunca general e inclusiva. Nunca es el hombre el que es representado, el individuo, sino que siempre ciertos propósitos comunes a los grupos de individuos” (Cole, 1920, p. 106).

Esto supone otro aspecto que los pluralistas subrayan: la toma de decisiones y la responsabilidad del representante —en contraste con el supuesto tradicional del diputado o partido político, abrumado por inconmensurables temas y problemas que ignora—, recae sobre la discusión de temas que conoce y aquejan a su ramo o función, y para lo cual le es otorgado un mandato, con inmediata revocación, si así se considerase pertinente.

Tampoco, por la tesis de la representación por función, debe entenderse la inclusión de cualquier tarea en proceso, sin distinción, que puede decirse estar realizando una función en sociedad, sino que se define por el hecho de que está “haciendo algo”, “produciendo un resultado material externo respecto de las personas que son miembros de las asociaciones” (Cole, 1920, p. 175), por un lado, y por el otro, discriminando entre las asociaciones esenciales y no esenciales, porque el criterio debería partir de los propósitos o metas sociales de las asociaciones, subrayando ciertos grados de importancia para la sociedad, que en un primer acercamiento podrían denominarse funcionales: productivas, consumo, políticas, mismas que decidirían sobre las normas de convivencia y administración, así como la creación y vigencia de las instancias de reunión y resolución de litigios: parlamentos y tribunales y sus respectivas competencias.

Laski dice que:

[lo] esencial es alcanzar plenamente la función social general. Lo que es inmediatamente evidente es la necesidad de organizar la autoridad solamente con una visión de esa meta. Tal organización implica una concepción de la sociedad de naturaleza básicamente federal. En este sentido el carácter primordial del estado es *ipso facto* negada. Porque una vez que queda claro que existen ámbitos en los cuales el estado no puede penetrar de manera útil, es obvio que existen dominios sobre los cuales su autoridad no debería ejercerse. Esto presagia una división, no de poderes, sino del poder sobre la base de funciones. Es imaginarse una sociedad en la cual la autoridad no es jerárquica, sino

coordinada. Ni tampoco importa la base de su definición en algún sentido de una definición *a priori*. Debe cambiar en la medida que la necesidad social lo demande [...] una vez que percibamos al Estado como meramente una de las partes constituyentes [de la sociedad], por muy fundamental que sea, lo que es obvio es el hecho de que su dominio debe ser estrictamente relevante a resolver cuál de los objetivos sería el que mejor podría realizar. De hecho, mucho del problema ha sido ampliamente oscurecido al pensar un federalismo no en términos de una división de funciones sobre alguna base improvisada de su ejecución exitosa, sino en términos de contigüidad territorial. (1919, pp. 74-75)⁸

Entonces se propugna una “libertad social” que asume una dualidad de facetas, una externa y otra interna: la primera supone la posibilidad de asociarse sin impedimentos *externos*, más específicamente sobre “la forma de ejecutar la función” (Cole, 1920, p. 182) y la *interna*, que incluye la idea de que dentro de las asociaciones debe regir el autogobierno democrático entre los asociados, así un Estado es libre si puede lograr gobernarse sin obstáculos *externos*, e *internamente*, si es electo democráticamente, al igual que otras asociaciones: industriales o de los consumidores.⁹ Esta apreciación surge de la noción de que la libertad personal individual, es algo “sencillo”, y se realiza por el sujeto por sí mismo, por medio de sus actos, a diferencia de la libertad social, donde su actuación se supone algún mecanismo de por medio.

En este sentido el individualismo del pluralismo inglés es mucho más radical que el del liberalismo porque plantea que las leal-

⁸ De hecho, en el capítulo “The Pluralistic State”, en Laski, 1919, se refuerza la tesis: “Por lo tanto, administrativamente, necesitamos descentralización: o si gustan, necesitamos revivir la concepción federalista [...] Pero hoy no debemos pensar el federalismo en sus términos espaciales del pasado. Es aplicable tanto a las funciones como a los territorios. Es aplicable tanto al gobierno de la industria del algodón o al servicio de carrera civil, como al gobierno de Kansas y la isla de Rhode” (Laski, 1919, p. 242).

⁹ Cole deja ambiguo el ámbito de la Iglesia, pero Laski (1919) menciona que sus objetivos deben ser analizados al igual que con el Estado: las instituciones deben “juzgarse no por sus metas, sino por sus logros en términos de tales metas [...] por ejemplo, a la Iglesia Apostólica Católica, no como la personificación terrenal del cuerpo de Cristo, sino por lo que ha hecho con tal cuerpo terrenal en la historia [El Estado], en cada momento, también actúa por medio de agentes que son hombres mortales” (Laski, 1919, p. 68). De hecho, entonces las entidades religiosas, ya sean las que dicen representar a Cristo y el evangelio cristiano u otras, son guías espirituales de sus feligreses.

tades y obligaciones son un producto de la conciencia, lo cual implica que ninguna *jurisprudencia* es digna del nombre si no toma en cuenta este principio¹⁰ y menos aún puede decirse de estar haciendo justicia; o sea, los pluralistas ingleses se tomaron el trabajo de mostrar que el pensamiento político clásico confundía la unidad jurídica *de facto* de los Estados con la unidad moral de sus poblaciones, que como sabemos a partir de las diversas luchas (pasadas y presentes) por ciertas autonomías y reconocimientos, ya sean de índole cultural, política, y / o de género, siempre se encuentra en proceso de *reconstitución*.

La sociedad, por lo tanto, debería pensarse como una articulación, siempre contingente, entre diversas organizaciones o agrupaciones sociales. Los conservadores, tanto en el pasado como los del presente, sostendrán que ello conllevaría al desorden y al anarquismo. De hecho, el tipo de orden social y gubernamental que contiene esta perspectiva bien podría denominarse como un anarquismo contingente (Laski, 1932, p. 259).¹¹

Entonces, ¿qué garantía da, la definición pluralista de que la voluntad del Estado pueda prevalecer? Parecería que esta definición abre paso a la anarquía. No lo creo así. Si juzgamos analíticamente y hacemos que nuestras ideas se deduzcan de los hechos de la vida social, nos veremos obligados a admitir que la fuerza de la voluntad del Estado depende cada vez más de las personas que la interpretan. (Laski, 1947, p. 20)

En contraposición al anarquismo, exigían la presencia de una maquinaria estatal que estableciera las reglas y fronteras de la justicia respetando la agrupación y organización de diversos grupos so-

¹⁰ Sobre el tema de la soberanía de la conciencia individual respecto de los dictados del Estado, podríamos encontrar situaciones en donde la obediencia a nuestras creencias implique perjudicar al otro, Nicholls ofrece el ejemplo del credo de los testigos de Jehová que no aceptan la transfusión de sangre para padecimiento alguno, en el caso de un niño el Estado tendría que intervenir e imponerla, y después devolver el niño al seno de su familia, lo cual deja intacta y sin violar la “consciencia” y credo de los padres. Cfr. Nicholls, 1994, p. 25.

¹¹ “La teoría pluralista del Estado [...] es lo que el profesor Dewey llama ‘seriamente experimentalista’ [y] puede insinuarse la posibilidad de la anarquía” (Laski, 1947, p. 28); “La posibilidad de anarquía esta teóricamente presente en cada instante” (Laski, 1919, pp. 30 y 317; Nicholls, 1994, p. XIX).

ciales, inclusive fomentando la constitución de los mismos, pero custodiando que algunos no perjudiquen o limiten a otros la consecución de sus fines específicos. Los grupos sociales existían por derecho y lucha propia e inclusive a pesar del Estado y no debido a su reconocimiento. El Estado entonces sería una organización social o sociedad entre otras, con metas u objetivos específicos: administrar las divergencias posibles entre las asociaciones. Sin embargo, según Nicholls, Figgis sustentaba, en contraste con Cole y Laski, que el “Estado debería mantenerse como la sociedad de las sociedades” (Nicholls, 1994, p. 12).

Al rechazar la noción clásica de la soberanía y, por tanto, la necesaria obediencia al Estado, esta problemática pasa a ocupar un lugar primordial en el discurso de los pluralistas, que argumentan que el individuo debe su lealtad y obediencia a los grupos u organizaciones a los que se *incorpora* por elección propia. La personalidad del individuo, así como la ampliación de sus libertades, se forma y se transforma en las agrupaciones u organizaciones sociales a las que pertenece. Tiene por lo tanto una variedad de lealtades relativas a las cuales debe rendir cuenta, siendo el Estado una de ellas, pero en ningún sentido la única o exclusiva.¹² Así como las asociaciones sociales no son entidades estáticas y sin historia, debido a que durante su evolución pueden cambiar metas y funciones a las que originalmente se dedicaban, los individuos deben tener la posibilidad de votar con los pies cuando ya no concuerden con las mismas. Por ello, los pluralistas desconfiaban de organizaciones masivas, como las del sindicato, o del mismo Estado como una posible entidad interventora dentro de las asociaciones, cuyo orden, reglas, metas y membresía debería definirse y resolverse inter-

¹² Laski declara sin tapujos: “[...] si el estado es sólo uno de los grupos a los que pertenece el individuo, no puede haber idea de unidad en su lealtad” (Laski, 1947, p. 19). “Parecería demostrar que la teoría legal de la soberanía no tiene raíz en la existencia actual. Más bien sugiere que existe una amplia cosa que llamamos poder y que la soberanía es simplemente un acto de voluntad. Ella depende del consentimiento de los miembros del Estado para su efectividad; hablando en general, cualquiera de las decisiones que tome el órgano soberano recibirá aceptación [...] Pero la consagración de una región en la cual el gobierno normalmente no puede penetrar es la garantía de una reserva de resistencia que confirma [la] teoría de que ninguna concepción del poder es adecuada si es que no incluye un elemento moral” (Laski, 1919, p. 308).

namente o por instancias y competencias de las correspondientes confederaciones de las asociaciones.

Para resolver el problema de la representación de los intereses, el pluralismo proponía la creación de otras entidades suplementarias, como sería el caso de las organizaciones por función, o por corporaciones, y una corte suprema plural de conflictos (Cole, lo plantea a partir del cooperativismo guildista)¹³ que sería la encargada de dirimir los eventuales conflictos entre diversas organizaciones. De manera transitoria se tendrían que resolver las competencias respectivas entre las diversas soberanías, entre el espacio de la “representación por función” y los mecanismos tradicionales. Pero mientras tanto, paralelamente, Laski, busca una alternativa teórica para pensar el nuevo orden apoyándose en la obra de A. Hauriou,¹⁴ donde la “institución de instituciones” (el Estado) no perturba el funcionamiento de la vida de las diversas instituciones, autónomas en su administración.

También sostenía que el voto debía definirse por áreas geográficas, y que el parlamento debía tener presente dicha estructura. Tanto Laski como Cole, temían la posible opresión del individuo incorporado en las grandes organizaciones, sindicatos o empresas, pero en lo general los pluralistas no percibieron sus verdaderos peligros respecto a otro tipo de agrupaciones. De antemano cabe objetar la tentación de endilgar a este corporativismo algunas nociones del fascismo de *il Duce*, porque su estrategia corporativista presupuso una estructura centralista de las organizaciones en torno a un Estado unitario y, por lo tanto, muy lejos del pluralismo libertario, que suponía la dispersión de la soberanía.

La propia organización parlamentaria supone una comuni-

¹³ Cole, así como otros teóricos de la tendencia socialista, tanto la estatal (Fabian Society), por un lado, y por otro, los cooperativistas y guildistas (S. G. Hobson), presuponían que la socialización y administración de gran parte de la industria nacional por parte de los sindicatos obreros estaba a la vuelta de la esquina, en ese sentido se leyó y se interpretó el informe gubernamental *Whitley Report* de 1917, que discutió la idea misma de una codeterminación de la industria y subsecuentemente la *National Industrial Conference* de 1919, donde la propuesta sindical estuvo guiada por el mismo G. D. H. Cole (Hirst, 1989, p. 39).

¹⁴ “La institución —expresa Hauriou— es una idea de obra o de empresa que se realiza y dura jurídicamente en un medio social; para la realización de esta idea, se organiza un poder que le procura los órganos necesarios; por otra parte, entre los miembros del grupo social interesado en la realización de la idea se producen manifestaciones de comunión dirigidas por los órganos de poder y reglamentadas por procedimientos” (Sampay, 1965, p. 39).

dad alerta a sus posibles excesos, y ante la ausencia del ciudadano ideal que pueda analizar los procesos legislativos en cuestión, sería conveniente poner fuera del control parlamentario algunos de los esfuerzos sociales: por ejemplo, la eficiencia y los problemas de las empresas industriales podrían resolverse a la manera propuesta por Cole, lo cual a su vez no requiere ningún conocimiento de expertos.

El trasladar el poder fuera de un centro único sugiere que el recinto de su imperio debe reubicarse y delegarse a cualquier ámbito donde pudiese imperar plenamente su voluntad. Por consiguiente, ante la ausencia privilegiada de un punto central en la estructura social, y desde el cual podría irradiarse su fuerza, la misma concepción del Estado debe tomar otra forma.

Dado que el Estado es un reflejo de lo que la clase o el grupo dominante cree que es lo bueno, su expresión legislativa reproducirá la “opinión de aquellos que detentan la llave del poder económico” (Cole, 1919, p. 86). En consecuencia, como el Estado es esencialmente un cuerpo de consumidores, su meta tiene como objetivo proveer las condiciones (legales, políticas) para garantizar regularmente la oferta, pero debido a que el control del Estado ha quedado en manos de un grupo dominante entre los consumidores, es obvio que los productores, los que no poseen los medios de producción, buscarán proteger sus intereses funcionales y no quedar subordinados a los objetivos del gobierno. De igual manera que los feligreses de una Iglesia. El sindicato entiende entonces que “una verdadera democracia política” es la fuente de una “verdadera democracia industrial” (Cole, 1919, p. 86).

Por otra parte, ante las tendencias oligárquicas (Laski y Cole conocen las obras clásicas) en las agrupaciones sociales, Michels (1962) insiste en que la preservación de la personalidad¹⁵ e individualidad sólo se realiza en comunidad, y es sobre esa cualidad que se debe buscar el ciudadano activo: “Significa que la sociedad democrática debe rechazar el Estado soberano por definición inconsistente con la democracia” (Laski, 1919, p. 107). No obstante que

¹⁵ “Sus grupos, es decir, grupos que deben ser responsables; sin embargo, la responsabilidad únicamente puede llegar donde se encarga definitivamente alguna función social al grupo para su realización. Es en la ejecución de tales tareas que la personalidad de los hombres logra su realización” (Laski, 1919, p. 107).

el gobierno representativo había sido muy exitoso en garantizar “derechos políticos generales” (Laski, 1919, pp. 107, 113 y 185).¹⁶ Para Laski, el parlamentarismo ya había llegado al punto más alto de sus logros y la compleja organización estatal moderna demandaba otros medios para resolver sus problemas y las discusiones en su recinto eran francamente insuficientes.¹⁷

Los pluralistas, a contracorriente del pensamiento constitucionalista¹⁸ occidental, planteaban que la supuesta unidad o vigencia de un Estado *per se*, así como su legitimidad, sólo puede deducirse de la existencia de un gobierno, de otra forma es sólo una entidad abstracta, irrelevante para comprender las necesidades y los quehaceres cotidianos de una sociedad o como la representante de sus ciudadanos.

Se estaba rescatando la idea de que el poder debe diversificarse y desconcentrarse, y que en los hechos se demostraba el fenómeno de la dispersión del poder, indicando la variedad de obstáculos al centro por parte de las entidades locales. El poder, a pesar de nuestras figuras constitucionales, decían, está disperso, y las libertades individuales se amplían cuando se impulsa la proliferación de nuevas organizaciones sociales y núcleos de poder. De hecho las sociedades medievales eran una serie de jerarquías y paralelos de poder que cambiaban constantemente con los acuerdos-matrimonios entre familias monárquicas y entre sus poblaciones.

La relación Iglesia y Estado, descrita especialmente en *Studies in the Problem of Sovereignty and Authority in the Modern State*, exponen la tesis, también elaborada y sustentada por Figgis a lo largo de su obra, de que en los objetivos y metas de la Iglesia el Estado no tiene nada que perder en términos de soberanía, porque los ciudadanos pueden muy bien obedecer a Roma en lo espiritual y al gobierno inglés en lo civil. Cada asociación ejerce su propia soberanía sobre sus miembros y queda en sus manos el obedecer. Debido a

¹⁶ “[L]os parlamentos parecen [...] cuerpos que registran la voluntad del combatiente victorioso en un conflicto donde no tuvo voz” (Laski, 1919, p. 325).

¹⁷ Habla incluso de “algunos de sus defectos son fundamentales” (Laski, 1921, p. 37; 1919, pp. 306-307).

¹⁸ En Tully (1997), podemos encontrar la deconstrucción del pensamiento constitucionalista a partir de otro punto de partida, pero con efectos teóricos similares al de los pluralistas.

que el Estado es una entidad encargada de alcanzar el bien, únicamente logrará la integración y obediencia de los súbditos y de las organizaciones si son respetadas sus respectivas metas —cuya búsqueda del bien a su vez no son la creación del Estado o del gobierno en turno, y menos los derechos y las obligaciones— (Laski, 1919, p. 57). Por lo tanto, “Cada gobierno es un gobierno *de facto* excepto en la medida en que la rectitud de su esfuerzo lo haga *de jure*” (Laski, 1919, p. 58). De hecho la “voluntad del gobierno” se topará con otras voluntades similares de poder, y entre una y otra lealtad el árbitro final es la conciencia individual, por eso dicha concepción de la sociedad se llama pluralista, porque “niega la unidad de la sociedad y el Estado” (Laski, 1919, p. 65). En tal análisis el Estado es una entre muchas otras formas de asociación humana. No está necesariamente más en armonía con el fin de la sociedad que una Iglesia, un sindicato o una logia masónica. Es cierto que tienen relaciones que el Estado controla, pero eso no las hace inferiores al Estado (Laski, 1919, pp. 65-66).

Pero la libertad tiende a reducirse si el poder se centraliza en algún punto político en particular. Por lo tanto: “dividirlo con base en las funciones es realizar la única garantía para [su] preservación”. (Laski, 1919, p. 89). Ello lleva a la tesis de que la esencia del libre gobierno es la “democratización de las responsabilidades”. Dividir la concentración del poder implica inevitablemente algún tipo de representación; y al dividir las funciones se puede prevenir que los representantes absorban la “sangre de la vida” del cuerpo político.

Pero Laski reniega del control estatal de la economía porque la insólita concentración del capital y del financiero existente harán de los burócratas del gobierno una de las “más poderosas” maquinarias que jamás haya existido. Pero además sería un especie de paternalismo que limitaría el tipo de libertad que los pluralistas plantean y la necesidad de dispersar responsabilidades. Nada garantiza —dice Laski en 1921— que una administración estatal del consumo y la producción sea necesariamente democrática, de hecho, los ejemplos municipales de administración productiva corroboraban este pesimismo.

De esta manera, disidentes podrían organizar otra asociación cuando decidieran que no se estaban cumpliendo los propósitos

que originalmente los atrajo a la misma. En ningún caso se abría la posibilidad de prohibir o abrogar a ciertas asociaciones su personalidad con el argumento de que ya no cumplían con sus metas originales.

Pero, por otra parte, lo que todo el debate sobre las corporaciones saca a relucir por la época en que lo argumenta Laski es el hecho de que las asociaciones no necesitan reconocimiento estatal para sobrevivir, y su pugna por el reconocimiento trataba el tema de que estuvieran protegidas como cualquier otra asociación-corporación existente.¹⁹

Ante el carácter voluntario de su membresía, sí cabía poder penalizar a las asociaciones que violaban disposiciones o leyes de carácter civil, de lo contrario había que observar la más absoluta distancia respecto de sus procesos internos y dejar que ellos resuelvan sus diferencias, exigiendo, no obstante, una organización democrática, donde en última instancia sus integrantes pudieran votar con los pies para integrar otra agrupación.²⁰ Laski subrayaba que “[...] una relación corporativa es, básicamente, una relación de individuos, no obstante, por razones de índole práctica, es el hecho de su unidad sobre lo que debemos tomar nota” (Laski, 1919, p. 277).

Actualmente, debido a la imposibilidad de alcanzar una democracia directa y participativa (“mandando obedeciendo”, como dirían los zapatistas), dadas las complejidades del Estado moderno, una verdadera descentralización por funciones podría mejorar la participación ciudadana en la organización y desarrollo de sus comunidades en todos sus ámbitos, como hemos dicho, tanto en el ámbito social y político, como en el de la salud; todo lo cual implica rescatar el federalismo. Las naciones y su moderno nacionalismo fueron consecuencia de un movimiento unitario, priorizando el establecimiento de constituciones cuyas estructuras y preceptos conceptuales no otorgan espacio a las diferencias culturales y locales de aquellas sociedades que fueron subsumidas en una entidad mayor (Tully, 1995).

¹⁹ Laski (1921) desarrolla ampliamente estos temas en los capítulos: “The Personality of Associations” y “The Early History of the Corporation in England”.

²⁰ “Nosotros aquí alentamos una tesis radical: decimos que la distinción entre la asociación voluntaria y la incorporada debe abolirse” (Laski, 1921, p. 168).

Asumir plenamente vocabularios diversos significa el concepto de *diálogo*, es decir, un reconocimiento mutuo, una reciprocidad de un ir y venir de sonidos alternativos, por medio de los cuales se negocia un lenguaje acordado, que tal vez logra cierta estabilidad, siempre contingente. Debemos entonces asumir que siempre estamos en camino a un nuevo acuerdo donde podremos reconocer diferencias y la multiplicidad social. En la actualidad, los obstáculos leguleyos contra la propuesta de la Ley Cocopa, intentando bloquear el “ingreso” de los pueblos indígenas para construir sus propios universos y autonomías dentro del contexto de una “Nación” mayor, no tienen sustento jurídico: Magdalena Gómez (2001) ha demostrado que nuestra constitución actual bien puede ser adaptada y modificarse, sin que por ello se incurra en la posibilidad de que se inicie la “balcanización” del país. Pero en los hechos, asociaciones al estilo de los “caracoles” o “municipios autónomos”, aún ante la carencia de ciertas bases jurídicas para su defensa, siguen sobreviviendo porque sus poblaciones están dispuestas a defenderlas.

Mucho antes, también en México, Manuel Gómez Morín, fundador del Partido Acción Nacional (PAN), sintetizaba maravillosamente la idea:

Lo que la familia pueda hacer por sí sola, no lo tiene que hacer el municipio, la ciudad; el municipio debe respetar esa zona peculiar de acción de la familia, ayudarla a que la cumpla. Lo que el municipio puede hacer, no lo tiene que hacer el Estado; lo que el Estado puede hacer, no lo tiene que hacer la Federación. Por eso somos anticentralistas [...] Creemos en la subsidiaridad y en la descentralización [...] Hay una multitud de agrupaciones y de sociedades entre el Estado y la persona. Aun en la mera estructura política hay el municipio (sic), y el Estado y la persona. Nosotros creemos en esa necesaria conservación de un federalismo natural de la sociedad. En cambio, estamos en contra de dejar al individuo suelto, disperso, aislado frente al Estado omnipotente. Creemos que los mejores límites del Estado son los límites que le impone el reconocimiento de todas las instituciones intermediarias: familia, municipio, ciudad, escuela, universidad, sindicato, ejido, agrupación económica, agrupación profesional: barra de abogados, colegio de ingenieros, partidos políticos. Todas esas son agrupaciones que deben tomar cada

vez mayor ímpetu para colaborar a dar un pluralismo organizado de la vida nacional. (Entrevista a Manuel Gómez Morín en Wilkie, 1969, pp. 222-223)

No hay paradoja alguna en encontrar que las conclusiones Constitucionales prácticas por la autonomía por parte del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y las de Gómez Morín, estén defendiendo al pluralismo político inglés, sin tal vez haberlos leído. Ahora bien, el Federalismo no es algo nuevo, pero sí sistemáticamente olvidado por los gobiernos en América Latina. Pero hay que aceptar que bajo esta óptica, llegará el caso, como lo ha dicho Marcos, subcomandante del EZLN: "*Los municipios autónomos son tan autónomos que no nos hacen caso*" (Marcos en Scherer, 2001, p. 15; las cursivas son mías).²¹

Algo similar puede decirse en pos del desarrollo si se hace hincapié en el avance y creación de un universo económico de medianas y pequeñas empresas. El *just in time* o *out sourcing*, impuesto por las grandes multinacionales a las pequeñas y medianas empresas ofrece mayor espacio y libertad para éstas. La lógica de una producción de bienes posfordista, supone cambiantes condiciones de producción, y aquí las pequeñas y medianas empresas tienen una ventaja de adaptación sobre las grandes empresas.

Todo esto supone una política económica selectiva y de apoyo a los márgenes y regiones, correlativamente al proceso de descentralización de actividades y devolución de poderes a los municipios; sólo esto inducirá la inversión local por parte del ahorro de las comunidades en cuestión.

Tanto para la rendición de cuentas como para proveer de servicios de salud y otros de manera individualizada, un sistema local y cooperativista tiene grandes ventajas frente a un Estado-gobierno que se pierde en políticas generales de salud despersionadas

²¹ Otro interesante efecto de la dispersión del poder se da en una comunidad del Perú: "En el municipio de Limatambo, Cusco, no mandan el alcalde ni los regidores, como establece la ley. Quien ordena es la asamblea de delegados y delegadas de las comunidades campesinas indígenas y del pequeño poblado. Esa asamblea es la que determina lo fundamental [...] La tarea de las autoridades municipales es organizar las acciones para hacer cumplir el mandato de la asamblea" (Blanco, 2001).

y que nadie está dispuesto a soportar. Un sistema financiado en parte por las contribuciones de los ciudadanos (cooperativista), sin fines de lucro podrá atraer una mayor cantidad de socios-consumidores, siempre y cuando los ciudadanos puedan tener opciones diversas y competitivas entre sí y por lo tanto con la posibilidad de votar con los pies ante un servicio inadecuado.

Igualmente, Hirst²² y P. Schmitter²³ sostienen que hoy día es posible una reforma política y fiscal en la cual cierta proporción de nuestros impuestos puedan entregarse a entidades sin fines de lucro de nuestra elección y cuyos montos pueden ser el sustento y apoyo para ampliar la producción y/o los servicios de varios tipos. Esto puede plantearse incluso sin menoscabo de aquellos apoyos federales y del centro, a los municipios que caben en el ramo número 33 del presupuesto, como es el caso de México.

Hirst (1994; 1997) ha llamado a esto, una “democracia asociada”. La tesis principal sugiere que una sociedad gobernada de “abajo hacia arriba”, por medio de organizaciones voluntarias de autogestión, sin fines de lucro, por vía de una confederación de las

²² “Suponiendo que los ciudadanos tengan la oportunidad de donar una parte de sus impuestos a un número limitado de organizaciones, como lo propone Schmitter (1988), entonces las asociaciones pueden construirse hasta al punto donde efectivamente podrían solicitar fondos públicos sin mucho esfuerzo o costo para el público [...] Las asociaciones voluntarias recibirían fondos en proporción a su membresía, y en la práctica, las más grandes y más populares podrán ofrecer mejores servicios, dadas las economías de escala. La gente elegiría lo pequeño o grande con base en sus preferencias [...] Por lo tanto, serían los *ciudadanos*, y no los burocratas, quienes elegirían el tipo de servicios de salud (*welfare*) deseado” (Hirst, 1994, pp. 61-62 y 185). “El Estado podría, por ejemplo, recolectar un ‘impuesto asociacional’ como un porcentaje sustancial del ingreso total de las contribuciones, y permitir, designar, digamos, un 25% de la obligación impositiva asociacional a un número limitado de organizaciones (tal vez entre cinco y 10) [...] El Estado entonces distribuiría el restante monto global del impuesto asociacional de acuerdo a la membresía registrada de las asociaciones y guardar una reserva para enfrentar eventualidades” (Hirst, 1997, p. 65).

²³ “Si el objetivo es fortalecer la democracia aceptando la existencia de grupos de interés, dice Schmitter, entonces se debe regular su funcionamiento. Su propuesta consiste en asignar un estatuto semipúblico a los grupos de interés, financiarlos a través de contribuciones obligatorias y dejar que los propios ciudadanos —en vez del Estado— se encarguen de asignar los fondos a las distintas asociaciones. El financiamiento provendría de un impuesto especial cobrado a cada contribuyente. Schmitter calcula que si se implementa su propuesta en los Estados Unidos estableciendo un monto único de 25 dólares por contribuyente, habría un total de casi 25 000 millones de dólares disponibles para los grupos que se mueven en el circuito secundario” (Arditi, 1997, p. 13). Hirst más bien habla de que los mencionados “grupos de interés” deben pensarse en términos de asociaciones de carácter voluntario sin fines de lucro, con objetivos específicos y que, al igual que Schmitter, deben ser monitoreados bajo algún tipo de reglamentación y rendición de cuentas.

mismas, puede producir una gobernabilidad más eficiente y menos costosa (menos Estado omnipotente, con sus innumerables e incomprensibles leyes para el ciudadano común) y una mayor democratización y contabilidad de la gestión de las organizaciones e instituciones. A pesar de lo anterior, Hirst señala explícitamente que el “asociacionismo” no garantiza que se logre la igualdad buscada, pero sí los medios para ir alcanzando una mayor justicia social.

Si Hirst ya no cree en las bondades de la planificación en general, tampoco duda en negarle validez a aquellos discursos provenientes de la derecha o del neoliberalismo que presuponen que los servicios sociales pueden otorgarse eficientemente por unidades económicas particulares (privadas), y a menos costo, léase los grandes conglomerados económicos para la salud y la jubilación que pululan hoy día.

El Estado tendrá que proveer un mínimo de apoyo en general, al que cada individuo, dependiendo de sus ingresos y necesidades podrá agregarle algo extra, si así lo considera necesario. A su vez, las organizaciones voluntarias que ofrecen los servicios, recibirán un monto correspondiente de financiamiento acorde al número de sus asociados. Obviamente las organizaciones competirán entre sí, mediante un sistema de elección propia por parte del ciudadano, y cuya sola obligación sería la de pertenecer a alguna de las organizaciones de salud y/o de educación en cuestión para garantizar la salud y el bienestar de su familia, pero con la posibilidad de poder cambiarse de organización o asociación si así lo deseara.

Lo anterior liberaría al Estado de la contradictoria tarea de proveer un servicio y ser el agente que lleve a cabo la evaluación de la gestión. De esta manera se supone que la administración pública no se reduciría, pero sí implicaría su reorganización y devolución organizativa y democratización a aquellos cuyos intereses supuestamente sirve.

A su vez, la autonomía de la administración pública requiere más que una mera “descentralización territorial” de sus tareas porque un control local podría ser tan difícil como el centralizado: la “cuestión real a resolverse es la de la organización interna entre los diferentes grupos” (Laski, 1919, p. 350), que como áreas de servi-

cios administrativos sean controlados por comités técnicos bajo el control del gobierno.

Obviamente, por lo que he subrayado de la tesis de Hirst, que el mercado no desaparecerá y los intercambios mercantiles existirán en la medida en que las unidades productivas entre sí se reconozcan o no como una unidad integrada. Es evidente, entonces, que se trata de un sistema social que devuelve a sus unidades más elementales las formas de organización y de producción, por lo mismo las regiones empiezan a convertirse en centros de decisión importantes y a las cuales el Estado tendrá que sufragar apoyo para el desarrollo de sus actividades productivas. Una confederación de empresas y centros de financiamiento locales y sus comunidades tendrán interés por atraer capital y refinanciar ciertos proyectos de toda índole: ambiental, económica y de salud, todo lo cual supone un retorno real a los principios del federalismo. El conocimiento local de los participantes es precisamente lo que hace factible un círculo virtuoso de acumulación y crecimiento económico adaptado a las condiciones particulares.

Pero a reserva de lo que los más recalcitrantes neoliberales entienden por el término *mercado*, sus condiciones de existencia suponen una serie de instituciones, costumbres y relaciones de poder (a veces el Estado) que definen la posibilidad de acción de ciertos agentes en circunstancias históricas particulares. A su vez, el marxismo siempre lo entendió como la personificación del dominio de una relación mercantil que solamente podía subsanarse poniendo fin a la “separación” entre la mano de obra y las unidades productivas entre sí, mediante un plan global. La práctica de la Unión Soviética, a pesar de la “socialización de los medios de producción” demostró que dicha separación es un fenómeno insuperable debido a que cada unidad productiva y sus específicas condiciones de existencia, tanto técnicas como contractuales, no garantizan su “unificación”, debido a que cada una de ellas “posee en separación” ciertos insumos o elementos que son las condiciones de existencia para que las demás pueden reproducirse. En otras palabras, la situación jurídica de las empresas, socializadas o no, ya sea que se denominen privadas o estatales o de la nación, no garantiza mecanismo alguno de unificación de las unidades productivas y la mano de obra entre sí, más bien hace sobresalir el hecho de que el proce-

so de articular las empresas y sus insumos entre sí es un proceso problemático tanto en términos prácticos como teóricopolíticos.

Por ello, alguna unidad de cuenta, o dinero, y la posibilidad de intercambiarlo por otras necesidades (el mercado) siempre será un fenómeno sin cuya existencia no podría funcionar cualquier economía moderna. El dinero intenta subsanar el problema de la separación entre sí de las unidades productivas y la mano de obra antes señaladas, por un lado, y el “tiempo” (Prebisch) por el otro: entre el periodo en el que ciertos flujos iniciales son incorporados en la producción y aquel cuando salen en forma de productos para ser consumidos o utilizados para otras actividades.

Entonces, es el uso y amplitud del radio de acción del dinero (una unidad de cuenta), esa aparente relación mercantil, de tantos sistemas sociales en el pasado y en el presente tan dominante (en algunas sociedades), lo que debe regimentarse, no necesariamente en el sentido jurídico (que también puede serlo), sino en el sentido de ir acotando su función como el único mecanismo de redistribución social, y correlativamente ir diseñando una política salarial que se acompañe con un dividendo social, o sea, un mayor gasto social en ámbitos como salud, inversión social, educación, sin excluir necesariamente un alza salarial. Es ahí donde una política monetaria y los proyectos de redistribución de ingresos deben ir de la mano. Una política nacional debe ir reduciendo el área de acción donde el uso de dicha unidad de cuenta (el dinero) tenga una relevancia social. Por lo mismo, es interesante escuchar los debates recientes en torno a la situación de ciertas unidades productivas en Chiapas, ya que el debate se reduce a la contraposición entre quienes dicen que son o no son parte del “capitalismo”, cuando en los hechos a pesar de la ausencia del sustrato jurídico supuesto en la Ley Cocopa, siguen existiendo porque así lo han decidido sus comunidades y además han hecho amplio uso del mecanismo mercantil, pero que ha quedado subyugado a otras metas que persiguen sus pobladores: la enseñanza, por lo tanto, es la idea de ir reduciendo el ámbito donde se utiliza el dinero, que a fin de cuentas siempre será un medio y no un fin en sí mismo.

Para finalizar, nadie quiere volver al “ogro filantrópico” (Octavio Paz), pero todos queremos huir del “Estado distraído”, pero para ello necesitamos “una ciudadanía desarrollista”.

En síntesis: debe apoyarse de manera general, a ciertos sectores productivos en particular, decisión que emane de una previa discusión / evaluación sobre su capacidad competitiva local e internacional y en relación con sus efectos ambientales a largo plazo, vía subsidios de todo tipo. Décadas atrás se hablaba de industrialización a secas, hoy podríamos decir: industrialización de aquellos sectores con un mayor valor agregado en los productos que ofrecen (inclusive puede ser el de los “servicios”), asimismo, crear la posibilidad jurídica de que empresas en cualquier sector de la economía, sin fines de lucro (cuya tasa salarial sea producto de una ponderación media del sector en cuestión) puedan organizarse entre sí y tener acceso a subsidios.

Ello supone poner a discutir la política monetaria y el estatuto del Banco de México. La política de “control del corto” y operaciones del mercado por parte del Banco de México debe superarse articulándola a una serie de medidas en relación con un Banco de Desarrollo (con capital mixto) para promover la inversión antes mencionada. También debe ponerse en la mesa de discusión las deudas del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) (por no decir “Fobaroba”) reconsiderando los montos en cuestión.

En ese mismo orden de ideas, debe resucitarse el Federalismo, volver a la municipalización, descentralizar muchas tareas y funciones (e inclusive tareas productivas), como decía Manuel Gómez Morín, dejar en manos de los ciudadanos aquellas tareas que una torpe y centralizada organización estatal no puede realizar eficientemente, otorgando mayores montos al ramo 33.

Por lo tanto, la idea es iniciar la “ciudadanización del desarrollo”, incluyendo la promoción de nuevas organizaciones empresariales y laborales. Si se logran articular esfuerzos colectivos de producción de diversa índole, surgirá la sinergia social para transformar a la economía.

Mucho de lo antes expuesto podría no concordar con algunas de las ideas de algunos de los partidos nacionales, porque sus agentes son personas con ideas muy dispares entre sí. Pero en relación con la administración de los problemas locales, como sería la organización municipal, la educación, los subsidios a productores locales, etc., las personas se enfrentarían con otro afán que su filiación ideológica si se difundiera la idea de que podrían tomar decisiones

importantes para su resolución. Si realmente se cree en “la sagrada soberanía del individuo” (PAN) —sin confundirlo con las grandes corporaciones-empresas multinacionales—, así como en la idea del “desarrollo social de la nación”, del Partido Revolucionario Institucional (PRI) —ideario de las décadas de 1950 y 1960—, y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) actual,²⁴ muchos de los electores del año próximo tendrían que exigir una renovación del curso que ha tomado la economía en las últimas dos décadas. Las desigualdades y la concentración del ingreso actual, así como la “explotación” lo exige.

Finalmente, el panorama internacional no indica una gran apertura para repensar viejas ideas sobre la soberanía económica de las naciones de la región, pero si México logra mirar hacia abajo (Argentina), podrá encontrar ejemplos de negociaciones importantes con los grandes ogros financieros que nos quieren gobernar. También podrá encontrar que conjuntamente con Brasil y Argentina puede obligar a dichos ogros a sentarse a discutir la deuda externa.

Algunos podrán decir que las ideas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) —desafortunadamente desconocidas por la generación estudiantil actual— derivaron en aquello del “ogro filantrópico” (antimercado, economías cerradas, estatistas, antiexportadoras, etc., concediendo por ahora que eso es algo “ineficiente” *per se*), pero ésa es una de las tantas mentiras que una estrategia de “ciudadanización del *desarrollo*” debe enfrentar, de lo contrario no se podrá devolver la tarea del “desarrollo” a las comunidades y a los pueblos de nuestro país. Ahora bien, no siempre algunas de las políticas arriba señaladas son algo negativo para las naciones, afortunadamente, para quienes rehúyen del ideario cepalino por considerarlo parte del “nacionalismo revolucionario”, hoy tienen la opción de leer las mismas ideas, pero con otro vocabulario, en los recientes libros anglosajones, me refiero a Ros (2000), Krugman (1995) y Chang (2002).

²⁴ El texto fue escrito en 2005.

Bibliografía

- Adams, J. (1994). Economy as Instituted Process: Change, Transformation, and Progress. *Journal of Economic Issues*, 28(2), 331-355.
- Arditi, B. (1997). La mutación en la política. Un mapa del escenario post-liberal de la política. *Revista Nueva Sociedad*, 150, 10-18.
- Arndt, H. W. (1981). Economic Development: A Semantic History. *Economic Development and Cultural Change*, 29(3), 457-466.
- Arndt, H. W. (1985). The Origins of Structuralism. *World Development*, 13(2), 151-159.
- Arndt, H. W. (1987), *Economic Development. The History of an Idea*. Chicago: University of Chicago Press.
- Alston, R. M., y Vaughan, M. B. (1993). Institutionalists: A United Front or Divergent Voices of Dissent? *Journal of Economic Issues*, 27(2), 351-361.
- Althusser, L. (1969). *For Marx*. Londres: New Left Review Books.
- Atkinson, G., y Reed, M. (1991). Rejoinder. *Journal of Economic Issues*, 25(4), 1136-1140.
- Avelas Nunes, A. J. (1990). *Industrialización y desarrollo. La economía política del "modelo brasileño de desarrollo"*. México: FCE.
- Ayala Espino, J. (1999). *Instituciones y Economía. Una Introducción al neoinstitucionalismo económico*. México: FCE.
- Babb, L. S. (1998). *The Evolution of Economic Expertise in a Developing Country: Mexican Economics, 1929-1998* (tesis doctoral). Northwestern University, Evanston, Illinois.
- Baer, W., y Kerstenetzky, I. (comps.) (1963). *Conferencia sobre Inflación y desarrollo económico*. Río de Janeiro.
- Bell, D. (1984). *Las ciencias sociales desde la segunda guerra mundial*. España: Alianza.
- Bitar, S. (1988). Neoliberalismo versus neoestructuralismo en América Latina. *Revista de la CEPAL*, 34, 45-63.
- Boltvinik, J. (16 de abril de 1999). Séptimo informe de Carlos Sa-

- linas. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/1999/04/16/boltvinik.html>
- Blanco, H. (1º de abril de 2001). El estremecimiento y la elección. *La Jornada*.
- Camic, C. (Ed.) (1991). *Talcott Parsons. The Early Essays*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Caravaca, J. (2011). *¿Liberalismo o intervencionismo? Debates sobre el rol del Estado en la economía argentina. 1870-1935*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Cardoso, F. H. (1979). La originalidad de la copia: la CEPAL y la idea del desarrollo. En R. Villareal (Comp.) (1979), *Economía internacional, II. Teorías del imperialismo, la dependencia y su evidencia histórica*. México, FCE.
- Cardoso, F. H. (1981). El desarrollo en capilla. En R. Franco (Coord.), *Planificación Social en América Latina y el Caribe*, pp. 25-55. Santiago de Chile: ILPES, UNICEF.
- Cardoso, F. H., y Correa Weffort, F. (1970). *Ciencia y conciencia social*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Castro, A., y Lessa, C. (1967). *Introducción a la economía*. México: Siglo XXI Editores.
- Chang, H.-J. (2002) *Kicking away the Ladder: Development Strategy in Historical Perspective*. Londres: Anthem Press.
- Chenery, H. B. (1975). The Structuralist Approach to Development Policy. *American Economic Review*, 65(2), 310-316.
- Clairmonte, F. (1960). *Economic Liberalism and Underdevelopment: Studies in the Disintegration of an Idea*. Nueva York: Asia Publishing House.
- Cole, G. D. H. (1920). *Social Theory*. Londres: Methuen & Co. Ltd.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1953). *Estudio Preliminar Sobre La Técnica de Programación del Desarrollo Económico*. Río de Janeiro: CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (1977). *Cuadernos de la CEPAL*, 13.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1997). *Panorama Social de América Latina 1996*, Santiago de Chile: CEPAL.
- Commons, R. J. (1924). *Legal Foundations of Capitalism*. Nueva York: Macmillan.
- Daly, H. E. (Comp.) (1989). *Economía, ecología, ética*. México: FCE.

- Dantas Mota, L., Branco, F., de Araujo, B. J., y Pereira, A. C. (1985). Modernización versus desarrollo; una entrevista a Celso Furtado. *Investigación Económica*, 44(171), 39-84.
- Deepak, L. (1983). *The Poverty of "Development Economics"*. Londres: The Institute of Economic Affairs.
- Demsetz, H. (1986). *La competencia*. Madrid: Alianza.
- Dosman, E., y Dosman, J. (2008). *The Life and Times of Raul Prebisch, 1901-1986*. Kingston, Ontario: McGill-Queen's.
- Duchet, M. (1975). *Antropología e historia en el Siglo de las Luces*. México: Siglo XXI Editores.
- Esser, K. (1990). Latin America in Crisis. Neo-Structuralism as an Economic Policy Response. *Economics*, 41.
- Etzioni, A. (1991). A Budding Challenge. En A. Etzioni y P. R. Lawrence (Comps.), *Socio-Economics. Toward a New Synthesis*. Nueva York: M. E. Sharpe Inc.
- Fajnzylberg, F. (1983). *La industrialización trunca de América Latina*. México: Nueva Imagen.
- Fernández López, M. (1988). Raúl Prebisch y la Universidad de Buenos Aires. En *El pensamiento de Raúl Prebisch*. Argentina: Editorial Tesis.
- Fernández López, M. (1996). El ciclo económico argentino: Estudios de Raúl Prebisch. *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, 6(10), 17-32.
- Ferrer, A., Prebisch, R., y Furtado, C. (1984). *Para construir la democracia*. Buenos Aires: El Cid Editor.
- Fetter, F. A. (1991). The Present State of Economic Theory in the United States of America. En S. Warren (Comp.), *Research in the History of Economic Thought and Methodology*. Greenwich, Connecticut: JAI Press Inc.
- Ffrench-Davis, R. (1988). Esbozo de un planteamiento neoestructuralista. *Revista de la CEPAL*, 34, 37-44.
- Figgis, J. N. (1997 [1913]). *Churches in the Modern State*. Londres: Longmans, Green & Co.
- Filippo, A. Di (1988). *Desarrollo y desigualdad social en la América Latina*. México: FCE.
- Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad*. México: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1980). *La verdad y las formas jurídicas*. México: Gedisa.
- Foucault, M. (1981). *Un diálogo sobre el poder*. Madrid: Alianza.

- Foxley, A. (1988). *Experimentos neoliberales en América Latina*. México: FCE.
- Franco, R. (2013). *La invención del ILPES*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Furtado, C. (1952). Formação de Capital e Desenvolvimento Econômico. *Revista Brasileira de Economia*, 6(3).
- Furtado, C. (1954). *A economia Brasileira*. Río de Janeiro: A Noite.
- Furtado, C. (1959). Reseña de “The Strategy of Economic Development”, A. O. Hirschman. *Economica Brasileira*, 5(1-2).
- Furtado, C. (1962). *Formación económica del Brasil*. México: FCE.
- Furtado, C. (1964). *Desarrollo y subdesarrollo*. Buenos Aires: Eudeba.
- Furtado, C. (1966). *Subdesenvolvimento e estagnação na América Latina*. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Furtado, C. (1966a). Desarrollo y estancamiento en América Latina (Enfoque estructuralista). *Desarrollo Económico*, 6(22-23).
- Furtado, C. ([1968] 1969). *La concentración del poder económico en los Estados Unidos y sus reflejos en América Latina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Furtado, C. ([1967] 1979a). *Teoría y política del desarrollo económico*. México: Siglo XXI Editores.
- Furtado, C. (1978). *Prefacio a una nueva economía política*. México: Siglo XXI Editores.
- Furtado, C. ([1979] 1980). *Creatividad y dependencia*. México: Siglo XXI Editores.
- Furtado, C. (1980). *La economía latinoamericana*. México: Siglo XXI Editores.
- Furtado, C. (1984). No hay desarrollo real sin desarrollo político. Repensar la lógica de nuestras economías. La cooperación latinoamericana y la creación de liquidez en el Tercer Mundo. En A. Ferrer, R. Prebisch y C. Furtado, *Para construir la democracia*. Buenos Aires: El Cid Editor.
- Furtado, C. (1988). *La fantasía organizada*. Buenos Aires: Eudeba.
- Furtado, C. (1992). *Brasil: a construção interrompida*. Río de Janeiro, Brasil: Paz e Terra.
- Furtado, C. (1993). Adventures of a Brazilian Economist. *International Social Science Journal*, 25(1-2).
- Gierke, O. Von (1900). *Political Theories of the Middle Age*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gierke, O. Von (1934). *Natural Law and the Theory of Society*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Gierke, O. Von (1939). *The Development of Political Theories*. Nueva York: W. W. Norton Co.
- Gould, S. J. (1994). *Ocho cerditos*. Barcelona: Crítica-Grijalbo.
- Gudín, E. (1953). A mística do planejamento. *O Correio Da Manhã*.
- Gómez, M. (8 de abril 2001). A propósito de las objeciones oficiales y oficiosas. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2001/04/08/mas-cocopa.html>
- Gruchy, G. A. (1982). The Current State of Institutional Economics: The Movement's Limited Impact on Conventional Science is Ascribed to Disunity, Disinterest in General Theory. *American Journal of Economics and Sociology*, 41(3), 225-242.
- Guillén Romo H., (2018), *Los Caminos del desarrollo del tercer mundo al mundo emergente*. México: Siglo XXI Editores.
- Gurrieri, A. (Comp.) (1982). *La obra de Prebisch en la CEPAL*. México: FCE (dos volúmenes).
- Guzmán, G. (1977). *El desarrollo latinoamericano y la CEPAL*. Barcelona: Planeta.
- Hargreaves Heap, S. (1993). Post-Modernity and New Conceptions of Rationality in Economics. En B. Gerrard (Ed.), *The Economics of Rationality*. Londres: Routledge.
- Heilbroner, R. (1964). *El gran ascenso*. México: FCE.
- Herskovitz, M. (1952). *El hombre y sus obras*. México: FCE.
- Higgitt, R. A. (1988). *Political Development Theory*. Londres: Croom Helm.
- Hirschman, A. O. (1958). *The Strategy of Economic Development*. New Haven, Connecticut: Yale University Press.
- Hirschman, A. O. (1961). Ideologías del desarrollo económico en América Latina. En A. O. Hirschman (Comp.), *Latin American Issues. Essays and Comments*. Nueva York: Twentieth Century Fund.
- Hirschman, A. O. (1971). *A Bias of Hope*. New Haven, Yale University Press.
- Hirschman, A. O. (1973). *Desarrollo y América Latina*. México: FCE.
- Hirschman, A. O. (1984). El paso al autoritarismo en América Latina y la búsqueda de sus determinantes económicas. En A. O. Hirschman, *De la economía la política y más allá*. México: FCE.
- Hirschman, A. O. (1984). Orto y ocaso de la economía del desarrollo

- Ilo. En A. O. Hirschman, *De la economía la política y más allá*. México: FCE.
- Hirst, P. (Comp.) (1989). *The Pluralist Theory of the State. Selected Writings of G. D. H. Cole, J. N. Figgis and H. J. Laski*. Londres: Routledge.
- Hirst, P. (1994). *Associative Democracy*, Londres: Polity Press.
- Hirst, P. (1997). *From Statism to Pluralism*. Londres: University College London Press.
- Hirst, P., y Thompson, G. (1997). *Globalization in Question: The International Economy and the Possibilities of Governance*. Londres: Polity Press y Blackwell Publishers Ltd.
- Hodara, J. (1987). *Prebisch y la CEPAL*. México: El Colegio de México.
- Hodgson, G. M. (1988). *Economics and Institutions. A Manifesto for a Modern Institutional Economics*. Londres: Basil Blackwell.
- Hodgson, G. M. (1998). The Approach of Institutional Economics. *Journal of Economic Literature*, 36(1), 166-192.
- Hodgson, G. M. (1991). Institutional Economic Theory: The Old versus the New. En *After Marx and Sraffa. Essays in Political Economy*. Londres: Macmillan.
- Hodgson, G. M. (1991). Post-Keynesianism and Institutionalism: The Missing Link. En G. M. Hodgson, *After Marx and Sraffa. Essays in Political Economy*. Londres: Macmillan.
- Hodgson, G. M. (1993). Calculation, Habits and Action. En B. Gerrard (Comp.), *The Economics of Rationality*. Londres: Routledge.
- Hodgson, G. M. (1994). Optimisation and Evolution: Winter's Critique of Friedman Revisited. *Cambridge Journal of Economics*, 18(4), 413-430.
- Hodgson, G. M. (1996). A Brief Diagnosis. En *Economics and Evolution*. Michigan: University of Michigan Press.
- Hodgson, G. M. (1997). The Ubiquity of Habits and Rules. *Cambridge Journal of Economics*, 21(6), 663-684.
- Hodgson, G. M. (1998). The Approach of Institutional Economics. *Journal of Economic Literature*, 36(1), 166-192.
- Hodgson, G. M. (2001). *How Economics Forgot History. The Problem of Historical Specificity in Social Science*. Londres: Routledge.
- Hodgson, G. M. (2004). *The Evolution of Institutional Economics*. Londres: Routledge.

- Hoksbergen, R. (1994). Postmodernism and Institutionalism: Toward a Resolution of the Debate on Relativism. *Journal of Economic Issues*, 28(3), 679-713.
- Hoselitz, B. F. (1960). *Sociological Aspects of Economic Growth*. Nueva York: Free Press.
- Hutchinson, T. W. (1984). Keynes versus the keynesians. En *The Politics and Philosophy of Economics: Marxists, Keynesians, and Austrians*. Nueva York: University Press.
- Ianni, O. (1974). *El colapso del populismo*. México: UNAM.
- Kahl, J. A. (1986). *Tres sociólogos latinoamericanos*. México: UNAM.
- Kay, C. (1989). *Latin American Theories of Development and Underdevelopment*. Londres: Routledge.
- Kindelberger, C. P. (1958). *Economic Development*. Nueva York: McGraw-Hill, Book Company.
- Klein, P. A. (1994). A Reassessment of Institutional-Mainstream Relations. *Journal of Economic Issues*, 28(1), 197-207.
- Krugman, P. (1995). *Development, Geography and Economic Theory*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.
- Laclau, E. (1993). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Laclau, E., y Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Laski, H. J. (1917). *Studies in the Problem of Sovereignty*. New Haven: Yale University Press.
- Laski, H. J. (1919). *Authority in the Modern State*. New Haven: Yale University Press.
- Laski, H. J. (1921). *The Foundations of Sovereignty and other Essays*. New Haven: Yale University Press.
- Laski, H. J. (1932). *Studies in Law and Politics*. New Haven: Yale University Press.
- Laski, H. J. (1947). *El problema de la soberanía*. Buenos Aires: Ediciones Siglo Veinte.
- Lechner, N. (1986). *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Lind, H. (1993). The Myth of Institutional Method. *Journal of Economic Issues*, 27(1), 1-17.
- Little, I. M. D. (1982). *Economic Development: Theory, Policy, and International Relations*. Nueva York: Basic Books.

- Love, L. J. (1980). Raúl Prebisch y los orígenes de la doctrina del intercambio desigual. *Revista Mexicana de Sociología*, 42(1), 375-405.
- Love, L. J. (1990). The Origins of Dependency Analysis. *Journal of Latin American Studies*, 22(1-2), 143-168.
- Love, L. J. (1994). Economic Ideas and Ideologies in Latin America since 1930. En L. Bethell (Ed.), *The Cambridge History of Latin America. Vol 6. 1930 to the Present*. Cambridge, Massachusetts: Cambridge University Press.
- Love, L. J. (1996). *Crafting the Third World. Theorizing Underdevelopment in Rumania and Brazil*. California: Stanford University Press.
- Lustig, N. (1981). *Distribución del ingreso y crecimiento en México: un análisis de ideas estructuralistas*. México: El Colegio de México.
- Lustig, N. (12-13 de noviembre de 1987). Del estructuralismo al neo-estructuralismo: La búsqueda de un paradigma heterodoxo. Ponencia presentada en el seminario *Neo-estructuralismo y neo-liberalismo*, Quito, Ecuador.
- Macario, S. P. (1952). El institucionalismo como crítica de la teoría económica clásica. *El Trimestre Económico*, 19(1).
- Macario, S. P. (1952a). Teoría positiva del institucionalismo (primera parte). *El Trimestre Económico*, 19(2).
- Macario, S. P. (1952b). Teoría positiva del institucionalismo (segunda parte). *El Trimestre Económico*, 19(3).
- Macario, S. (1964). Proteccionism and Industrialization in Latin America. *Economic Bulletin for Latin America*, 9(I), 61-101.
- Machlup, F. (1974). Estructura y cambio estructural: jerga y palabras ambiguas. En *Semántica económica*. México: Siglo XXI Editores.
- Magariños, M. (1991). *Diálogos con Prebisch*. México: FCE.
- Mayhew, A. (1987). The Beginnings of Institutionalism. *Journal of Economic Issues*, 21(3), 971-998.
- Mallorquín, C. (1994). Reseña de los cuatro volúmenes de las Obras de Raúl Prebisch. *Revista Paraguaya de Sociología*, 31(89).
- Mallorquín, C. (1995). El declive de la influencia de los intelectuales: entrevista a Celso Furtado. *Estudios latinoamericanos*, 2(3).
- Mallorquín, C. (1998a). El joven Furtado y el pensamiento económico de su época. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 64, 69-104.

- Mallorquín, C. (1998b). *Ideas e historia en torno al pensamiento económico latinoamericano*. México: Plaza y Valdés.
- Mallorquín, C. (1999). Un artesano puliendo nuestra historia: el libro reciente de Joseph Love. *Revista Mexicana de Sociología*, 61(4), 205-210.
- Mallorquín, C. (1999). Teoría e interpretación del estructuralismo de Celso Furtado. *Estudios Sociológicos*, 17(49), 25-57.
- Mallorquín, C. (2002). El pasado presente del pluralismo político. *Revista Alegatos*, 51.
- Mallorquín, C. (2004). “Perfiles de la ciencia económica latinoamericana” Entrevista con Cristóbal Kay. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 46(192), 189-218.
- Mallorquín, C. (2005). Raúl Prebisch y el deterioro de la tesis de los términos de intercambio. *Revista Mexicana de Sociología*, 67(2), 379-426.
- Mallorquín, C. (2006). Reseña “Reconstruir el futuro. Globalización, desarrollo y democracia en América Latina” de José Antonio Ocampo. *Aldea Mundo*, 11(21), 116-119.
- Mallorquín, C. (2006). Raúl Prebisch antes de la era de hielo. En E. J. Dosman (Ed.), *Raúl Prebisch. El poder, los principios y la ética del desarrollo*. Argentina: BID-INTAL.
- Mallorquín, C. (2013). *Celso Furtado: Una biografía intelectual*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Mallorquín, C. (2013a). *Relatos contados desde la periferia: el pensamiento económico latinoamericano*. México: Plaza y Valdés.
- Mallorquín, C. (2015). Lord Keynes después de su muerte, según Raúl Prebisch. *Estudios Críticos del Desarrollo*, V(9), 173-228.
- Mallorquín, C. (2017). *América Latina y su teoría*. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones.
- Mallorquín, C., y Sánchez Torres, R. (2006). *El estructuralismo latinoamericano e institucionalismo norteamericano, ¿Discursos compatibles en la teoría social contemporánea?* Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Marshall, R. (1993). Commons, Veblen, and Other Economists. *Journal of Economic Issues*, 27(2), 301-322.
- Martínez Alier, J., y Schlüpmann, K. (1992). *La ecología y la economía*. México: FCE.

- McNulty, P. (1980). *The Origins and Development of Labor Economics*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.
- Meier, G. M. (1984). The Formative Period. En G. Meier y D. Seers (Comps.), *Pioneers in Development*. Londres: Oxford University Press.
- Meier, G. M. (1987). *Pioneers in Development. Second Series*. Nueva York: Oxford University Press.
- Michels, R. (1962). *Political Parties*. Nueva York: Free Press.
- Mirowski, P. (2002). *Machine Dreams: Economics Becomes a Cyborg Science*. Cambridge, Massachusetts: Cambridge University Press.
- Mirowski, P., y Plehwe, D. (Eds.) (2009). *The Road from Mont Pelerin: The Making of the Neoliberal Thought Collective*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Montecinos, V. (1998). *Economists, Politics and The State, Chile 1958-1994*. Holanda: CEDLA.
- Mulberg, J. (1995). *Social Limits to Economic Theory*. Londres: Routledge.
- Myrdal, G. (1980). *Contra la corriente*. España: Aries.
- Naredo, M. J. (1987). *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Nicholls, D. (1994). *The Political Ideas of J. N. Figgis and his contemporaries*. Londres: Macmillan.
- Nicholls, D. (1994). *The Pluralist State. The Political Ideas of J. N. Figgis and his Contemporaries*. Londres: The Macmillan Press Ltd.
- Noyola, J. (1955). Critical Review of Furtado, C., "A Economia Brasileira". *Revista Económica Brasileira*.
- Noyola, J. (1956). El desarrollo económico y la inflación en México y otros países latinoamericanos. *Investigación Económica*, XVI(4).
- Nurkse, R. (1953). Notas sobre o Trabalho do Sr. Furtado Relativo a "Formação e desenvolvimento Económico". *Revista Brasileira de Economia*, año 7.
- Osorio, J. (2016). *Teoría marxista de la dependencia Itaca*. México: UAM-Xochimilco.
- Ocampo, J. A. (1990). New Economic Thinking in Latin America. *Journal of Latin American Studies*, 22(1-2), 169-181.
- Ocampo, J. A. (2004). *Reconstruir el futuro. Globalización, desarrollo y democracia en América Latina*. Bogotá: CEPAL-Grupo Editorial Norma.

- Ocampo, J. A. (23 de agosto de 2005). A la alza, los flujos de comercio interregional en América Latina. *La Jornada*.
- Olivera, J. H. G. (1967). La inflación estructural y el estructuralismo latinoamericano. En O. Sunkel, G. Maynard, D. Seers y J. G. Olivera, *Inflación y estructura económica. América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Parsons, K. H. (1985). John R. Commons: His Relevance to Contemporary Economics. *Journal of Economic Issues*, 19(3), 755-778.
- Parsons, T. (1968). *La estructura de la acción social. Estudio de teoría social con referencia a un grupo de recientes escritores europeos*. Madrid: Guadarrama.
- Paz, P. (1981). El enfoque de la dependencia en el desarrollo del pensamiento económico latinoamericano. *Economía de América Latina*, 6, 61-81.
- Paz, P. (1987). Juan F. Noyola Vázquez: precursor de la vertiente progresista del pensamiento estructuralista latinoamericano. En *Desequilibrio externo e inflación, materiales de investigación económica*. México: UNAM.
- Peck, H. W. (1935). *Economic Thought and Its Institutional Background*. Nueva York: Farrar & Rinehart, Inc.
- Perroux, F. (1950). The Domination Effect and Modern Economic Theory. *Social Research*, 17(2), 188-206.
- Pinto, A., y Sunkel, O. (1966). Latin American Economists in the United States. *Economic Development and Cultural Change*, 15(1), 79-86.
- Pollock, D. H. (1987). Raúl Prebisch visto desde Washington. Una percepción cambiante. *Comercio Exterior*, 37(5), 366-370.
- Pollock, D., Kerner, D., y Love, J. L. (2001). Raúl Prebisch on ECLAC's Achievements and Deficiencies: An Unpublished Interview. *CEPAL Review*, 75, 9-22.
- Polanyi, K. (1992). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: FCE.
- Prebisch, R. (1949). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. En A. Gurrieri (Comp.) (1982). *La obra de Prebisch en la CEPAL*. México: FCE (dos volúmenes).
- Prebisch, R. (septiembre de 1953). A mística do equilíbrio espontâneo da economia. En R. Prebisch (1963a). *Discursos, declara-*

- ciones y documentos 1952-1963. Vol.1.* Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Prebisch, R. (1953a). Exposición del Dr. Raúl Prebisch, Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva, en el quinto periodo de sesiones de la Comisión Económica para América Latina, 10 de abril de 1953.
- Prebisch, R. (1961). El falso dilema entre desarrollo económico y estabilidad monetaria. En A. Gurrieri (Comp.) (1982). *La obra de Prebisch en la CEPAL*. México: FCE (dos volúmenes).
- Prebisch, R. (1963a). Exposición del Señor Raúl Prebisch, Décimo periodo de sesiones. Mayo. En *Discursos, declaraciones y documentos 1952-1963. vol.1.* Santiago de Chile, Chile: Biblioteca de la CEPAL.
- Prebisch, R. (1976). Crítica al capitalismo periférico. *Revista de la CEPAL*, (1), 7-73.
- Prebisch, R. (1981). *Capitalismo periférico. Crisis y transformación*. México: FCE.
- Prebisch, R. (1983). Cinco Etapas de mi pensamiento sobre el desarrollo. *El Trimestre Económico*, 50(198), 1077-1096.
- Prebisch, R. (1985). Power Relations and Market Laws. En K. S. Kim y D. F. Ruccio (Comps.), *Debt and Development in Latin America*. Indiana: University of Notre Dame Press.
- Prebisch, R. (1993). El trabajo libre. En R. Prebisch, *Obras, Tomo I: 1919-1928, Artículos y ensayos*. Argentina: Fundación Raúl Prebisch.
- Puyana Ferreira, J. (1992). Los debates macroeconómicos actuales y su impacto en la política económica de América Latina. En A. Sánchez Rebolledo (Comp.), *América Latina: Crítica del neoliberalismo*. México: CEPNA.
- Ramos, J., y Sunkel, O. (1991). Introducción hacia una síntesis neoestructuralista. En O. Sunkel, *El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina*. México: FCE.
- Ramstad, Y. (1989). "Reasonable Value" versus "Instrumental Value:" Competing Paradigms in Institutional Economics. *Journal of Economic Issues*, 23(3), 761-777.
- Ramstad, Y. (1991). Reasonable Value versus Instrumental Value: A Reply to Klein and Atkinson and Reed. *Journal of Economic Issues*, 25(4), 1127-1133.

- Ranson, B. (1991). "A Relativist is an Agnostic Who Can't Understand Continuity:" A Comment on Neale. *Journal of Economic Issues*, 25(4), 1141-1147.
- Rodríguez, A. (1973). Los científicos sociales latinoamericanos como un nuevo grupo de intelectuales. En *El Trimestre Económico*, 50(2), 939-962.
- Rodríguez, O. (1982). *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*. México: Siglo XXI Editores.
- Rosales, V. O. (1988). Balance y renovación en el paradigma estructuralista del desarrollo latinoamericano. *Revista de la Cepal*, 34, 19-36.
- Ros, J. (2000). *Development Theory and the Economics of Growth*. Ann Arbor, Michigan: University of Michigan.
- Santa Cruz, H. (1984). *Cooperar o perecer: el dilema de la comunidad mundial*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Santa Cruz, H. (1985). *La CEPAL, encarnación de una esperanza para América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Sampay, A. E. (1965). *Carl Schmitt y la crisis de la Ciencia Jurídica*. Buenos Aires: Abeledo-Perroti.
- Scherer, J. (11 de marzo de 2001). La entrevista insólita. *Proceso*.
- Seers, D. (1967). La teoría de la inflación y el crecimiento en las economías subdesarrolladas: la experiencia latinoamericana. En O. Sunkel (Ed.), *Inflación y estructura económica*. Buenos Aires: Paidós.
- Seers, D. (1982). Los estudios sobre el desarrollo en Europa Occidental. En J. Molero (1982), *El análisis estructural en economía: ensayos de América Latina y España*. México: FCE.
- Seers, D. (1983). El rezago cultural de la economía. En J. Pajestka y C. H. Feinstein (Selecc.), *La pertinencia de las teorías económicas*. México: FCE.
- Seers, D. (1986). *Economía política del nacionalismo*. México: FCE.
- Seers, D. (1987). La economía política de la contabilidad nacional. En A. Cairncross y M. Puri (Comps.), *El empleo, la distribución del ingreso y la estrategia del ingreso: Problemas de los países en desarrollo*. México: FCE.
- Sikkink, K. (1985). Entrevista a Raúl Prebisch por Kathryn Sikkink, En C. Mallorquín (1998b). *Ideas e historia en torno al pensamiento económico latinoamericano*. México: Plaza y Valdés.
- Singer, H. W. (1949). Post-war Price Relations in Trade between Un-

- der-developed and Industrialized Countries. UN Documento no. E/CN.1/Sub.3/W.5.
- Singer, H. W. (1981). Los modelos keynesianos del desarrollo económico y sus limitaciones: un análisis a la luz de la obra de Gunnar Myrdal "Asian Drama". En *La estrategia del desarrollo internacional*. México: FCE.
- Sotelo Valencia, A. (2012). *Los rumbos del trabajo. Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI*. México: Miguel Ángel Porrúa-FCPyS-UNAM.
- Souter, W. R. (1933). *Prolegomena to Relativity Economics. An Elementary Study in the Mechanics and Organics of An Expanding Economic Universe*. Nueva York: Columbia University Press.
- Souter, W. R. (1933a). "The Nature and Significance of Economic Science" in Recent Discussion. *The Quarterly Journal of Economics*, 47(3), 377-413.
- Street, J. H. (1962). The Latin American "Structuralists" and Institutionalists: Convergence in Development Theory. *Journal of Economic Issues*, 1(1-2).
- Street, J. H. (1983). The Reality of Power and the Poverty of Economic Doctrine. *Journal of Economic Issues*, 17(2), 294-313.
- Street, J. H. (1985). Monetarism and Beyond: The Dilemma of the Southern Cone Countries: A Review Article. *Journal of Economic Issues*, 19(4), 923-937.
- Street, J. H. (1987). The Institutional Theory of Economic Development. *Journal of Economic Issues*, 21(4), 1861-1887.
- Street, J. H., y Dilmus, D. (1982). Institutionalism, Structuralism, and Dependency in Latin America. *Journal of Economic Issues*, 16(3), 673-689.
- Sunkel, O. (1981). El desarrollo de la teoría del desarrollo. En J. J. Villamil, J. J. (Comp.), *Capitalismo transnacional y desarrollo nacional*. México: FCE.
- Sunkel, O. (1958). La inflación chilena: un enfoque heterodoxo. *El Trimestre Económico*, 25(100), 570-599.
- Sunkel, O. (1989). Institucionalistas y estructuralismo. *Revista de la CEPAL*, 38, 147-156.
- Sunkel, O. (1991). Del desarrollo hacia adentro al desarrollo desde dentro. En O. Sunkel (Comp.), *El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina*. México: FCE.

- Sunkel, O., y Paz, P. (1978). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo XXI Editores.
- Sunkel, O., y Zuleta, G. (1990). Neoestructuralismo versus neoliberalismo en los años noventa. *Revista de la Cepal*, 42, 35-53.
- Sutton, F. X., Kessinger, T. G., Grant, J. P., y Zeidenstein, G. (1989). Development Ideology: its Emergence and Decline. *Daedalus*, 118(1), 35-60.
- Swedberg, R. (1990). *Economics and Sociology, Redefining their Boundaries: Conversations with Economistas and Sociologists*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Swedberg, R. (1991). The Battle of the Methods. En A. Etzioni y P. R. Lawrence (Eds.), *Socio-Economics. Toward a New Synthesis*. Londres: M. E. Sharpe, Inc.
- Szmrecsányi, T. (1999). Sobre a formação da *Formação econômica do Brasil* de C. Furtado. *Estudos Avançados*, 13(37), 207-214.
- Thirlwall, A. (1979). The Balance of Payments Constraint as an Explanation of International Growth Rate Differences. *BNL Quarterly Review*, 32(128), 45-53.
- Thompson, G. (1981). Monetarism and economic ideology. *Economy and Society*, 10(1), 27-71.
- Thompson, G. (1998). *Economic Dynamism in the Asia-Pacific*. Londres: Routledge & The Open University.
- Tomlinson, J. (1981). Why was there never a “Keynesian Revolution” in economic policy? *Economy and Society*, 10(1), 72-87.
- Toye, J. (1987). *Dilemmas of Development: Reflections on the Counter-Revolution in Development Theory and Policy*. Oxford: Basil Blackwell Ltd.
- Tully, J. (1995). *Strange Multiplicity. Constitutionalism in an Age of Diversity*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Ugarteche, O. (2014). *Historia crítica del Fondo Monetario Internacional*. México: Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM.
- Valdés, G. J. (1995). *Pinochet's Economists. The Chicago School of Economics in Chile*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Valenzuela Feijóo, J. (1991). Crítica al modelo neoliberal. *Memoria*, núm. 35.
- Viet, J. (1979). *Los métodos estructuralistas en las ciencias sociales*. Argentina: Amorrortu.

- Villareal, R. (1976). *El desequilibrio externo en la industrialización de México, 1929-1975. Un enfoque estructuralista*. México: FCE.
- Villareal, R. (1986). *La contrarrevolución monetarista. Teoría, política e ideología del neoliberalismo*. México: FCE.
- Viner, J. (1961). *Comercio Internacional y desarrollo económico*. Tecnos, Madrid.
- Whalen, C. J. (1989). John R. Commons's: A Re-Examination. *Journal of Economic Issues*, 23(2), 443-454.
- Wilber, C. K., y Harrison, R. S. (1978). The Methodological Basis of Institutional Economics: Pattern Model, Storytelling, and Holism. *Journal of Economic Issues*, 12(1), 61-89.
- Wilkie, J. W. (1969). Entrevista a Manuel Gómez Morín. En J. W. Wilkie y E. Monzón de Wilkie, *México visto en el Siglo XX*. México: Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas.
- Yonay, Y. P. (1998). *The Struggle over the Soul of Economics. Institutional and Neoclassical Economists in America between the Wars*. Princeton, Nueva Jersey: Princeton University Press.

*Breve historia del espíritu del desarrollo
latinoamericano* de Carlos Mallorquin
publicado por Colofón, se terminó de
imprimir en diciembre de 2018 en los talleres de
Ultradigital Press SA. de C.V. Centeno 195, col. Valle del
Sur, C.P. 09819, Ciudad de México. El tiraje consta de 500
ejemplares impresos mediante offset en papel cultural ahuesado
de 75 gramos. El cuidado editorial estuvo a cargo del departamento de
Colofón Ediciones Académicas, un sello de Colofón S.A. de C.V.

